

**Plan Ciudadano *de Lectura,  
Escritura y Oralidad***

**En Medellín tenemos  
la palabra**

Oralidad

escritura





*En* **Medellín**  
tenemos *la palabra*  
*Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad*

*P C L E O*

• • •

**Colección**  
Observatorio de Lectura

• • •

©Municipio de Medellín  
*Secretaría de Cultura Ciudadana*



## ALCALDÍA DE MEDELLÍN

**Federico Gutiérrez Zuluaga**  
*Alcalde de Medellín*

**Amalia Londoño Duque**  
*Secretaria de Cultura Ciudadana*

**Daniel Felipe Zapata**  
*Subsecretario de Bibliotecas, Lectura  
y Patrimonio*

**Herman Montoya Gil**  
*Coordinador Plan de Lectura,  
Escritura y Oralidad*

**Juliana Zapata**  
*Comunicadora Secretaría de Cultura  
Ciudadana*

**Ana María Tobón Arango**  
**Guillermo Cardona Marín**  
*Coordinación editorial*

**Sílaba Editores**  
*Apoyo editorial*

**Sebastián Bedoya Posada**  
*Ilustraciones, diseño y diagramación*

## UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**Mauricio Alviar Ramírez**  
*Rector*

**Doris Adriana Ramírez Salazar**  
**Octavio Henao Álvarez**  
**Cristian Otálvaro Quintero**  
**Paulina Gómez Zapata**  
*Profesores Universidad de Antioquia  
Grupo de investigación Didáctica y  
Nuevas Tecnologías  
Facultad de Educación*

**Jaime Bornacelly Castro**  
**Natalia Quintero Castro**  
**Didier Álvarez Zapata**  
*Profesores Universidad de Antioquia  
Grupo de investigación  
Información, Conocimiento  
y Sociedad Escuela  
Interamericana de Bibliotecología*

**Impreso en Medellín**

**ISBN 978-958-56415-0-1**

Primera edición, agosto de 2017  
Medellín, Colombia  
Distribución gratuita

Esta es una publicación oficial del Municipio de Medellín. Se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, que dispone la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de los servidores públicos, partidos políticos o candidatos.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, sin autorización escrita de la Secretaría General del Municipio de Medellín. Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de características de la publicación, que puedan crear confusión. El Municipio de Medellín dispone de marcas registradas, algunas citadas en la presente publicación con la debida autorización y protección legal.

© Alcaldía de Medellín, 2017  
*Derechos reservados de los autores para textos e imágenes, 2017*

Catalogación en la publicación – Procesos Técnicos SBPM

Medellín. Alcaldía. Secretaría de Cultura Ciudadana. Subsecretaría de Bibliotecas, Lectura y Patrimonio.

Plan Ciudadano de Lectura y Oralidad: en Medellín tenemos la palabra  
Secretaría de Cultura Ciudadana, Universidad de Antioquia

Medellín: Alcaldía; Silaba Editores, 2017

178 p.; il. – (Colección observatorio de lectura)

ISBN 978-958-56415-0-1

1. Políticas de lectura – Medellín (Antioquia, Colombia) 2. Libros y lectura – Medellín (Antioquia, Colombia) 4. Promoción de lectura – Medellín (Antioquia, Colombia) I. Universidad de Antioquia II. título

Dewey 028.9 M488p



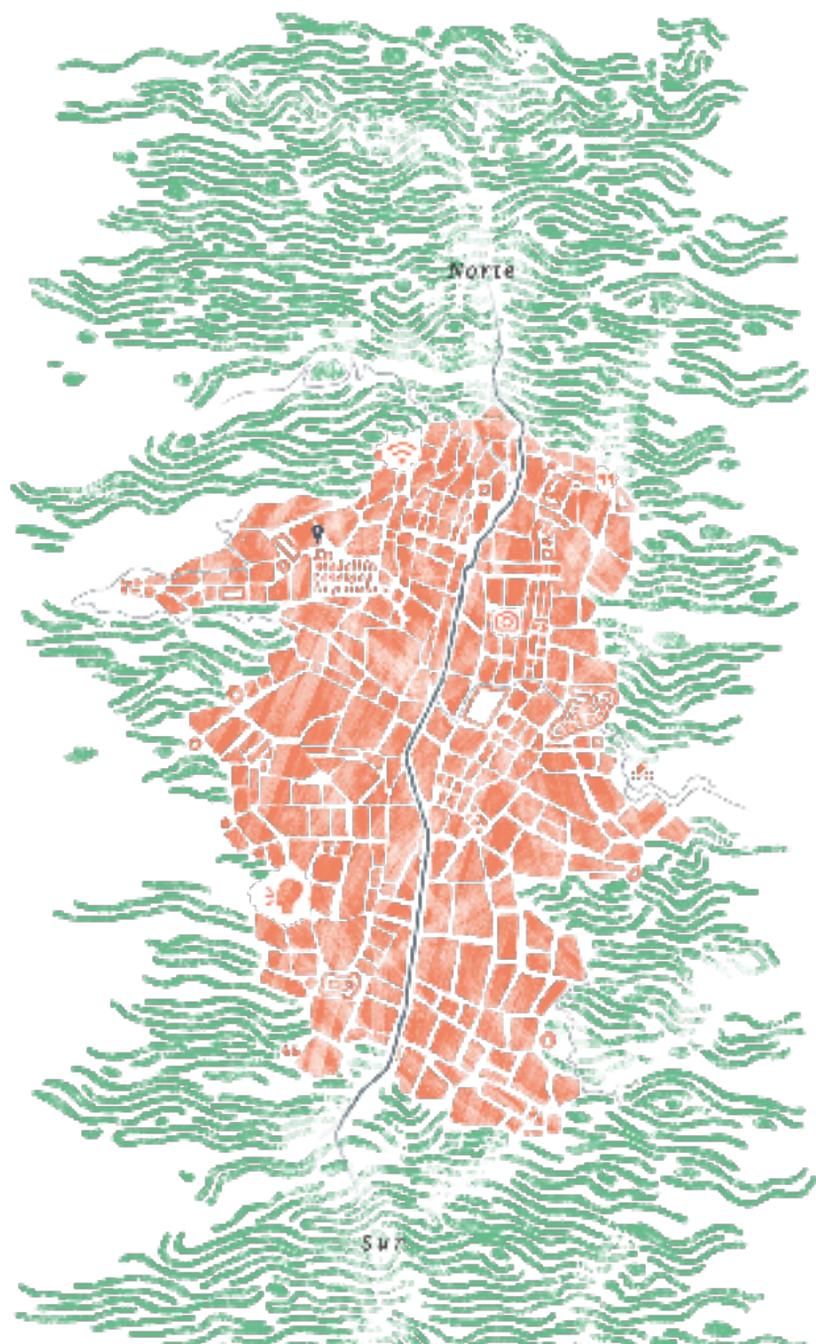
---

La colección *Observatorio de lectura* recoge las experiencias, las voces y los saberes en materia de promoción de lectura, escritura, bibliotecas y oralidad, de quienes laboran día a día desde los más diversos escenarios con el propósito de hacer de Medellín una ciudad para leer, escribir, interrogar, conversar y debatir. Consideramos fundamental dejar constancia de estudios, investigaciones y discusiones que generen conocimiento y aporten horizontes de viaje para académicos, profesionales, técnicos y trabajadores de los sectores público y privado, pero que también podrá ser objeto de estudio y reflexión para dirigentes e integrantes de organizaciones sociales y comunitarias, educadores, estudiantes, padres de familia y demás personas interesadas en profundizar en su entorno el acceso a las diversas formas de expresión del pensamiento y la palabra.

Esta es una colección del Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura Ciudadana que pone en circulación las experiencias y el conocimiento acumulado por un sector que, a lo largo de los años, ha demostrado convicción, compromiso, rigor académico, vocación de servicio y una disposición especial para leer los contextos sociales, económicos, culturales y políticos de los diversos territorios que integran nuestra ciudad.

---







## **La compleja y deliciosa responsabilidad de tener *la palabra***

Amalia Londoño Duque  
*Secretaria de Cultura Ciudadana*  
*Alcaldía de Medellín*

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad (PCLEO) tiene un nombre: ***En Medellín tenemos la palabra***; un espíritu: *Encontrar en las palabras muchas maneras de vivir mejor*; y un mensaje: *Las palabras funcionan*. Toda una bitácora para el trabajo bibliotecario y de promoción y sensibilización sobre las múltiples dimensiones culturales, políticas, económicas y vivenciales que nos ofrecen la lectura, la escritura y por supuesto la oralidad, una práctica que se visibiliza en este plan no por capricho o por moda, sino fruto de todo un proceso de reflexión para investigadores sociales, filósofos, pedagogos y en general para el mundo erudito en las últimas décadas, una preocupación que se ha visto reflejada en el trabajo diario de bibliotecarios, promotores de lectura, periodistas, editores, autores, libreros, educadores y padres de familia, muchas veces impelidos por la necesidad a aprovecharse de las nuevas tecnologías con el objetivo de recortar distancias y restablecer el contacto con los hijos, con los lectores, con los educandos, con los amigos y compañeros de camino y hasta con los detractores.

De ahí que el PCLEO se apoye “en una concepción dinámica e integrativa de la cultura oral y la cultura escrita, que busca respetar sus propias tradiciones y diversas lógicas de elaboración en el marco de una sociedad local globalizada, asentada cada vez más en la cultura digital y el intercambio de saberes a través de las redes sociales”. No se trata de sobreponer una cultura sobre la otra o de discutir cuál es la más importante, sino de asumir la oralidad como primer asiento del entendimiento simbólico y como dimensión básica de la comunicación entre los seres humanos, toda vez que “las relaciones contemporáneas entre escritura y oralidad están dadas sobre su profunda hibridación”.

## El ambiente natural del lenguaje

Uno de los autores que sirvió de guía al equipo de profesores y académicos de la Universidad de Antioquia que trabajaron en la investigación y evaluación del plan de lectura anterior y en la construcción de los lineamientos para el nuevo plan que entregamos en esta publicación, fue el filólogo e historiador de la cultura norteamericano Walter J. Ong, quien afirma que “todos los textos escritos tienen que estar relacionados de alguna manera, directa o indirectamente, con el mundo del sonido, el ambiente natural del lenguaje”. Y agrega: “En todos los maravillosos mundos que descubre la escritura, todavía le son inherentes y en ellos vive la palabra hablada”.

En tal sentido, este nuevo plan asume “la oralidad y la escritura como ámbitos de derechos o libertades sustentables, prácticas socioculturales hondamente relacionadas con la habilidad de las personas para proponerse y realizar objetivos de vida”. Además, el plan “considera que el derecho a la palabra (hablada y escrita) está en relación con la capacidad para actuar sobre sí y sobre el mundo desde un ejercicio de libertad de elección”.

Ahora bien, ¿por qué ese centrarse en la palabra?, ¿por qué no en el libro impreso o, más a tono con la postmodernidad, en el libro digital que puede bajarse bien sea al portátil, al *e-book* o al *smartphone*?

## De regreso al pasado

El filósofo alemán de origen coreano Byung-Chul Han, en *La sociedad del cansancio*, se adentra en la pa-

radoja de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, cuya mayor hazaña ha consistido en devolvernos en el tiempo, toda vez que la telefonía móvil, los dispositivos electrónicos y los foros de internet nos regresan a la etapa de la oralidad, el único vehículo de transmisión del conocimiento y la cultura que tuvimos los seres humanos hasta la invención de la escritura hace apenas unos seis mil años, y cuyo solitario reinado termina justamente con la irrupción de aparatos que nos devuelven la posibilidad de conversar con nuestros parientes, amigos y malquerientes, por lejos que estén, a través de dispositivos electrónicos de última generación. Toda una innovación para hacer lo que hemos venido haciendo desde siempre.

Cabe resaltar, a manera de colofón de estas distorsiones espacio temporales que suscitan las nuevas tecnologías, la manera como se despliega la información en internet, sin páginas, como un solo cuerpo que va de arriba a abajo en la pantalla a medida que lo movemos con el cursor del *mouse*, un movimiento que tiene también su equivalente en los umbrales de la historia, pues en la web los contenidos se enrollan y desenrollan como los papiros en el antiguo Egipto.

Este re-encuentro con tradiciones que se remontan a miles de años atrás es una oportunidad para renovar el lugar preponderante que siempre ha ocupado la palabra en las comunidades humanas y que nos remite al mito y al relato fundacional, pero también al debate político en el foro público, a la oratoria como instrumento esencial para el educador y el padre de familia (se educa hablando) y obviamente a la conversación, un arte tan antiguo como el hombre y que se puede aprovechar no solamente como una buena ocasión para el mutuo elogio o la cháchara menuda (que

también para eso sirve), sino como instrumento para zanjar diferencias, llegar a acuerdos, sumar voluntades; la conversación como ejercicio del intelecto y de la lúdica pero también como instrumento de trabajo en la política, un artefacto universal y democrático que nos exige pensar muy bien lo que vamos a decir y que sobre todo nos obliga a saber escuchar, porque el diálogo solo tiene vigencia cuando es compartido, cuando la palabra va y vuelve y se nutre y se expande y encuentra su mayor fortaleza en esa suerte de *ping-pong* de ideas donde se proscriben las artimañas y la violencia porque en el diálogo prima el bien común.

## Un plan ciudadano

Son múltiples los aspectos que vale la pena resaltar del nuevo PCLEO, además de la inclusión de la oralidad.

De entrada, llama la atención que no sea un plan municipal sino ciudadano; vale decir, que no sea un manual que debe seguirse al pie de la letra y que se gesta y se pone a funcionar desde las altas esferas del Estado, sino una guía de trabajo, una hoja de ruta en permanente evolución y evaluación que atiende las inquietudes, las preocupaciones y las propuestas y sugerencias que provienen de la academia, de las organizaciones sociales y comunitarias que trabajan en la promoción de LEO, así como de los usuarios de las bibliotecas públicas y de la ciudadanía a través de encuestas y otros instrumentos de participación y medición.

## Vamos por buen camino

Y definitivamente vamos por buen camino. De hecho, nuestra ciudad se ha convertido en todo un referente nacional e internacional y su trabajo bibliotecario ha sido distinguido con múltiples galardones. Tales reconocimientos, justamente por bien merecidos, nos reclaman no olvidar la compleja situación de Medellín y jamás perder de vista el hecho irrefutable de que aún nos falta mucho por hacer.

Quiero por eso mencionar muy rápidamente otros aspectos que hacen de ***En Medellín tenemos la palabra***, un muy retador y ambicioso Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad.

## Referentes conceptuales y conceptos transversales

El PCLEO nos pone en la tarea de ampliar el concepto tradicional del sector y trabajar por el reconocimiento del **ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad**, donde además del bibliotecario, el librero, el editor y el autor, estén presentes como actores protagónicos, el educador, el líder social, juvenil y comunitario, el padre de familia, el señor de la tienda de la esquina.

Algo similar ocurre con los **Lugares sociales para LEO**, donde deben incluirse el hogar, las tertulias, los clubes de conversación en lengua materna, lenguas ancestrales y extranjeras, las escuelas de narración oral, las bibliotecas humanas, entre otras experiencias. Todo un reto para los servicios de extensión bibliotecaria, los eventos del libro y la ejecución de proyectos de presupuesto participativo.

El nuevo plan también nos reclama comprender **el territorio como construcción sociocultural que se habla, se escucha, se lee y escribe**. ¿Cómo llevar la promoción de LEO a esos lugares cercanos a la gente pero alejados del radar institucional y mediático, como la esquina, el granero o la casa, sin desvirtuarlos ni absorberlos?

En **LEO para la vida y la ciudadanía**, el Plan nos concita a promover la palabra dentro del vasto universo contemporáneo de textos y lenguajes, hipertextos y metalenguajes, porque leer, escribir y conversar no son simples competencias, son prácticas culturales fundamentales en la vida que se teje día a día en el trabajo, el estudio, las relaciones de pareja o la vida familiar y social.

En **La mediación, compromiso político y pedagógico**, se impone la necesidad de establecer relaciones más horizontales y dialógicas con las comunidades y sus territorios para construir de manera conjunta las estrategias y hasta sus sistemas de evaluación. Eso equivale a aceptar con afecto y humildad que en el ejercicio de promover el acceso y la sensibilización por la cultura escrita y oral, todos estamos aprendiendo.

Algo similar ocurre con la **Alfabetización múltiple y diversa, una exigencia contemporánea**, alfabetizaciones que nos brindan la capacidad de producir y compartir significados en diferentes medios y formatos, en un mundo que reclama habilidades que hace apenas unas décadas ni siquiera existían ni tenían nombre, como *googlear*, para citar apenas un ejemplo.

Una mención especial merece la **Comunicación pública y movilización social del PCLEO**. Hoy, cuando el alcalde Federico Gutiérrez mantiene el norte en la cultura ciudadana como eje transversal de su administración, tenemos una oportunidad para repotenciar los contenidos de un Plan que busca trascender el ejercicio de la lectura, la escritura y la conversación a otras esferas y soportes; un Plan que convoca a la ciudadanía a leer, a escribir y a hablar a Medellín, a leer y a escribir el entorno y a conversar sobre lo propio (el territorio y sus particularidades), tanto como sobre lo que supuestamente queda muy lejos pero que cada vez está más cerca.

## Comunicando los sueños

Los grandes objetivos que nos estamos trazando, esos sueños que tenemos de hacer de Medellín una ciudad que sepa leer, escribir y dialogar y debatir, traen a la memoria las palabras de Gilbert K. Chesterton en su ensayo *Lo que está mal en el mundo*, cuando asegura que los chicos de la calle no necesitan ir a la escuela para educarse, porque la calle los educa mucho más que la escuela cuando asisten. En ese sentido, dice Chesterton, no habría que luchar contra la ignorancia de estos niños, sino que más bien habría que combatir lo que ya saben. Lo que ya saben ellos y sus padres y maestros. Una excusa perfecta para pensar nuestro Plan desde una perspectiva de la comunicación pública, una comunicación que empieza por involucrar a la ciudadanía, pero que se proyecta para construir significados e imaginarios colectivos, para ir más allá del eslogan y la recordación del logo, y que una vez en marcha involucra y compromete los componentes operacionales, logísticos y administrati-

vos del Plan. Se trata de un derrotero de trabajo que hay que construir de la mano de las comunidades y los territorios, una perspectiva que está en el centro de nuestras preocupaciones.

Y hay todavía muchos asuntos esenciales de los que poco sabemos, pues en general las encuestas y estudios que hemos realizado consultan a especialistas, técnicos, mediadores y usuarios de los diversos programas y estrategias que se integran al Plan, pero raras veces hablamos con los que no leen o con aquellos que ni se asoman por las bibliotecas o a los Eventos del Libro, con tantos a quienes la lectura les parece una cosa aburridora, una perdedera de tiempo.

En tal sentido, es fundamental abrir canales de diálogo entre lo institucional y lo no institucional (o lo no institucionalizado), y trabajar por la creación de una escuela de conversación social, ciudadana, barrial y comunitaria para la generación de programas, estrategias e indicadores de promoción de LEO donde quepan las diferencias, las personas con capacidades reducidas, los grupos étnicos, la casa, el barrio, las nuevas tecnologías.

El nuevo plan también nos reclama comprender el territorio como construcción sociocultural que se habla, se escucha, se lee y escribe.

## Este libro

Para finalizar, quisiera referirme al libro que ahora, amigo lector, tiene en sus manos. Un texto que da cuenta de los diversos procesos que debieron cumplirse para llegar hasta acá.

El libro comienza con un prólogo de Diego Ariztábal, columnista de *El Espectador* y *El Colombiano* que ha orientado sus preocupaciones como periodista y escritor al universo de los libros y la lectura.

En el segundo capítulo, **La Evaluación del Plan Municipal de Lectura y Escritura 2009-2014 (PMLE), una responsabilidad en manos de toda la ciudadanía**, se da cuenta de la ruta metodológica que permitió identificar las estrategias para evaluar el plan anterior y sentar las bases para los lineamientos del nuevo que estamos presentando en esta publicación.

El tercero, **Un Plan Municipal de Lectura y Escritura que se lee desde lo local y lo global**, está dedicado a la evaluación y a las reflexiones de diversos expertos que analizaron el anterior plan a partir de sus experiencias personales, profesionales y académicas, y que nos ofrecen herramientas para resolver problemas que son comunes a todas las sociedades contemporáneas, así se esté en Bogotá, Santiago de Chile o Barcelona: pobreza, marginalidad cultural, falta de oportunidades, indiferencia oficial, académica y social ante el poder creativo de las comunidades excluidas.

Por último y para destacar, el primer capítulo, con los lineamientos del nuevo PCLEO que entregamos a la comunidad académica, a nuestros compañeros de ruta y a la sociedad en general, con la convicción de que *En Medellín tenemos la palabra*; hoy como nunca es perfectamente válida la invitación a encontrar en las palabras muchas maneras de vivir mejor, porque definitivamente *las palabras funcionan*.



Diferencia



p  
a  
z

diálogo



## **Leer con devoción**

Diego Aristizábal

*Periodista, escritor y director de los  
Eventos del Libro de Medellín*



A mí, la verdad, no me preocupa que la gente no lea sino que empiece a leer, a leer intensamente una palabrita, una frase, una página, un capítulo entero, un libro tras otro hasta no poder parar. La lectura es un riesgo enorme que, prudentemente, muchos evitan por las consecuencias que generan una historia, un ensayo, una carta, un poema, un libro que te abrazó literalmente y lo sientes como si hubieras descubierto el amor.

Hay padres que nunca han leído con juicio, que ni siquiera saben para qué sirve eso de leer, que no le ven mayor provecho, que en el fondo piensan que leer es muy aburrido pero como el profesor, o los adultos en general, dicen que hay que leer, que es importante, pues les dicen a sus pobres hijos que lean, que no sean vagos, que lean para que les vaya mejor en el colegio, para que mejoren en español, que lean, por Dios, que lean.

Y entonces el hijo termina odiando la lectura porque siempre la relaciona con una orden, con algún provecho, con alguna medida arbitraria. Pocas personas saben que uno lee y aunque sucedan muchas cosas al leer, uno sigue siendo igual: pierde exámenes, no mejoran necesariamente las notas y la vida económica no cambia; es más, algunos padres no se alcanzan a imaginar que con tanta insistencia la estabilidad de una familia puede verse comprometida cuando se empieza a leer.

Un amigo me contó una vez que a raíz de un libro que alguien le prestó por ahí, como suelen ocurrir las conexiones inolvidables de la vida, y en un momento de aburrimiento terrible, no tuvo más opción que leer, con tan mala fortuna que le quedó gustando. Mi pobre amigo leía y leía, no podía parar, porque eso ocurre

cuando un libro lo encuentra a uno y luego corre esa voz en el mundo de los libros que dice que uno ya está rendido ante las páginas y por eso siguen apareciendo el resto de la vida. Fue entonces cuando sus pobres padres se preocuparon, su hijo ya no hacía nada más que leer cómodamente en el sofá, en el cuarto, en la mesa, en el baño. ¿Y usted no va a ser nada más?, le preguntaba el padre cuando regresaba del trabajo y veía al hijo absorto en el acto inofensivo de leer.

Leer es muy peligroso, así esa simpática quietud, en ese primer instante, lo único que genere sea placer. Eso no es fácil entenderlo, más cuando muchas familias de nuestra ciudad solo esperan que sus hijos ingresen rápidamente a la vida laboral para aportar, para producir; no son días fáciles para que alguien sea capaz de soportar tanto silencio, tanta calma, tantas páginas. Cuando se empieza a leer con devoción, que es como debe leerse, ya no hay vuelta atrás, ya no hay pretextos, ya no hay justificaciones para no volverlo a hacer, por más ocupado que se esté siempre habrá una frase en las páginas de un libro; por muy poco dinero que se tenga siempre habrá una biblioteca en el camino; y así la lectura se encargará de hacer de las suyas para que nunca más se vaya de la vida de aquel hombre que está haciendo un pequeño cambio en la humanidad.

Hace un tiempo, yo viví en un país no muy lejano de aquí. Como siempre he creído en el poder de refugio que tiene una biblioteca, pasaba horas en ese lugar: dormía, escuchaba música, veía películas, leía, me protegía del invierno. Allí vi muchas cosas que me maravillaron, pero una me conmovió muchísimo. Los viernes, cuando caía la tarde, empezaban a llegar familias completas a la biblioteca. Y cuando hablo de

familias completas estoy hablando de abuelos, padres, nietos con sus bolsas de tela rondando los pasillos de aquel lugar, cada quien por su lado, buscando libros, películas, música, revistas, videojuegos, etc. No diré quién buscaba qué porque eso sería caer en el lugar común, todos buscaban de todo dependiendo del viernes, dependiendo del antojo que cada uno tuviera. Uno no siempre quiere leerse un libro, a veces uno quiere que se lo lean y para eso están los audiolibros, o a veces los días no están para las típicas novelas de vaqueros sino para películas de amor. Esas familias, literalmente, se abastecían para hacer más ameno el fin de semana. Las bibliotecas de aquel lugar nunca estaban solas, hacían parte de la vida de sus ciudadanos.

Cuando se empieza a leer con devoción, que es como debe leerse, ya no hay vuelta atrás, ya no hay pretextos, ya no hay justificaciones para no volverlo a hacer, por más ocupado que se esté siempre habrá una frase en las páginas de un libro; por muy poco dinero que se tenga siempre habrá una biblioteca en el camino; y así la lectura se encargará de hacer de las tuyas para que nunca más se vaya de la vida de aquel hombre que está haciendo un pequeño cambio en la humanidad.

Yo siempre he creído que las formas de llegar a la lectura son infinitas, y por eso me gusta mucho este Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín. ¿Por qué? Porque, como dice en sus páginas, quiere propiciar las condiciones necesarias para que las personas resignifiquen la palabra oral y escrita, la abracen y acojan como algo más que un instrumento, la entiendan como dimensiones correlacionadas del lenguaje y la asuman como elementos profundamente ligados a la cultura y la comunicación; es decir, al mundo de la vida. Hablar, escuchar, leer y escribir

son prácticas ligadas a la vida, que permiten acceder a saberes y construir historias, concebir y desarrollar proyectos de bienestar y plenitud.

La idea es que en Medellín nos perdamos en las palabras orales y escritas y nos encontremos en las reflexiones, en lo que queda después de cada encuentro. No puede olvidarse que gran parte de la dificultad para superar el conflicto armado está centrada en la falta de una conversación suficiente, comprensiva, abierta y argumentada de sus causas, factores de persistencia e impactos. La lectura, sin pretenderlo, puede reinventar una vida, y eso es maravilloso. Si las políticas públicas, como dice el Plan, no acogen nuevas perspectivas para los modos de hablar y escuchar y de leer y escribir, teniendo como objeto la humanización y la calidad social, corren el riesgo de aumentar la exclusión y la injusticia, dando la espalda a la necesidad de consolidación de una cultura de la paz, del respeto a la diversidad y la resolución de los conflictos por la vía de la controversia civilizada y no por la furia de la barbarie.

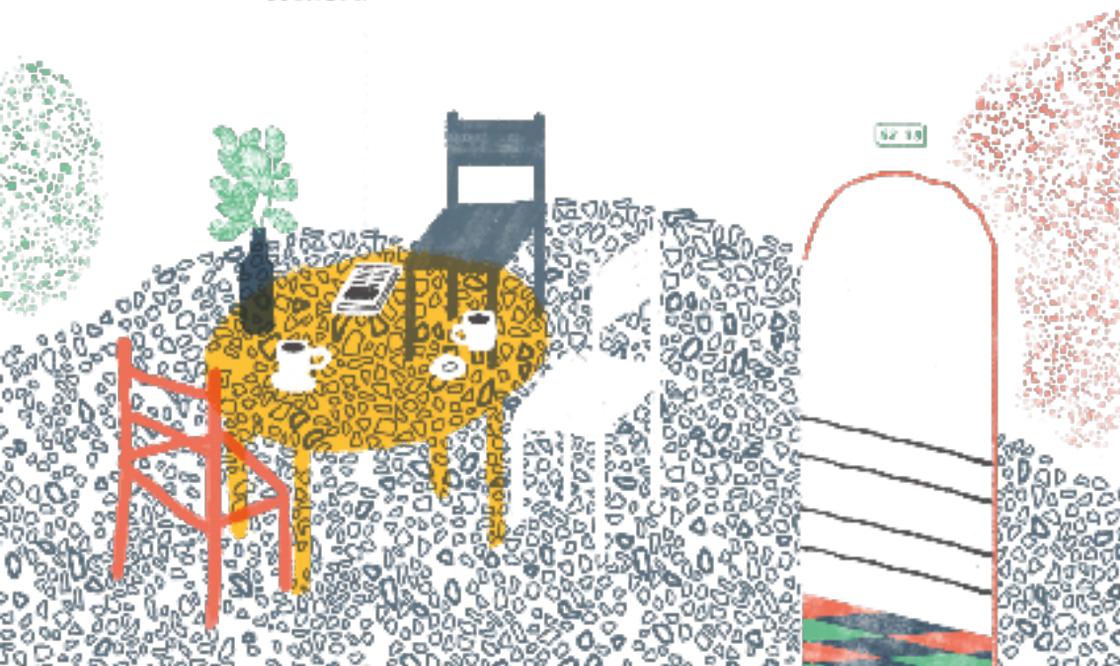
Uno no siempre quiere leerse un libro, a veces uno quiere que se lo lean y para eso están los audiolibros, o a veces los días no están para las típicas novelas de vaqueros sino para películas de amor. Esas familias, literalmente, se abastecían para hacer más ameno el fin de semana. Las bibliotecas de aquel lugar nunca estaban solas, hacían parte de la vida de sus ciudadanos.

Hay un autor que apenas lo leí me condenó felizmente a leer por los siglos de los libros. En uno de sus cuentos, Isaac Bashevis Singer dice: “Cuando pasa un día, ¿qué queda de él? Nada más que una historia. Si no se contaran cuentos ni se escribieran libros, los

hombres vivirían como los animales, al día”. Yo cre-  
con fervor en esa sentencia, yo creo que los libros,  
como el amor, están esperándonos por ahí con las pá-  
ginas abiertas que dejan eternamente inquieto nues-  
tro corazón. El riesgo es empezar a leer, es que una  
historia, una charla, una palabra escrita, por fin, nos  
hagan pensar que las cosas en esta vida pueden ser  
muy distintas.



Oralidad





*Plan Ciudadano de Lectura,  
Escritura y Oralidad*  
**En Medellín tenemos la palabra**



## Introducción

*Aquí el idioma tiene unas músicas especiales,  
un tono, un canto específico que suena agradable al oído.  
Hay poesía gravitando en las atmosferas de la ciudad del Valle de Aburrá.*

*Jairo Guzmán*

*Cuando leemos versos que son realmente admirables, realmente buenos,  
tendemos a hacerlo en voz alta. Un verso bueno no permite que se lo lea  
en voz baja, o en silencio. Si podemos hacerlo, no es un verso válido: el  
verso exige la pronunciación. El verso siempre recuerda que fue un arte  
oral antes de ser un arte escrito, recuerda que fue un canto.*

*Jorge Luis Borges*

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín es una nueva fase de desarrollo de la política pública de la ciudad, que existe desde el año 2010 con base en el Acuerdo Municipal 079. Está en consonancia con el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020, principalmente con el Lineamiento 6: Gestión del conocimiento, acceso a la información y a las tecnologías en diálogo con la cultura; y con el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con Vos”. Además, el Plan es coetáneo con otros esfuerzos de planeación departamental y nacional como son el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas de Antioquia 2014-2020, y el actual Plan Nacional de Lectura y Escritura de Colombia.

El diseño del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín (PCLEO) surge del proceso de evaluación realizado al Plan Municipal de Lectura “Medellín, una Ciudad para Leer y Escribir 2009-2015” (PMLE), ejecutado por la Universidad de Antioquia en

convenio con la Alcaldía de Medellín. Este proceso de valoración tuvo como propósito estimar el logro de sus objetivos, apropiación y vivencia por parte de los agentes sociales. Así mismo, el Plan Ciudadano se fortalece con el diálogo con las comunidades mediante el desarrollo de talleres de validación y el registro de las voces de los ciudadanos que participaron en la encuesta digital que indagó por la percepción del Plan y recogió recomendaciones para cualificarlo. Por otra parte, debe resaltarse la contribución fundamentada y crítica del Comité Interinstitucional Asesor del Plan, así como el aporte constante de los profesionales de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín.

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín es una estrategia intencional y estructurada, histórica y contextualizada de presencia en los territorios producto de la construcción colectiva por parte de diversos agentes sociales (personas, grupos poblacionales, organizaciones), que define marcos de acción, programas y proyectos dirigidos a impulsar las diversas y múltiples formas de la oralidad, la lectura y la escritura en Medellín, entendiéndolas como prácticas socioculturales, que fortalecen la vida personal y social, la democracia, la convivencia pacífica, la equidad social, el progreso económico, y, en general, el desarrollo humano, cultural, científico y tecnológico.

En cuanto a su alcance, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín tiene carácter directivo para la gestión gubernamental e indicativo para la acción social. Al respecto debe advertirse que los objetivos, ejes y sistema de indicadores del Plan se proyectan en una temporalidad amplia (incluyendo diferentes periodos de ejecución de la gestión pública), de forma que permitan la acción articulada

de las diferentes organizaciones sociales y estatales que los realizan. Queda a ellas la toma de las decisiones que le den viabilidad y fluidez al Plan en sus grandes propósitos y estrategias, pues no hay duda de que las profundas transformaciones que propone no pueden llevarse a cabo dentro de los siempre limitados periodos de gobierno, sino en el mediano y largo plazo, y mediante esfuerzos escalonados que se impulsen en el horizonte de políticas públicas.

Precisamente, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín tiene una clara vocación de política pública, pues se construye sobre el diálogo social, y en el marco de la resignificación de los procesos culturales, educativos, económicos y políticos que exige el momento histórico del país y el mundo. En consecuencia, busca apoyar el desarrollo de la persona humana, estimulando una vida personal y colectiva significativa, asentada en la cultura de la paz, y el impulso de una ciudadanía activa y propositiva.

En este sentido, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín entiende que el habla, la escucha, la escritura y la lectura, en su estrecha e indisoluble relación con el conocimiento y la comunicación, la cultura y la educación, están en la base de la constitución y la articulación ética y política de las subjetividades (una vida consigo mismo) y las sociabilidades (una vida junto con otros). Sin embargo, no las considera en sí mismas como sus objetivos, sino como fuerzas transformadoras, potentes mediadoras de cambios sociales. Por eso afirma que la oralidad, la lectura y la escritura, abiertas hoy en multiplicidad y diversidad de formas y prácticas, debido entre otras cosas a las condiciones que impone el mundo digital, deben volcarse activamente al servicio de los

ciudadanos de forma que contribuyan al progreso personal, social, económico, cultural, educativo, ético y político, y les permita participar más activamente en los procesos de mejoramiento y transformación de su entorno; todo ello en el horizonte del vigente anhelo que la Declaración de los Derechos Humanos (numeral 1.º del art. 27), proclamara en 1948: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Ciertamente, si las políticas públicas no acogen nuevas perspectivas para los modos de hablar y escuchar, de leer y escribir en perspectiva de humanización y de calidad social, corren el riesgo de aumentar la exclusión y la injusticia, dando la espalda a la necesidad de consolidación de una cultura de la paz, del respeto a la diversidad y la resolución de los conflictos por la vía de la controversia civilizada y no por la furia de la barbarie.

En tal sentido, es importante afirmar que el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín no considera a la lectura, la escritura y la oralidad desde una visión mecánica utilitarista del lenguaje y del conocimiento, por tanto, no las asume como simples destrezas para el funcionamiento eficiente de las personas (*piñones*) en la sociedad (*máquina*). Más bien, apoyados en Amartya Sen<sup>1</sup> y Martha Nussbaum<sup>2</sup> y sus propuestas de funcionalidades, oportunidades y capacidades en relación con el desarrollo humano,

---

<sup>1</sup> Amartya K. Sen. 1999. *Development as freedom*. New York: Knopf Press.

<sup>2</sup> Martha Nussbaum. 2013. *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

asume a la oralidad y la escritura como ámbitos de derechos o libertades sustentables, prácticas socioculturales hondamente relacionadas con la habilidad de las personas para proponerse y realizar objetivos de vida que consideran valiosos y de impulsar posibilidades desde la pregunta por “¿qué es capaz de ser y de hacer cada persona?”<sup>3</sup>. El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín considera que el derecho a la palabra (hablada y escrita) está en relación con la capacidad para actuar sobre sí y sobre el mundo desde un ejercicio de libertad de elección.

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín aspira a que las personas resignifiquen y revaloren el hecho de que hablar, escuchar, leer y escribir son prácticas ligadas a sus vidas, que les permiten acceder a saberes y construir historias, concebir y desarrollar proyectos de bienestar y plenitud, en el sentido en que propone Nussbaum en sus diez capacidades funcionales humanas centrales:

Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada a) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica (...). Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Nussbaum, *Op. Cit.*, p. 38.

<sup>4</sup> Nussbaum, *Op. Cit.*, p. 67.

Lo que propone el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, entonces, es avanzar, es ir más allá de las ideas tradicionales de la lectura, la escritura y la oralidad que las hacen ver como apenas mecanismos de integración de las personas a los sistemas productivos, a una cultura de masas acrítica y un sistema educativo que no consigue impulsar en ellas oportunidades y capacidades para ser y hacer lo que el propio horizonte y proyecto de vida les señale. Proponer una idea de la lectura, la escritura y la oralidad como capacidades sustanciales completamente ligadas a presentes y futuros de posibilidad, en los que hacerse humano signifique una oportunidad<sup>5</sup> real para ser lo que en potencia se puede ser, representa verlas como *prácticas significativas*, es decir, funcionalidades<sup>6</sup> que aportan sentido y dan valor a la vida.

En específico, y sabiendo que su primer deber es proponer un horizonte amplio de actuación que sea inspirador y convocante del esfuerzo de los agentes que participan en el ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín pone énfasis en las siguientes cuestiones:

---

<sup>5</sup> Entendiendo la vida como posibilidad abierta que se construye desde el esfuerzo de la autonomía y no sobre la determinación de lo asignado. Para Zemelman, por cierto, el lenguaje es una dimensión que debe ponerse al servicio de esa posibilidad. Hugo Zemelman. 2007. *El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana*. Barcelona: Anthropos.

<sup>6</sup> En la concepción de Amartya Sen, la idea de funcionalidades está referida a actividades y condiciones que las personas juzgan valiosas (con razones objetivas) para considerarlas importantes en relación con la búsqueda de su bienestar y plenitud humana. Sabina Alkire. 2005. *Capability and functioning: definition and justification*. Brewster, MA: HDCA. Introductory briefing note, p. 2. Disponible en: <http://terpconnect.umd.edu/~dcrocker/Courses/Docs/Alkire%20-%20Capability%20Functioning%20Briefing%20Note.pdf>

## UNO: Movilizar socialmente ideas para transformar representaciones y prácticas sociales:

- Leer, escribir, hablar y escuchar significativamente están en la base de las funcionalidades, capacidades y libertades que las personas requieren para poder desarrollar, en todos los órdenes, su potencial humano, y desplegar una vida que se asiente en horizontes de dignidad y libertad, entendimiento social y desarrollo de proyectos comunitarios que emergen del diálogo y el acuerdo. Leer, escribir, hablar y escuchar son prácticas para la vida, que no se agotan en atender requerimientos utilitaristas, y que ayudan a las personas a vincularse “(...) a las dimensiones estratégicas de la vida social cotidiana: inclusión social, participación ciudadana y creatividad cultural” (Martín-Barbero, 2011, p. 15).
- Leer, escribir, hablar y escuchar significativamente permiten a las personas proponerse una voz para sí, con historia y proyecto, en el contexto de una trayectoria personal vivida junto con otros.
- Leer, escribir, hablar y escuchar significativamente están en relación con el desarrollo de un pensamiento abierto a la diversidad de lo humano, a su respeto, conocimiento y promoción.
- Leer, escribir, hablar y escuchar significativamente están en la base de la consolidación de la educación como proceso social dirigido a la maduración del potencial humano.

## **DOS: Reconocer y fortalecer el ecosistema de la lectura, la escritura y la oralidad en Medellín, comprendiendo y promoviendo la amplia diversidad de agentes y prácticas sociales involucradas en ello, así como también la enorme riqueza que sus nuevas formas y expresiones representan para la vida personal y social. Esto implica:**

- Revigorizar los lugares tradicionales de la lectura, la escritura y la oralidad (Hogar - Escuela - Biblioteca). Para esto el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín se propone reivindicar al hogar como espacio inicial y primordial de la palabra que acoge y abre a los sujetos al mundo; impulsar un vuelco comprometido de la sociedad a la Escuela para no seguir dejándola sola en la tarea de formación de los lectores, los escritores y hablantes y escuchas, cuestión que obviamente no le pertenece exclusivamente a ella y que no puede hacer sin las comunidades; e impulsar las iniciativas que, con diversas índoles, buscan que las Bibliotecas fortalezcan su identidad histórica de lugares sociales para la creación y no para el simple consumo de datos e información.
- Integrarse a lugares sociales alternativos (espacios públicos, zonas deportivas, clubes, hospitales, entre otros). Con esto se busca que leer, escribir, hablar y escuchar significativamente sean una opción de encuentro cotidiano, una estrategia de construcción del mundo personal y social. La idea de tomar de frente a la palabra, significa no recluirla en lo insustancial y artificial sino ponerla en los espacios de vida realmente existentes.

- Integrarse a los nuevos lugares sociales de la lectura, escritura y la oralidad que han surgido y se están consolidando gracias a los desarrollos tecnológicos contemporáneos (ambientes virtuales, redes sociales, por ejemplo). Se busca reducir las distancias que persisten entre los lugares convencionales de la lectura y los nuevos espacios virtuales.
- Acoger a las personas y comunidades cuya lengua materna no es el español, sino lenguas ancestrales, y que están asentadas en la ciudad rural y urbana.
- Atender, en la ciudad rural y urbana, a las personas que siguen en situación de analfabetismo; cuestión que limita el desarrollo de sus capacidades, oportunidades y derechos, en el marco de una sociedad que suele magnificar el valor de lo escrito sobre lo oral, y de un Estado que se ha construido sobre la supuesta superioridad del documento escrito.
- Darle prelación a las personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad sociopolítica, cultural, de salud y económica, tales como personas con discapacidades, así como aquellas que han sufrido desplazamiento, que se han reintegrado a la vida civil o que están privados de la libertad, entre otros casos.

En este sentido, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín enfrenta muchos retos, siendo quizás el mayor propiciar las condiciones necesarias para que las personas resignifiquen la palabra oral y escrita, la abracen y acojan como algo más que un instrumento, la entiendan como dimensiones correlacionadas del lenguaje y la asuman como elementos profundamente ligados a la cultura y la comunicación, es decir, al mundo de la vida. Esto impli-

ca que las comprendan y apropien como parte de sus vidas y de las diversas espacialidades que dan cuenta de la manera de ser, estar y compartir de quienes integran los grupos, las comunidades, las organizaciones y las instituciones en los territorios. El gran horizonte del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, por tanto, es una ciudad rural y urbana que haga de la palabra, en sus diversas formas y expresiones, formatos y soportes, medios y tecnologías, una estrategia esencial para aprender a ser y a estar juntos en la diversidad.

Para su adecuado desarrollo como política pública, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín se apoya en tres condiciones cruciales: articulación, coherencia externa y seguimiento.

En lo referente a la articulación, se le entiende como la capacidad de integración y complementariedad de la reflexión y la acción entre agentes sociales diversos, con el propósito de enfrentar los problemas comunes que los afectan. Para estimular la articulación, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín se apuntala en la participación ciudadana y el trabajo interinstitucional. Por tanto, aspira a que la administración municipal, las organizaciones públicas y privadas, los centros educativos y las comunidades se interesen y acompañen esta propuesta de ciudad, que comprendan que es una iniciativa orientada a generar progreso y a mejorar, en todos los aspectos, la calidad social de la vida personal y colectiva en Medellín.

En lo relativo a la coherencia, en el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín se asume como la necesidad de mirarse y dialogar con

otras iniciativas similares en los planos local, regional, departamental, nacional e internacional. Son muchas las experiencias de país que, por ejemplo, en el ámbito iberoamericano se vienen desarrollando sobre lectura y escritura, lo que exige que el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín dé la cara al mundo y no se encierre en sí mismo.

En cuanto a la evaluación y seguimiento, con esto se hace referencia a los procedimientos y estrategias diseñados para monitorear y valorar de manera constante el diseño y gestión del Plan. Evaluar para mejorar es un proceso permanente que favorece no solo el rediseño de las acciones del Plan, sino también la toma de decisiones en las intervenciones en los territorios, el liderazgo de las comunidades, el replanteamiento de sus concepciones y la contextualización de sus objetivos e ideales, entre otras cuestiones. Para ello se requiere el desarrollo de procesos de auto y heteroevaluación.

En lo relativo a la coherencia, en el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín se la asume como la necesidad de mirarse y dialogar con otras iniciativas similares, en los planos local, regional, departamental, nacional e internacional.

En lo relativo a su forma, este documento se estructura para ofrecer mayor claridad a la ciudadanía sobre los elementos constitutivos del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín. Parte, entonces, de enunciar las ideas o conceptos generativos que lo soportan, para seguir con la exposición de su parte estructural constituida por los ejes estratégicos y su desglose en objetivos y programas, y termina con el marco de aplicación, las orientaciones sobre

comunicación pública y apropiación social, y la guía de seguimiento y evaluación del Plan, en lo que debe destacarse la propuesta general de un sistema de indicadores de proceso y resultado.

En síntesis, se espera que el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín sea una estrategia valiosa para el impulso de una ciudad cada vez más incluyente, más próspera, más abierta al mundo y más humana.

## Justificación

Después de la profunda crisis humanitaria causada por la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un conjunto de derechos y principios que buscó darles garantías a los ciudadanos frente a los poderes públicos y, a su vez, establecer una ruta de actuación de los Estados para garantizar una paz duradera, el desarrollo social, la libertad y la justicia.

La Declaración Universal de Derechos Humanos consigna en los artículos 19, 26 y 27, entre otros, derechos culturales y educativos como la libertad de opinión, el derecho a difundir y recibir ideas por cualquier medio de expresión, el derecho a acceder a las artes y a los avances científicos de la humanidad y el derecho de toda persona a la educación con el fin de lograr el pleno desarrollo de la personalidad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO—, creada en 1946, velaría por la garantía de estos derechos promovidos para permitir que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección.

Desde entonces, se ha producido un amplio conjunto de directrices internacionales como la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en 1990, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales —PIDESC— de 1966 y los manifiestos IFLA/UNESCO<sup>7</sup> sobre las bibliotecas públicas (1994) y las bibliotecas escolares (1999); así como también el desarrollo en Colombia de un significativo cúmulo de normas e iniciativas sobre cultura, educación y bibliotecas, posibles por la apertura que significó la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991: la Ley General de Educación en 1994, la Ley General de Cultura en 1997, la Ley 1379 de Bibliotecas Públicas en 2010; a más de una serie de iniciativas de planeación estatal especialmente importantes para el sector de la lectura como fueron el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (2003-2010) y el actual Plan Nacional de Lectura y Escritura. A esto se suma, en el nivel local, el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020, el Plan de Lectura y Escritura (2009-2014) y la creación y consolidación del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín. Estas y otras disposiciones jurídicas y políticas se fueron incorporando a las políticas públicas locales.

El espíritu de estas disposiciones descansa en un ideal vigente sobre la Medellín del siglo XXI y fue proclamado en el preámbulo del ya citado Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales: “No puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y cultura-

---

<sup>7</sup> Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Por sus siglas en inglés: IFLA.

les, tanto como de sus derechos civiles y políticos” (Naciones Unidas, 1966, p. 1).

Retomando este principio, heredero de importantes gestas libertarias en todo el mundo, el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020 y el Sistema de Bibliotecas y su Política de Lectura y Escritura conciben que el fortalecimiento de la ciudadanía, el desarrollo humano y la construcción de sociedades más democráticas y equitativas, requiere de la promoción y garantía del derecho a la lectura, la escritura y la transmisión social de la cultura mediante diversas formas de comunicación e información.

En efecto, para finales de la primera década del siglo XXI Medellín había alcanzado un nivel de madurez que hizo impostergable el trabajo solidario, interinstitucional y cooperado en pro de la constitución de una sociedad lectora. Esta condición estuvo gestándose desde las décadas anteriores, sobre todo a partir de las décadas del setenta y ochenta del siglo XX, al calor de los cambios de enfoque en las investigaciones y en las prácticas pedagógicas de formación de lectores y escritores que empezaron a nutrirse de los paradigmas interactivistas, constructivistas y sociohistóricos del lenguaje, del pensamiento y la educación, así como de visiones más abiertas y cosmopolitas de las bibliotecas que llevaron a la constitución de los Parques Biblioteca y a la formulación del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Todo ello tuvo origen en hechos concretos como el surgimiento del movimiento pedagógico, de las bibliotecas, de las cajas de compensación familiar, el nacimiento de la Red de Bibliotecas Populares de Antioquia (REBIPOA), la creación de la Red de Biblio-

tecas Públicas Escolares del Municipio de Medellín, el surgimiento de organizaciones sociales y privadas interesadas en trabajar en el campo de la lectura y la escritura, así como también en el surgimiento de grupos de investigación sobre la lectura, la escritura y las bibliotecas en algunas universidades de la ciudad.

El Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020, sus Políticas Públicas de Lectura y Escritura fijadas en el Acuerdo 0917 de 2010, y la consolidación del Sistema de Bibliotecas Públicas según el Acuerdo 0023 de 2015, asumieron que el fortalecimiento de la ciudadanía, el desarrollo humano y la construcción de sociedades más democráticas y equitativas requieren de la promoción y garantía del derecho a la lectura, la escritura y la transmisión social de la cultura a través de diversas formas de comunicación e información “en cuanto son elementos que contribuyen a la transformación, el despliegue de las potencialidades formativas, éticas, estéticas y políticas de las personas y las comunidades y les permiten tomar posición, hacer uso de su voz y reconocerse como seres históricos con un presente y con una proyección de futuro” (Medellín. Plan de Desarrollo Cultural de 2010, p. 107).

Sin embargo, subsiste una distancia significativa entre lo indicado por las normas jurídicas y los logros conseguidos por las políticas públicas, pese a las importantes inversiones en educación y cultura realizadas durante los últimos lustros. Precisamente, uno de los retos que requiere ser enfrentado en el nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, es disminuir la desigualdad y las barreras para el acceso a la cultura que se presenta entre las diferentes zonas de la ciudad, en lo relativo a la participación en actividades culturales. Mientras

que el 49% de los ciudadanos de la zona nororiental y el 39% de la noroccidental, ambas zonas con niveles socioeconómicos bajos, reportaron no haber participado en ninguna actividad cultural, en la zona suroccidental el 18% de los ciudadanos dijeron no haberlo hecho (Medellín Cómo Vamos, 2014, p. 33). Estos datos evidencian una correlación directa entre menor nivel socioeconómico y menor participación en actividades culturales, y reflejan la conveniencia de adoptar una perspectiva territorial y contextual que reconozca la diferenciación territorial como un principio de comprensión y actuación pública.

Un segundo desafío es impulsar la resignificación social de las relaciones culturales, educativas y políticas que se dan entre las prácticas de la oralidad, la lectura y la escritura, promoviénolas como potenciadoras de la vida personal, social y ciudadana. Algunos datos de ciudad advierten esta problemática: en el 2014, el 33% de las personas manifestó no realizar ninguna actividad cultural, y apenas el 14% afirmó visitar museos, galerías y bibliotecas, un 10% asistir a conferencias, y un 4% a tertulias. Sobre las prácticas de lectura, solo el 18% dijo que leía revistas y periódicos, que son los materiales de lectura de mayor circulación social; y un escaso 16% afirmó leer cerca de cinco libros por año. A esto se suma que el promedio per cápita de libros leídos en Medellín es 1,9 libros por año, comparado con el promedio nacional de 2,2 (Medellín Cómo Vamos, 2014, p. 31-32).

El analfabetismo es otro fenómeno preocupante, pues resulta claro que la alfabetización es uno de los factores clave para poder superar muchos de los problemas que enfrentan las sociedades contemporáneas. La educación debe ser la puerta de entrada a la

realización plena del ser humano; por tanto, promover la alfabetización y la educación es fundamental para el desarrollo de las naciones.

No obstante, en Medellín las cifras indican que “la tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más en el periodo 2004-2014 ha oscilado entre un mínimo de 2,6% en 2006 y un máximo de 3,2% en 2012. Entre 2013 y 2014, específicamente, se redujo levemente pasando de 2,9% a 2,8%, quedando muy cercana a la cifra de todo el periodo, de 2,9%” (Medellín Cómo Vamos, 2014, p. 23). Según las Metas del Milenio y la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, en lo que respecta a alfabetización, Medellín no ha logrado los objetivos acordados. Este fenómeno, asociado al desplazamiento forzado y la migración de campesinos a la ciudad, requiere soluciones novedosas por tratarse de una población con alta movilidad en los territorios.

Otro reto para la ciudad es la inclusión de los ciudadanos en la cultura digital. De acuerdo con la UNESCO-OEI (2014) la vida digital está impactando cada vez más las cotidianidades y la vida doméstica de las nuevas generaciones, ubicándola como un elemento más de su naturaleza. Estas experiencias digitales se caracterizan por la generación de nuevas modalidades de interacción, otras formas de comunicación que estimulan la creación colectiva y colaborativa que traen grandes retos de innovación en políticas públicas que incidan positivamente en la transformación cultural, las maneras de enseñar, la construcción de conocimiento, el pensamiento crítico, el abordaje de los problemas desde diferentes dimensiones, y la creación de contextos participativos. En esta perspectiva, el ingreso y la participación de las personas en la cul-

tura oral y escrita es un objetivo fundamental de ciudad. Los sujetos se enfrentan a volúmenes de información en crecimiento constante, lo cual les demanda, no solo una lectura comprensiva, sino la construcción de un criterio propio que les permita seleccionar y filtrar aquella información que consideren relevante y que responda a sus intereses.

La construcción de paz y convivencia en los territorios rurales y urbanos presenta dos importantes desafíos para Medellín: facilitar su comprensión y forjar sentimientos y valores políticos desde una perspectiva que integre y comprenda el componente socio-espacial o territorial de toda construcción social. Las acciones de promoción y enseñanza de la oralidad, la lectura y la escritura, así como el impulso de espacios sociales para la palabra (tertulias, festivales, Eventos del Libro, escuelas de cuentería, acciones de las bibliotecas, entre otros) realizados en Medellín, han contribuido a enfrentar, desde finales de la década del ochenta, estos dos retos y han impulsado la resignificación de los múltiples territorios de Medellín, el reconocimiento de la rica y dinámica diversidad de sus poblaciones y sus procesos sociales, de las variadas formas de habitar la ciudad, el corregimiento, el barrio, la zona, la esquina, la escuela y muchas otros territorios del entorno urbano y rural, considerando las diversas lógicas rurales que perviven en las prácticas culturales urbanas. Así como el diálogo con otras culturas regionales y del territorio nacional.

Sin embargo, Medellín requiere hoy de un diálogo cotidiano, franco, informado y efectivo sobre las lecciones que dejan y exigen las memorias del conflicto armado, las múltiples violencias, sus impactos diferenciados en las poblaciones y territorios; como tam-

bién, sobre los futuros de posibilidad que se abren con las semillas que tantos actores sociales y políticos de la ciudad han sembrado con sus muchas propuestas éticas, estéticas, culturales, educativas y re-creativas de cara a las violencias. No puede olvidarse que gran parte de la dificultad para superar el conflicto armado está centrada en la falta de una conversación suficiente, comprensiva, abierta y argumentada de sus causas, factores de persistencia e impactos; tal cual lo ha señalado la filósofa Martha Nussbaum, a propósito de la paz en Colombia: “No se puede alcanzar ninguna reconciliación genuina si los argumentos no se basan en la evidencia, los hechos y la lógica” (Nussbaum, 2016). En este sentido, resulta claro que la sociedad colombiana, y por tanto la medellinense, requiere comprometerse con el fortalecimiento de valores humanos como la escucha, la tolerancia y la condolencia para hacerlos prácticas cotidianas fundamentales de una nueva cultura política y ciudadana de paz en todos los lugares, espacios y territorios; en todo tejido social, personal e institucional.

Para esto se requiere reconstruir la vida social y política sobre dos baluartes: una vida personal y social realmente comprometida en dar sentido al sí mismo de cara al otro; y una vida política que se dispone a enfrentar el conflicto, entendido como hecho inherente a la vida social, no desde la violencia y la negación, sino desde una palabra acogedora que ayuda a forjar lugares para todos en el mundo. Estos dos ideales convergen en la necesidad de la promoción del pensamiento y de la palabra en todas sus múltiples expresiones y modalidades; en la vivencia de una experiencia personal y ciudadana que sea realmente estrategia central del logro de una paz que se construye a diario, dentro y fuera de las personas; en la cons-

trucción de los territorios ya cercanos o lejanos, en los lugares propios o distantes, en los espacios conocidos o aún inexplorados.

## Referentes conceptuales

El nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín está sustentado en un conjunto de conceptos que son materia central de su intervención social, y cuya comprensión se asume como una construcción permanente, producto del diálogo entre diferentes agentes gubernamentales y sociales.

### *El ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad, el dominio de trabajo del plan*

Este ecosistema se define como el conjunto de sujetos, prácticas, objetos, mediaciones y horizontes de sentido que permiten la producción y reproducción social de los múltiples y diversos lenguajes. En este ecosistema, ciertamente, pueden reconocerse, dependiendo del enfoque que se le plantee, diversos elementos y procesos interactuantes. Por ejemplo, desde la perspectiva clásica de los circuitos sociales del libro (sea este impreso o no), pueden encontrarse los autores, los editores, los críticos y comentaristas, los librerías, los bibliotecarios y los lectores. Desde el enfoque del flujo social de la información, pueden verse los productores de contenidos, los curadores, los mediadores y los consumidores. Desde el enfoque político, se distingue entre agentes sociales (personas y colectivos) y agentes políticos.

Para el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, el ecosistema se entiende como

el constituido por los hablantes y escuchas que pueden ser también, pero no necesariamente, lectores y escritores. Con ellos interactúa un conjunto bastante amplio de creadores, editores, correctores de estilo, críticos literarios y reseñadores, y los bibliotecarios y documentalistas. Estos agentes, obviamente, se necesitan reconocer y resignificar desde la comprensión de sus expectativas y horizontes de acción, y las propuestas de cambio que impulsan.

Sin embargo, y dadas las posibilidades objetivas de tiempo y recursos del Plan, se enfatiza en dos tipos de agentes y en relación con sus prácticas: en los hablantes/escuchas, lectores/escritores, y en los mediadores/formadores.

El ecosistema se entiende como el constituido por los hablantes y escuchas que pueden ser también, pero no necesariamente, lectores y escritores. Con ellos interactúa un conjunto bastante amplio de creadores, editores, correctores de estilo, críticos literarios y reseñadores, y los bibliotecarios y documentalistas.

### ***Lugares sociales para la lectura, la escritura y la oralidad***

Para el nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín los lugares sociales para la lectura, escritura y oralidad se entienden como los distintos ámbitos y escenarios —espacios significados— en que se promueven prácticas y se desarrollan procesos de formación en el lenguaje, la comunicación y la cultura, en perspectiva de la dinamización de la vida personal, social y política. Los lugares sociales para la lectura están en relación con las condiciones, necesidades y potencialidades de las personas

y comunidades, prestando especial atención a las poblaciones que tienen condiciones especiales: primera infancia, grupos con capacidades y necesidades sensoriales, cognitivas y de movilidad diversas, grupos cuya lengua materna no es el español, y adultos mayores, entre otros; más especialmente, personas víctimas del conflicto y en proceso de reintegración a la vida civil; a más de otros grupos socialmente vulnerables.

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín entiende que en estos lugares el lenguaje vive integralmente y que su fuerza relacional no puede ser fragmentada; es decir, que las prácticas de la lectura y la escritura están en profunda relación con las del habla y la escucha, pues lo que se lee y escribe potencialmente pasa por el diálogo y la conversación, encontrando en ello nuevo aliento, nueva potencia en la vida personal y social.

Desde esta visión de integralidad de lenguaje, comunicación, cultura y vida social y política, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín se interesa tanto por los lugares sociales que tradicionalmente han puesto más énfasis en las prácticas de la lectura y la escritura (las bibliotecas y las librerías, por ejemplo), como por los que se sustentan en la oralidad como matriz constructora del mundo social (hogar, tertulias, clubes de conversación en la lengua materna, lenguas ancestrales y extranjeras, escuelas de narración oral, bibliotecas humanas, entre otras experiencias).

## ***El territorio, construcción sociocultural que se habla, escucha, lee y escribe***

Concebir el territorio como enfoque del nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, parte de asumir que las prácticas socioculturales de la lectura, la escritura y la oralidad producen territorios y, a su vez, los territorios afectan, transforman y singularizan dichas prácticas. La *palabra* y, con ella, la *comunicación*, el conocimiento humano, las memorias, las narrativas, la información y, en general el lenguaje transmitido y aprendido socialmente mediante escrituras, lecturas y oralidades, construyen los espacios habitados.

Nombrar el territorio exige “espacializar” las acciones sociales, a la vez que incluye el dónde y el cuándo acontece la experiencia, también contiene los significados, las valoraciones y la importancia del encuentro; los nuevos sentidos otorgados a los espacios, que devienen en lugares, en *espacios significados y apropiados*.

Territorio, entonces, remite no solo al emplazamiento geográfico, también y aún más importante, a las personas que lo habitan, sus relaciones sociales y los diversos lugares donde se encuentran, viven, comparten y tienen sus afectos y conflictos, sus encuentros y desencuentros. Territorio es la gente que lo configura y establece desde lo diverso, lo heterogéneo y desigual; exige entonces reconocer los distintos procesos de territorialización y posesión, de apropiación singular y defensa, las construcciones de identidad y arraigo, las múltiples simbolizaciones y maneras de ser y estar en la vida social y comunitaria. Implica, por tanto, el reconocimiento de la fuerza, la influencia y la acción de los agentes territoriales quienes construyen y viven la ciudad.

En este sentido, un enfoque territorial tiene que dar cuenta de la apuesta decidida por la resignificación de *los sentidos del lugar* de los habitantes del ámbito urbano y rural, de los barrios, sectores, zonas y *espacios otros*, en los cuales las personas reinventan su vida, escenario para la expresión abierta y libre de su ser, de sus potencialidades, sus críticas y reflexiones; su manera particular de poetizar, resistir o habitar la ciudad y el mundo; pues se trata de la huella cultural, política y económica de los seres; ofrece información sobre lo que creen, perciben, sienten y afecta a quienes lo viven, lo transforman, lo usan y lo hacen parte de su cuerpo y de sus vivencias diarias.

### ***Lectura, escritura y oralidad para la vida y la ciudadanía***

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín se apoya en una concepción dinámica e integrativa de la lectura, la escritura y la oralidad, que busca respetar sus propias tradiciones y diversas lógicas de elaboración en el marco de una sociedad local globalizada, asentada cada vez más en lo digital y en el intercambio de saberes a través de las redes sociales. En consecuencia, el nuevo Plan no pretende sobreponer una práctica sobre la otra, pero sí asume la oralidad como “ambiente natural del lenguaje” (Ong, 1987)<sup>8</sup>,

---

<sup>8</sup> “En las décadas pasadas el mundo erudito ha despertado nuevamente al carácter oral del lenguaje y a algunas de las implicaciones más profundas de los contrastes entre oralidad y escritura. Antropólogos, sociólogos y psicólogos han escrito sobre su trabajo de campo en sociedades orales. Los historiadores culturales han ahondado más y más en la prehistoria, es decir, la existencia humana antes de que la escritura hiciera posible que la forma verbal quedase plasmada [...]. Sin embargo, en todos los maravillosos mundos que descubre la escritura, todavía les es inherente y en ellos vive la palabra hablada. Todos los textos escritos tienen que estar relacionados de alguna manera, directa o indirectamente, con el mundo del sonido, el ambiente natural del lenguaje, para transmitir sus significados” (Ong, 1987, p. 17).

primer asiento del entendimiento simbólico y dimensión básica de la comunicación. Comprende que las relaciones contemporáneas entre escritura y oralidad están dadas sobre su profunda hibridación; como lo proponen Martín-Barbero y Llunch (Martín-Barbero, 2011, p. 19):

¿Cómo pueden entenderse hoy los movimientos del libro y la lectura sin plantearse la complicidad y complejidad de relaciones entre la oralidad que perdura, como experiencia cultural primaria de las mayorías, y la visualidad social que configuran las gramáticas tecno-perceptivas de la radio y el cine, de la televisión, el video, y las culturas digitales?

Por ello el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín pretende promover la palabra dentro del vasto universo contemporáneo de textos y lenguajes, en relación con la comunicación como una condición sustantiva de la vida social y la educación como estrategia de promoción humana. En síntesis, el nuevo Plan asume que la lectura, la escritura y la oralidad, puestas en relación con el pensamiento crítico y la participación ciudadana activa, la vivencia crítica de un mundo globalizado e interconectado, son estrategias centrales para el impulso de una sociedad mejor comunicada y más participativa, así como condición primordial para el despliegue de una vida individual y colectiva más plena y de una esfera pública más amplia y transparente.

La lectura y la escritura se conciben en el nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín como dimensiones de elaboración y uso social de la cultura escrita, y condiciones fundamentales para la incorporación y permanencia de las personas

en universos sociales, culturales y políticos más vastos; el disfrute pleno de la riqueza cultural local, nacional y mundial; el acceso a la educación de calidad y a mejores condiciones económicas. La lectura, la escritura y la oralidad son consideradas, también, como acciones o conjuntos de acciones realizadas con el lenguaje, que son significativas e intencionadas y, por lo tanto, potencialmente transformativas del comportamiento social. En este sentido, la lectura, la escritura y la oralidad están en relación directa con el uso y la garantía de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales que la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución Política de Colombia consagran como fundamento para la vivencia personal digna y de una ciudadanía plena. El escenario local, nacional y global exige, ciertamente, la acción de ciudadanos que ejerzan la democracia de manera crítica, se comuniquen respetando las diferencias y sean capaces de construir conocimiento nuevo para enfrentar los nuevos problemas de mundo y sociedad que les emergen.

### ***La mediación, compromiso político y pedagógico***

La mediación se asume como la intervención —incidental, formal y no formal— que realizan sujetos e instituciones en la relación simbólica y práctica que las personas establecen con la lectura, la escritura y la oralidad.

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín asume la mediación como una acción, un acto o una práctica comunicativa, que parte del reconocimiento de las características de los contextos, territorios, y sus habitantes y considera la posibilidad de establecer un diálogo o conversación con otros, ya sea de manera planificada, estructurada y formal, o bien de manera informal.

La mediación, entonces, debe permitir a los sujetos el establecimiento de relaciones con la lectura, la escritura y la oralidad en el marco de sus intereses y necesidades, pero también debe posibilitar el aprendizaje y el crecimiento personal y social en un contexto global que implica múltiples retos. La mediación, en su perspectiva crítica, podría asumirse como un proceso que busca la transformación de las relaciones que sujetos, territorios y comunidades tienen con el lenguaje en todas sus formas, estimulando su promoción, así como la recuperación y reivindicación de la propia voz e historia de las personas (Giroux, 1989).

En este sentido, la mediación puede entenderse desde una concepción política como un recurso humano y un instrumento para el ejercicio de la ciudadanía, mediante el cual los integrantes de una sociedad pueden tramitar sus diferencias y gestionar los conflictos, así como también participar en la construcción de las comunidades que integran. Desde una perspectiva pedagógica, la mediación podría concebirse como la multiplicidad de procesos desde los cuales intervenimos en un contexto familiar, educativo, laboral o social, ya sea de carácter urbano o rural, para reflexionar, aprender, construir y deconstruir nuestras relaciones con el lenguaje oral y escrito en sus múltiples formas.

### ***Alfabetización múltiple y diversa, una exigencia contemporánea***

Las concepciones sobre los procesos de lectura y escritura son construcciones socioculturales que han tenido un sentido distinto a lo largo de la historia. Los primeros textos escritos en tabletas de arcilla o rollos de papiro se elaboraban, reproducían, distribuían, y leían de manera diferente a un libro impreso. Actualmente,

nuevas fuerzas culturales están definiendo las formas y funciones de la alfabetización.

En las primeras décadas del siglo XX, entender instrucciones simples y saber firmar podía considerarse un nivel adecuado de alfabetización. Pero en el siglo XXI estas habilidades son insuficientes; los requisitos sociales y laborales son mucho más elevados y complejos. El mundo actual demanda un ciudadano con nuevas competencias, mejor informado, más activo, y más participativo, lo cual entraña nuevos desafíos para el sistema educativo y cultural.

Como han propuesto diversos investigadores y especialistas, las definiciones actuales de alfabetización deben tener en cuenta algo más que la capacidad de una persona para leer y escribir textos en papel. Los lectores de hoy necesitan saber cómo leer y escribir ambos tipos de textos, análogos y digitales. Es decir, un lector no solo debe ser capaz de decodificar texto alfabético sino que también debe poder extraer y producir significado con imágenes, sonidos, videos, color, o alguna combinación de todos ellos.

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín busca incorporar y promover un concepto dinámico y actualizado de alfabetización, que refleje la creciente importancia del mundo digital en los diversos aspectos de la vida. El conocimiento y la información no solo se presentan en forma de palabras impresas en papel, sino también de textos, imágenes, sonidos y documentos multimodales codificados digitalmente.

Una alfabetización que incorpore el campo digital es un derecho fundamental de todos los niños, jóvenes y adultos en una cultura cada vez más permeada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Busca proporcionar las habilidades, conocimientos y comprensiones necesarias para tomar parte activa y plena en la vida social, cultural, política, y económica, ahora y en el futuro.

La alfabetización es mucho más que una serie de conocimientos y habilidades técnicas; es un adecuado nivel de competencia para leer, escribir, y comunicarse utilizando los medios tradicionales y las TIC. Es la capacidad para buscar, recolectar, analizar, procesar y almacenar críticamente materiales en diversos formatos, impresos y digitales.

Ser alfabetizado en el mundo actual es saber utilizar las herramientas análogas y digitales para tener acceso a una amplia gama de prácticas y recursos culturales. Es la capacidad de producir y compartir significado en diferentes modos y formatos. Implica saber dónde se encuentra la información, cómo acceder a ella, cómo organizarla, interpretarla, evaluarla, y producir nuevos contenidos a partir de estos insumos.

Una persona alfabetizada debe saber cuándo y por qué las tecnologías digitales son apropiadas y útiles para una determinada tarea, y cuándo no. Piensa críticamente acerca de todas las oportunidades y retos que presentan las TIC.

Al mismo tiempo que se mejora la competencia para leer textos impresos, la alfabetización busca enseñar a decodificar, analizar e interpretar diversos textos multimodales, a apreciar sus cualidades estéticas, a ser

críticos con las representaciones y discursos que transmiten, y a utilizarlos como herramientas para la expresión, la creación, la comunicación y la participación social.

Para el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín asumir, promover y desarrollar entre la comunidad este concepto de alfabetización, es una estrategia para avanzar hacia una ciudad más floreciente y avanzada a nivel cultural, científico, y tecnológico; más equitativa y pacífica; más amable y segura. Por tanto, a la alfabetización se la concibe como una condición cultural y política inclusiva que está en estrecha relación con la cultura oral, la cultura escrita y la cultura digital; y se resalta su valor estratégico en el propósito de hacer de los territorios ámbitos con calidad social creciente, es decir, capaces de ofrecer progresivamente a las personas más oportunidades y condiciones para “participar en la vida social y económica de sus comunidades bajo condiciones que acrecientan su bienestar y su potencial individual” (Bergman, 2002).

## Conceptos transversales para la aplicación del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad

### *Articulación interinstitucional y comunitaria*

Se refiere a la integración de los diversos agentes que participan en el ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad: personas, colectivos sociales, sector solidario, instituciones educativas, bibliotecas, organizaciones sociales, privadas y gubernamentales, teniendo como perspectiva el diseño, la ejecución y la evaluación permanentes del Plan

Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín. La articulación se entiende como acción colectiva entre agentes múltiples y diversos, con el propósito de enfrentar problemas comunes. La articulación es uno de los grandes capitales sociales y políticos del nuevo Plan, que lo impulsa como proyecto de ciudad, aportándole cuerpo e identidad.

La articulación apunta a disponer las estrategias para promover que las instituciones y personas que participan en el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, desde diversos sectores, se articulen siguiendo su propósito y objetivos, y atiendan a los referentes conceptuales, ejes estratégicos, programas y proyectos para la formulación y el desarrollo de sus propias acciones. De esta manera será posible que las organizaciones, territorios y poblaciones participen del trabajo cooperativo y en red, a través de canales de comunicación directos, eficientes y ágiles, y a su vez se integren al Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad diversas prácticas socioculturales y artísticas, y otros formatos como el arte urbano, el grafiti, el cómic, la novela gráfica, la música, el periodismo comunitario, la danza, la cuentería y el teatro.

### ***Seguimiento y evaluación: la mirada propia y la de los otros***

El seguimiento y la evaluación hacen referencia a las estrategias y procedimientos construidos para monitorear y valorar de manera constante el diseño y gestión del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín. El nuevo Plan asume que evaluar para mejorar es un proceso permanente que favorece no solo el rediseño de las acciones llevadas a cabo, sino también la toma de decisiones, el liderazgo

de las comunidades, la construcción de las concepciones que lo soportan y la contextualización de sus objetivos e ideales, entre otras cuestiones. Para ello concibe este proceso como continuo y puesto en la doble vía de la autoevaluación (referido a la coherencia interna, ¿cómo nos vemos?) y la heteroevaluación (concerniente a la coherencia externa, ¿cómo nos ven?). En este sentido, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad debe involucrar a diferentes poblaciones, territorios e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, en procesos de evaluación de sus programas y acciones.

De esta manera, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín debe contener un conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan recoger evidencias sobre los procesos y resultados de los programas y acciones que se realizan en la ciudad en el ámbito de la lectura, escrita y oralidad, y posibiliten establecer la relación entre la inversión, los alcances y las transformaciones sociales.

### ***Comunicación pública y movilización social del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad***

Se refiere al proceso que permite la construcción de sentidos de lo que nos conviene y pertenece a todos, es decir, de lo público. La comunicación pública se concibe como una estrategia y como una actitud, como una metodología y como una manera de ser, de hablar y de comportarse frente a los retos del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, que solo son posibles cuando se construyen de manera colectiva. En este sentido, la comunicación pública no se entiende solo como una estrategia para el nuevo Plan.

En tal sentido, el nuevo Plan en sí mismo es un proyecto de comunicación pública. Su esencia es la valoración de las formas de comunicación que a su vez contribuyen a la construcción de la vida digna en una sociedad. La clave de éxito comunicativo está en la recuperación y reivindicación de la propia voz e historia de las personas. La propia voz de cada uno de los ciudadanos es la esencia misma de una sociedad democrática y es condición para la democracia misma. Si cada uno de los ciudadanos no tiene la posibilidad y las condiciones reales de hacer sentir su voz, de narrarse y escuchar a otros, la democracia es un discurso vacío de sentido.

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín debe convocar a la ciudadanía a leer, escribir y conversar sobre lo propio y lo ajeno desde el territorio, desde sus contextos, poblaciones y el encuentro con el otro; desde la literatura, la ciencia, la arquitectura, el cine, las artes; desde la aproximación a saberes que están dispuestos en las bibliotecas, esos bancos de memoria donde lo aprendido por la humanidad se conserva en forma de libros, documentos y muchos otros contenidos en papel y en digital, algunos de los cuales hoy también se pueden encontrar en la web, en bibliotecas virtuales o a través de las redes sociales o los medios de comunicación masivos, alternativos y comunitarios, pero también en las calles, en las casas y en las esquinas del barrio, donde palpita el día a día del ciudadano de a pie, en forma de sueños, actitudes, conversaciones, *twitters* y palabras.

Así pues, la comunicación pública favorece el trabajo cooperativo y colaborativo entre las personas e instituciones comprometidas con el Plan, tanto desde la Administración Municipal y sus diversas secretarías,

subsecretarías, el Sistema Municipal de Bibliotecas y demás dependencias, como por parte de todas las entidades que integran el Comité Interinstitucional Asesor del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, para convocar a las comunidades y a sus territorios para que sean protagonistas del Plan, pues son los ciudadanos, como actores directos de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, quienes deben darle cuerpo a sus directrices y llenar de vida sus contenidos.

El nuevo Plan en sí mismo es un proyecto de comunicación pública. Su esencia es la valoración de las formas de comunicación que a vez contribuyen a la construcción de la vida digna en una sociedad. La clave de éxito comunicativo está en la recuperación y reivindicación de la propia voz e historia de las personas.

## Propósito del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín

Es propósito central del Plan impulsar la resignificación y la cualificación de la lectura, la escritura y la oralidad como funcionalidades básicas para el despliegue de una vida personal y social orientada al bienestar y el desarrollo humano; de forma que las personas y comunidades puedan hacer uso pleno de sus capacidades, ejercer integralmente sus derechos, avanzar en el fortalecimiento de la democracia, la convivencia pacífica, la justicia social y el progreso económico, tomar parte libremente en la vida de su comunidad, y disfrutar de los bienes culturales, científicos y tecnológicos. Para el logro de este propósito, el Plan define ejes estratégicos, objetivos, programas y proyectos desde un enfoque territorial y sociocultural que valoran el legado pluricultural, étnico y científico de la sociedad local y global.

## Ejes estratégicos, programas y proyectos del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad

Los ejes estratégicos aluden a los principios que orientan y soportan la estructura conceptual, metodológica y operativa del nuevo Plan para la ciudad.

Estos principios orientadores deberán inspirar el trabajo de las instituciones y personas comprometidas con el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, donde igual tienen asiento el alcalde de la ciudad y el padre de familia; el secretario de despacho, el educador, el bibliotecario, el promotor y cada uno de los usuarios de las bibliotecas públicas, escolares, populares, comunitarias y universitarias; los directivos y empleados de las fundaciones, universidades y demás organizaciones sociales y comunitarias que trabajan en su desarrollo programático; los niños, jóvenes, adultos, personas con necesidades especiales y características particulares que participan en dichos programas; además de los medios de comunicación masivos, alternativos y comunitarios, los líderes, representantes de distintos grupos poblacionales y gestores culturales con asiento en los diversos territorios.

Los ejes estratégicos contribuyen, además, a vislumbrar el nuevo Plan desde una perspectiva filosófica, política y práctica. Es fundamental aclarar que no se trata de posiciones acabadas o que se deban seguir al pie de la letra. Estas líneas, como el Plan mismo, son instrumentos vivos, abiertos al diálogo, la evaluación y el debate y, en consecuencia, dispuestos al mejoramiento continuo y al cambio.

En este apartado se presentan los ejes estratégicos. Se plantean, además, un conjunto de programas y proyectos, los cuales facilitarán el logro del propósito del nuevo Plan.

## **Eje 1. Estudio, seguimiento y evaluación de las acciones y prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad en Medellín**

Este eje busca ampliar la comprensión y valoración que tienen los ciudadanos de los distintos territorios y grupos poblacionales sobre la lectura, la escritura y la oralidad en sus diversas formas y soportes. También asume la importancia de transformar la valoración social que se tiene de la cultura oral y escrita.

La naturaleza abierta y democrática que precisa la construcción colectiva y cooperativa de nuevos conocimientos reclama, además, la generación de procesos participativos que contemplen la diversidad cultural y de saberes, que acojan, integren y escuchen a la ciudadanía sin distinciones de edad, sexo, religión, etnia, tendencias políticas, condición económica o nivel educativo. Si bien se propone un énfasis especial en la inclusión de aquellos sectores vulnerables o tradicionalmente excluidos como los niños y los jóvenes, los adultos mayores, las madres comunitarias, padres y madres cabeza de familia, las víctimas del conflicto armado, las personas en situación de discapacidad o con condiciones y necesidades diversas en su alfabetización, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín busca promover la inclusión y participación de los diversos habitantes de la ciudad.

### ***Poblaciones y territorios en los cuales se focalizan las acciones del eje 1***

- Personas y comunidades que sufren deprivaciones en lectura, escritura y oralidad.
- Agentes proponentes del Plan.
- Ejecutores del Plan.
- Mediadores del Plan.

### ***Privaciones y representaciones que busca ayudar a superar***

- Algunas personas y grupos poblacionales de la ciudad están siendo privados de participar en las actividades y programas de lectura, escritura y oralidad por no ser debidamente reconocidos en sus condiciones cognitivas, contextuales, poblacionales y territoriales.
- Los agentes del Plan tienen pocas oportunidades para indagar su propio territorio desde perspectivas de investigación que favorezcan la coproducción de conocimiento.
- La ciudad no cuenta con una línea base que permita diagnosticar la situación de las prácticas de la lectura, escritura y oralidad e identificar problemáticas específicas, comportamientos, segregar poblaciones, territorios y diversidad de prácticas, más allá de índices generales de consumo lector.
- No existen en la ciudad suficientes estudios sobre prácticas de lectura, escritura y oralidad con perspectiva territorial y poblacional.

- Falta sistematizar las experiencias de instituciones y programas de lectura, escritura y oralidad que trabajan en la ciudad, de forma que se hagan visibles los impactos, aprendizajes y futuros con relación a la lectura, escritura y oralidad.
- Si bien hay algunas experiencias de diseño y ejecución de Planes Locales de Lectura, Escritura y Oralidad en la ciudad, la mayoría de las comunas, zonas y corregimientos de Medellín no cuentan con estudios ni diseños de planes territoriales LEO (Lectura, Escritura y Oralidad).
- No se cuenta con un sistema de información e indicadores que permita hacer seguimiento y evaluar propósitos, objetivos y programas del Plan.
- El supuesto de que la investigación, los estudios y las indagaciones sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad solo pueden ser llevadas a cabo por grupos de investigación académica o por equipos de expertos.
- La idea de que las comunidades son solo “objetos de investigación” o de intervención.
- Los pocos o débiles procesos de sistematización, documentación y registro de las acciones en lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Medellín.
- La consideración de que los estudios, las investigaciones y las sistematizaciones son irrelevantes para mejorar, transformar y ponderar las acciones ciudadanas o estatales.
- La costumbre de no evaluar de manera sistemática y periódica lo que se hace.

- La idea que tienen algunos actores de los territorios de no ver en la lectura, la escritura y la conversación una estrategia de desarrollo que debe ser potencializada en la planeación local.

### ***Niveles de logro que pretende el eje 1***

- Lograr un nivel de conocimiento correspondiente a línea base, entre otras, de las siguientes cuestiones que son materia de intervención del Plan en la ciudad:
  - Nivel de analfabetismo en Medellín: causas y efectos en la vida personal y social.
  - Prácticas de lectura, escritura y oralidad en perspectiva de su relación con la socialización y la vida cultural y política de la ciudad.
  - Uso de lenguas ancestrales en Medellín.
  - Prácticas de lectura, escritura y oralidad en personas en situación de discapacidad, población joven, adultos mayores (en particular la mujer), población migrante y desplazada.
  - Procesos de colaboración, participación y coproducción de los saberes en la ciudad alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad.
- Creación de nuevos planes territoriales a partir de estudios contextuales y territoriales de prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Integración de las comunidades y organizaciones sociales que ya han desarrollado planes zonales de lectura, así como a los que se proyectan, a los procesos de sistematización e investigación de las situaciones de la lectura, la escritura y la oralidad. Las comunas

noroccidental y nororiental tienen mayor población y presentan menor participación en actividades culturales, en tanto que sus índices de calidad de vida son inferiores al promedio de la ciudad.

- Reconocimiento de los grupos de investigación de la ciudad que estudian temas de interés del Plan.
- Construcción de un sistema de información e indicadores articulado con la encuesta de calidad de vida de Medellín.
- Identificación de las zonas de la ciudad que tienen mayor número de personas en situación de discapacidad, población migrante y desplazada y adultos mayores (en particular mujeres), que por lo regular registran mayores niveles de analfabetismo.

## Programas del eje 1

### *Programa de seguimiento y evaluación*

Su propósito es evidenciar el estado de las acciones de lectura, escritura y oralidad en los distintos territorios y poblaciones de la ciudad.

### *Proyectos:*

- Proyecto orientado a la construcción de una línea base que permita identificar la situación de lectura, escritura y oralidad en los distintos territorios y poblaciones de la ciudad.
- Proyecto para el diseño, implementación y ejecución de un sistema de información, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del PCLEO.

## ***Programa de investigación y sistematización***

Su propósito es desarrollar estudios que exploren y analicen nuevas conceptualizaciones y prácticas de lectura, escritura y oralidad que sirvan para formular, cualificar, sistematizar y renovar los enfoques y proyectos del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín, desde una perspectiva del desarrollo humano.

### ***Proyectos:***

- Investigaciones y sistematizaciones sobre el estado, desarrollo y evaluación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en los diversos territorios y poblaciones de la ciudad, para su eventual cualificación y promoción.
- Estudios sobre la lectura, la escritura y la oralidad, en la perspectiva de una nueva noción de alfabetización que incorpore diversos medios y soportes.

## **Eje 2. Acceso a materiales, programas y servicios para la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad**

Este eje propone continuar en la ciudad la labor de ampliar y democratizar el acceso a materiales, prácticas y programas para la lectura, la escritura y la oralidad en los diversos espacios convencionales de la ciudad tales como las bibliotecas públicas, escolares, universitarias, comunitarias y populares, así como en otros lugares no convencionales, teniendo en cuenta la diversidad poblacional y territorial del Municipio.

En este eje estratégico se promueven, asimismo, acciones para el fomento de la economía del libro y la producción intelectual del conocimiento; iniciativas que buscan beneficiar a los integrantes de los procesos de información y producción de conocimiento (prensa, libros, revistas, documentos de carácter comunitario), y que involucran, entre otros muchos, a creadores, productores de contenidos, editores, librerías, bibliotecarios, mediadores y, por supuesto, a los ciudadanos de los diversos territorios.

### ***Poblaciones y territorios en los cuales se focalizan las acciones del eje 2***

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada al Plan Municipal de Lectura “Medellín, una Ciudad para Leer y Escribir 2009-2015”, las personas y grupos que participan de los programas del Plan están situadas en un amplio rango de edad comprendido entre la primera infancia y la tercera edad; sin embargo, vale la pena señalar que este aspecto es variable en cada intervención que se proponga debido a sus orientaciones y proyectos; las formas de presencia en los territorios y la decisión de incluir la atención de poblaciones y escenarios no convencionales. En específico se priorizan las siguientes:

- Personas y poblaciones como potenciales usuarios, en cualquier rango de edad, y que presentan las siguientes condiciones, que resultan ser privaciones que limitan sus proyectos de vida y bloquean su acceso al desarrollo humano:
  - Analfabetos, en consonancia con los lineamientos propuestos en el Programa Nacional de Alfabetización de Colombia.

- Hablantes de lenguas ancestrales que no usan ni leen el español, cuestión que puede resultarles un severo obstáculo para acceder a recursos educativos, culturales y sociales, a más de ponerle tropiezos al ejercicio pleno de su ciudadanía. Esto no quiere decir que se entienda a las lenguas ancestrales como inferiores al español, sino que se enfatiza, dentro del marco de la Ley 1381 de 2010, de lenguas nativas, el mandato de garantizar el “reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y de los de sus hablantes”. Las personas tienen derecho a ser alfabetizados en su lengua materna y de optar por el español, si así lo quieren, como segunda lengua.

- Personas en condición de desplazamiento forzado, lo que los pone en riesgo de deprivación cultural, educativa, social y económica. Todo ello en consonancia con lo que dispone la Ley 1448 de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

- Personas con discapacidades cognitivas, sensoriales y de movilidad reducida. En el marco de lo dispuesto por el Tratado de Marrakech, que Colombia ratificó en favor de los lectores invidentes; así como todas las otras normas relacionadas con la atención de personas con discapacidades.

- Ancianos integrados a hogares geriátricos y otro tipo de instituciones de cuidado de personas mayores.

- Personas hospitalizadas o en atención médica domiciliaria de largo plazo.

- Personas vinculadas al ecosistema social de la palabra, con énfasis en proyectos alternativos:
  - Creadores (escritores, guionistas, artistas, ilustradores, realizadores, narradores orales).
  - Editores, correctores, críticos, libreros.
  - Bibliotecarios.
  - Organizaciones que trabajan en la ciudad en el campo de la lectura, la escritura y la oralidad, en calidad de cooperantes del PMLEO.
- Lugares sociales de la palabra, con énfasis en:
  - Hogares comunitarios.
  - Clubes juveniles y de tercera edad.
  - Conversaderos y tertulíaderos: parques, cafés, tiendas de barrio, entre otros.
  - Bibliotecas públicas, escolares, universitarias, comunitarias y populares.

### ***Privaciones y representaciones que busca ayudar a superar***

- El analfabetismo, por los efectos negativos directos que tiene como generador de exclusión, discriminación y pérdida de oportunidades para el despliegue de una vida personal y colectiva dignas. Es inocultable la imposibilidad que viven las personas en situación de analfabetismo para acceder con plenitud de condiciones a los bienes y la riqueza culturales, la educación, el sistema económico y el ejercicio de sus derechos de ciudadanía. Igualmente, debe señalarse el acceso insuficiente de las personas y las comunidades a la alfabetización múltiple y diversa, que les garantice usar

significativamente la amplia disponibilidad de servicios y contenidos multimodales, análogos y digitales de información y conocimiento dispuestos en la Internet y las bases de datos documentales.

- La discriminación por ser hablante de una lengua ancestral y por el no uso o el uso precario del español como segunda lengua para la integración a la vida de ciudad.
- La exclusión y el riesgo social que vive la población que ha sido objeto de desplazamiento forzado o que se ha reintegrado a la vida civil. Esto en términos de lo que les representa como pérdida de oportunidades para la educación, el disfrute de la cultura, el acceso al trabajo y, en general, ser marginados del ecosistema social de la palabra, en especial de la escrita y sus muchas hibridaciones contemporáneas.
- Las dificultades que tienen las personas con discapacidades cognitivas, sensoriales y de movilidad, así como las personas con condiciones especiales de salud o privadas de la libertad, para poder acceder a las oportunidades de lectura, escritura y oralidad.
- El acceso insuficiente a oportunidades de lectura, escritura y de conversación significativas. Las personas y las comunidades aún no pueden acceder, en términos de tiempo y espacio, calidad y cantidad, a un amplio, diversificado y expedito cúmulo de recursos y servicios de lectura, escritura y oralidad, que sean valorados por ellas como cercanos a su cotidianidad y a las necesidades particulares que tienen de despliegue de una vida privada y pública, cuyo horizonte es el desarrollo de las propias potencialidades y el impulso de un proyecto colectivo humanizante.

- Dificultades que tienen que enfrentar los agentes que participan de la creación, edición y distribución de contenidos, recursos y servicios editoriales en la ciudad, y las afectaciones que ello genera en el ecosistema social de la palabra. Los creadores se ven limitados por la presencia de una edición cultural y científica aún en ciernes. Las editoriales están limitadas por las fuerzas del mercado. Las librerías y las bibliotecas, por otro lado, no suelen tener una oferta suficientemente actualizada de la producción bibliográfica local, nacional y mundial. Esta cuestión se refleja, en específico, en los obstáculos diversos para la producción, oferta y uso social de materiales de lectura y escritura, así como de recursos para la oralidad, en relación con las actuales realidades que determinan el ecosistema local-global de la palabra.
- Dificultades que tienen las organizaciones sociales comunitarias que trabajan por la ampliación del espacio social de la palabra oral y escrita, y por su reivindicación como dimensión constructiva de la vida personal y colectiva, para articular programas de largo plazo y garantizar su permanencia y sustentabilidad social y económica.
- Las dificultades para resignificar y apropiar otros espacios alternativos de la palabra en la ciudad. Esto se ve en relación con la subvaloración de las prácticas de oralidad y escrituralidad que no transcurren por lugares sociales convencionales de la palabra (hogar, escuela, biblioteca, librería) y, por tanto, sospecha sobre las actividades realizadas en la calle, la plaza pública, entre otros lugares. Ciertamente, las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad en los diversos espacios convencionales de la ciudad tales como las bibliotecas públicas, escolares, universitarias, comu-

nitarias y populares, deben complementarse con la integración de otros lugares no convencionales, en relación con la memoria y la diversidad poblacional y territorial del municipio.

- La idea de que el alfabetismo es una cuestión asociada solo a los requerimientos básicos para integrarse en la sociedad, hay que resignificarla como una funcionalidad básica para el logro de una vida personal y social plena.
- La situación de desventaja social, cultural y económica que tienen las personas cuya lengua materna no es el español sino una lengua ancestral indígena, y que habitan la ciudad.
- La situación desventajosa, igualmente, que tienen los que han sido desplazados de manera forzada y no logran integrarse a universos de sentido que les den lugar en la ciudad narrada, leída y contada. A más de tener que vivir procesos de integración que pueden resultar de nuevo forzados.
- Las desventajas que enfrentan las personas con situaciones de discapacidad para acceder a contenidos significativos de lectura, escritura y oralidad.
- Las dificultades que existen en general en la ciudad para acceder a materiales de lectura, escritura y oralidad suficientes y de calidad.
- Los problemas de todo tipo que tienen los creadores, editores, correctores, libreros y bibliotecarios para desarrollar su actividad cultural y social.

- Las barreras existentes (simbólicas y fácticas) para llevar la lectura, la escritura y la oralidad a otros espacios no convencionales, e impulsarlos como prácticas de resignificación de la vida personal y social.

## Programas del eje 2

### ***Programa para ampliar y democratizar el acceso a materiales y servicios***

Este programa busca ampliar, mejorar y democratizar las posibilidades de acceso de los ciudadanos a materiales y servicios de lectura, escritura y oralidad en soportes impresos y digitales.

#### ***Proyectos***

- Proyecto para ampliar el acceso y la vinculación de las diversas poblaciones a materiales, programas y servicios para la lectura, escritura y oralidad, atendiendo a su condición generacional, social, étnica, económica, física, sensorial y cognitiva.
- Proyecto para desarrollar un sistema de información de ciudad que incluya las acciones, programas, servicios, agentes, lugares, entidades promotoras, beneficiarios y cooperantes del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad en los diversos territorios.

### ***Programa para la dotación y el mejoramiento de infraestructura***

Este programa busca ampliar, adecuar, y mejorar los espacios, los materiales y recursos para la lectura, la escritura y la oralidad de las bibliotecas pú-

blicas, escolares, populares y comunitarias, así como de otros lugares sociales no convencionales como parques, cárceles, cementerios, cafés, entre otros.

### ***Proyecto***

Proyecto de dotación, adecuación, renovación y mejoramiento de la infraestructura física y los servicios de las bibliotecas escolares, públicas, populares, comunitarias, y espacios no convencionales en las comunas y corregimientos de la ciudad.

### ***Programa de fomento a la creación y producción***

Con este programa se busca estimular y apoyar la generación, publicación y distribución de materiales y recursos para la lectura, la escritura y la oralidad en diversos formatos y soportes.

### ***Proyecto***

Proyecto para apoyar y estimular la creación, publicación y distribución de materiales en soportes impresos y digitales y en formatos multimodales, tanto en el sector editorial, como en los diversos colectivos culturales de la ciudad.

## **Eje 3. Sensibilización y formación**

Este eje busca cualificar los enfoques conceptuales y didácticos de los profesionales que desarrollan prácticas de promoción y enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad. Así mismo, ofrecer programas de formación en lectura, escritura y oralidad a los diversos grupos poblacionales de la ciudad: niños,

jóvenes, adultos, adultos mayores, familias, personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad, entre otros.

Entre el texto (impreso o digital) y la mente del lector que lo descifra e interpreta, entre el orador y el oyente, se encuentran un sinnúmero de mediadores que de una u otra forma inciden en su comportamiento frente a las prácticas de lectura, escritura y oralidad. El padre de familia, el educador, el bibliotecario, el escritor, el editor, el librero, el promotor de la lectura o el tallerista, tienen la doble responsabilidad ética y pedagógica de saber incitar sin imponer, de servir de guía en el amplio universo del libro en sus diversos formatos y soportes, con sentido crítico y respeto por la autonomía, la diferencia y la libertad de elección. Para cumplir con estos propósitos, los docentes y mediadores deben involucrarse en un proceso permanente de cualificación sociopolítica, didáctica, pedagógica y técnica; y aprender a escuchar. Solo en condiciones de rigor académico, respeto, libertad, fraternidad y sensibilidad contextual, el encuentro del mediador con la comunidad y sus territorios será mutuamente enriquecedor.

Este eje busca que los ciudadanos comprendan que un buen nivel de competencia comunicativa es un requisito indispensable para desarrollar de manera plena el potencial humano; lograr mejores niveles de educación y una vida más digna y construir una sociedad más justa.

### ***Poblaciones y territorios en los cuales se focalizan las acciones del eje 3***

- Profesionales vinculados a la mediación: docentes, promotores, grupos itinerantes que realizan acciones de promoción, bibliotecarios y gestores culturales, autores, ilustradores, editores, diseñadores y librerías.

- Poblaciones marginadas de la ciudad (asentamientos irregulares), población en condición de discapacidad o necesidades diversas.

### ***Privaciones y representaciones que deben ser superadas***

- Debido a las reducidas y precarias representaciones sociales que las personas tienen de la lectura, la escritura y la oralidad como capacidades y oportunidades útiles para una vida buena, se ven privadas del valor que tienen para sus proyectos de vida personal y comunitario.
- Las personas que viven en escasez de vivienda digna, alimentación, salud, alfabetización, trabajo y recreación, resultan aún más privadas de ver en la lectura y la escritura oportunidades válidas para participar de manera efectiva en el mundo social.
- En tanto el mundo de las condiciones básicas de vida no son satisfechas, las representaciones e ideas que la población tiene de la lectura, la escritura y la oralidad pueden ser inocuas o consideradas poco importantes para desarrollar un vida buena y plena.
- Todo esto se concreta en que las personas suelen presentar desinterés y poca motivación por la lectura, la escritura y la oralidad; bajo nivel de competencia para leer, escribir y expresarse oralmente. Lo que termina por convertirse en privaciones como las restricciones al acceso de materiales y espacios para la lectura y la escritura, el habla y la escucha significativas; y, en general, falta de oportunidades, modelos y orientaciones para practicar la escritura y la expresión oral.

- Aún más, en lo relativo a los profesionales vinculados a los procesos de mediación, se presentan conceptualizaciones desactualizadas de la lectura, la escritura y la oralidad, enfoques metodológicos inapropiados y, por tanto, la persistencia de prácticas de enseñanza y mediación tradicionales e inadecuadas.
- En síntesis, las representaciones inadecuadas de la lectura, la escritura y la oralidad que terminan por reproducir el uso social instrumental de ellas (ocultando su potencial transformativo de la vida cotidiana y las actuaciones ciudadanas), así como perpetuar modelos tradicionales y anacrónicos de enseñanza y mediación.

## Programas del eje 3

### *Programa de sensibilización*

Este programa busca crear diversos entornos que estimulen y orienten buenas prácticas de lectura, escritura y oralidad.

### *Proyectos*

- Proyecto de sensibilización, promoción y formación en el campo de la lectura, la escritura y la oralidad para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, familias, personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad, que consulten sus necesidades e intereses.
- Proyecto para promover prácticas de lectura, escritura y oralidad en los territorios y poblaciones más afectadas por el conflicto armado y las violencias, en perspectiva de reconciliación, memorias y construcción de paz.

- Proyecto que integre diversos medios de producción y difusión audiovisual para resignificar las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Proyecto que integre los diversos movimientos culturales de la ciudad y sus actividades artísticas y simbólicas para resignificar la lectura, la escritura y la oralidad.
- Proyecto que amplíe y enriquezca la formación en lectura, escritura y oralidad de los ciudadanos en el marco de los Eventos del Libro y otros relacionados.
- Proyecto que incluya la apropiación subjetiva de los espacios que frecuentan y habitan las personas para hacer de las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad estrategias para promover vínculos sociales significativos consigo mismos, con los otros, sus territorios locales y con el mundo.

### ***Programa de formación***

A través de este programa se pretende compartir orientaciones conceptuales y metodológicas que cualifiquen el trabajo que desarrollan promotores, docentes, editores, autores y libreros como agentes co-creadores en la relación persona y lenguaje.

### ***Proyectos***

- Proyecto orientado a la formación inicial y continua de maestros en el campo de la lectura, la escritura y la oralidad, desde una perspectiva sociocultural y un enfoque diferencial.
- Proyecto para la formación de bibliotecarios, promotores de lectura, escritura y oralidad, gestores culturales y

grupos itinerantes que realizan acciones de promoción, para cualificar y actualizar sus prácticas en la perspectiva del desarrollo humano.

- Proyecto para la formación de autores, ilustradores, editores, diseñadores y libreros en el campo de la lectura, la escritura y la oralidad con perspectiva socio-cultural y enfoque diferencial.

## Marco para la aplicación del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad

En el marco de aplicación se contemplan tres dimensiones: *el marco constitucional, legal y normativo*, que recoge las principales normas que le dan sustento jurídico al Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad; y *el marco institucional*, que brinda la información y los acuerdos de las entidades, organizaciones o instituciones aliadas, cooperantes y socias para la implementación de acciones y programas; finalmente, *el marco financiero-administrativo*, que presenta las fuentes de financiamiento y las partidas presupuestales público-estatales, mixtas y privadas que dan el piso económico a las iniciativas emprendidas para lograr los objetivos del PCLEO.

## Marco constitucional, legal y normativo del Plan

El marco constitucional, legal y normativo del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad está referido a las leyes, decretos y acuerdos del orden nacional, departamental y local, en los cuales se vin-

culan la lectura, la escritura y la oralidad como propósitos y factores de bienestar social en Colombia, Antioquia y Medellín.

## Del orden nacional

### *La Constitución Política de Colombia*

El capítulo II, “De los derechos sociales, económicos y culturales”, en sus artículos 70 y 71, enuncia que: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos [...]. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales”.

Así mismo, en su artículo 72 se asegura que el patrimonio cultural de Colombia (del cual hacen parte la diversidad de escrituras, lecturas y oralidades) queda bajo la protección del Estado. “El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”.

### *Ley 98 de 1993. Ley del libro*

Con esta ley se busca “lograr la plena democratización del libro y su uso más amplio como medio principal e insustituible de la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica, la conservación del patrimonio de la Nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos; estimular la

producción intelectual de los escritores y autores colombianos tanto de obras científicas como culturales; estimular el hábito de la lectura de los colombianos; convertir a Colombia en un gran centro editorial, a fin de que pueda competir en el mercado internacional; aumentar sustancialmente las exportaciones de libros colombianos; apoyar la libre circulación del libro en Colombia y América; fomentar y apoyar la producción de libros, textos didácticos y revistas científicas y culturales, mediante el estímulo de su edición, producción y comercialización; capacitar y estimular al personal que interviene en la creación, producción y difusión de los libros tales como diagramadores, ilustradores, foto compositores, libreros, bibliotecarios y otros, contribuyendo así a la generación de empleo y al desarrollo de la industria editorial; lograr la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o coleccionables seriados de carácter científico o cultural, y ofrecer a los escritores y a las empresas editoriales las condiciones que hagan posible el logro de los objetivos de que trata este artículo”.

### ***Ley 1379 de 2010. Ley de Bibliotecas Públicas***

El objetivo de esta ley es “definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible. Esta ley se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia. Las disposiciones de esta ley no son de aplicación a la red de bibliotecas del Banco de la República, ni de las cajas de compensación, a las bibliotecas escolares o universitarias ni en general, a ninguna otra

biblioteca ni sistema bibliotecario que no haga parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”. Garantiza los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal; promover el desarrollo de una sociedad lectora, que utiliza para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento; la circulación del libro y de las diversas formas de acceso a la información y el conocimiento. Impulsa una infraestructura bibliotecaria y servicios que respondan a las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población. Propone una política nacional integral, constante y sostenible de promoción de la lectura y de las bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

### ***Ley 1381 de 2010. Ley de Lenguas Nativas***

Esta ley garantiza el “reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y de los de sus hablantes”. Propone algunas acciones como: revitalización y fortalecimiento de lenguas en estado de precariedad; estrategias de reivindicación de lenguas extintas o procesos de recuperación; producción de materiales en lenguas nativas; y producción de materiales de lectura, audio, audiovisuales y digitales en las lenguas nativas.

### ***Política Nacional de Lectura y Bibliotecas***

Se trata de un compendio de políticas culturales que busca definir una política de lectura y bibliotecas que permita “asegurar las posibilidades de acceso de toda la población colombiana a la lectura, la in-

formación y al conocimiento, sin discriminaciones de ningún tipo, y que garantice para las generaciones presentes y futuras la reunión, conservación, control y divulgación de su patrimonio bibliográfico y documental en los diferentes soportes, para conocimiento y memoria del país, de su historia y de su cultura”.

### ***Ley 1185 de 2008, sobre patrimonio cultural***

Esta ley amplía la Ley 397 de 1997, al definir que el patrimonio cultural de la Nación “está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

### ***Ley Estatutaria 1618 de 2013, sobre discapacidad***

Ley que se promulgó con el objetivo de “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009”.

### ***Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor***

Que protege los derechos de los autores de obras literarias, científicas y artísticas, así como a intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.

### ***Ley 1037 de 2006: Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial***

Dicha Convención fue aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París en 2003. Esta ley aprueba los términos estipulados en la convención, según la cual se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

### ***Tratado de Marrakech***

El Tratado de Marrakech, suscrito en 2013 por veinte países, entre ellos Colombia, tiene como objetivo facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

### ***Decreto 1080 de 2015, decreto único reglamentario del sector cultura a nivel nacional***

Este Decreto Reglamentario Único Sectorial es una compilación y actualización de la normativa vi-

gente para el quehacer cultural colombiano. A través de dicho decreto, tanto el Gobierno Nacional como el Ministerio de Cultura y los propios ciudadanos interesados en el tema, cuentan con un instrumento jurídico que reúne reglamentaciones dispersas para la gestión y el fomento del sector cultural.

## Del orden departamental

### ***Plan Departamental de Cultura 2006-2020. Antioquia en sus diversas voces***

Plan que “materializa el sueño de múltiples voces que aportaron desde sus anhelos, percepciones y experiencias las claves para la construcción de una ruta que se propone hacer realidad el objetivo de un desarrollo cultural sostenible en nuestra región”.

### ***Plan Sectorial Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020***

Una iniciativa para encaminar el desarrollo cultural de la región a través de la lectura y el fortalecimiento de espacios bibliotecarios. En dicho Plan se plantea cómo mejorar los niveles de apropiación social de la lectura y las bibliotecas como estrategia para el desarrollo social, económico, cultural y educativo de las nueve regiones de Antioquia.

### ***Plan Sectorial Departamental de Literatura 2014-2020***

“Este plan apunta a la exaltación de la creatividad narrativa de los creadores literarios, pero también a la conservación del patrimonio histórico e in-

material del departamento en el campo de las letras y de la narración oral y escrita, el fortalecimiento del fenómeno estético y la expresión artística y a la generación de condiciones propias para el desarrollo del sector literario en el departamento de Antioquia y la apropiación y valoración de las creaciones por parte de la sociedad en su conjunto”.

## Del orden municipal

### *Acuerdo Municipal No. 79 de 2010*

La Política Pública de Lectura y Escritura de Medellín, según Acuerdo Municipal No. 79 de 2010 y su Decreto Reglamentario 0917 de 2011, constituye el marco legal del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad pues dejó planteados los marcos estratégicos, normativos, institucionales y financieros para el desarrollo y aplicación de la planificación de ciudad en los campos de su competencia. Así pues, deja planteadas las acciones que emprenderá y liderará la administración municipal “con el fin de potenciar los hábitos lectores y la práctica de la escritura, así como el consumo de bienes culturales, con la intención de aumentar los niveles de lectura y escritura de la ciudad, al promover la cultura escrita desde todas sus manifestaciones y en los diferentes formatos”.

### *Decreto No. 0917 del 23 de mayo de 2011*

Este decreto adopta los lineamientos de la política pública en materia de lectura y escritura para el municipio de Medellín. Considera que la lectura y la escritura son procesos comunicativos, culturales, educativos y estéticos, puentes y a su vez mediadores en

la consecución de objetivos promulgados en distintas normas internacionales y nacionales.

### ***Acuerdo Municipal No. 23 de 2015***

Este acuerdo establece el marco institucional y adopta la política pública para la institucionalización del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM), unidades de información y gestión del conocimiento. El SBPM tiene entre sus propósitos garantizar el libre acceso a la información, a la lectura, a la escritura, al conocimiento, al pensamiento y al disfrute de la cultura de todos los ciudadanos. Está integrado por los Parques Biblioteca, las Bibliotecas de Proximidad, los Centros de Documentación y la Biblioteca Pública Piloto para América Latina y sus filiales.

### ***Acuerdo Municipal No. 49 de 2015***

Por el cual se establece el marco institucional y se adopta el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín a 2020: Medellín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura.

### ***Acuerdo Municipal No. 38 de 2015.***

Por el cual se establece el marco institucional y se adopta la política pública para la institucionalización del programa de concertación, fomento y estímulos al arte y la cultura del municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.

## Marco institucional

El Acuerdo 79 de 2010 del Concejo de Medellín que adopta la Política Pública de Lectura y Escritura del municipio, expone en el artículo 10 los organismos y programas vinculados con la política, dice que se trabajará en coordinación con la Presidencia de la República, la Gobernación de Antioquia, las Universidades, las Organizaciones No Gubernamentales, los Organismos de Cooperación Nacional y los medios de comunicación.

Para poner en marcha el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad es preciso identificar el conjunto de aliados, cooperantes y socios que ofrecerán capacidad instalada y experiencia para su ejecución; así como las estrategias de cooperación con organismos en el ámbito nacional e internacional que brinden algún tipo de apoyo o guíen el logro de los objetivos propuestos en el PCLEO.

### ***Plan Nacional de Lectura y Escritura.***

#### ***Leer es mi cuento.***

Este Plan tiene como objetivos fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (comportamiento lector, comprensión lectora y producción textual) de estudiantes de educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de la escuela como espacio fundamental para la formación de lectores y escritores y del papel de las familias en estos procesos; promover la disponibilidad y el acceso a libros y otros materiales de lectura y escritura, en espacios y tiempos escolares y extra escolares; desarrollar programas de formación de docentes y otros mediadores; vincular desde la escuela a la familia

como agente fundamental dentro del proceso lector y escritor de los niños, las niñas y los jóvenes.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura tiene cinco componentes: materiales de lectura y escritura, fortalecimiento de la escuela y la biblioteca escolar, formación de mediadores, comunicación y movilización, y seguimiento-evaluación. Y entre sus proyectos y programas están: “Pásate a la Biblioteca Escolar”, el “Concurso Nacional de Cuento”, “Maratones de Lectura”, “Narrativas de Paz”, la serie editorial “Río de Letras y Territorios Narrados”. Este último “es una iniciativa que busca fomentar las competencias comunicativas de niños y jóvenes de grupos étnicos del país, para contribuir con la revitalización lingüística en sus comunidades, en el marco de los proyectos de educación propia y etnoeducación”.

### ***Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020***

Este Plan surge como “respuesta a la necesidad de reconocer la cultura escrita, la cultura oral y la cultura digital como campos de realización del sector, en la perspectiva de elevar los niveles de lectura y acceso a la información en el departamento de Antioquia; la lectura como una práctica social y cultural que empodera a los individuos como sujetos críticos, selectivos, autónomos y universales, con capacidad para participar de manera activa y responsable en la construcción de futuros colectivos; y las bibliotecas públicas como instituciones sociales fundamentales en los procesos de formación de ciudadanía, e imprescindibles para el desarrollo local y regional”.

## ***Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020***

En sus objetivos específicos este plan propone “promover la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales, singularmente de los grupos y sectores sociales más vulnerados”; así mismo, “favorecer la generación de alianzas estratégicas culturales entre los sectores público y privado y entre las organizaciones de la sociedad civil abocadas al desarrollo cultural”.

Una atención especial se merece el Lineamiento 6: gestión del conocimiento, acceso a la información y a las tecnologías en diálogo con la cultura. Según este lineamiento, “la cultura promueve valores, formas de sentir, vivir y pensar que cohesionan la sociedad y conforman marcos de convivencia esenciales para enfrentar los retos políticos. Los planes de cultura, que son planes de ciudad, deben servir para afrontar retos éticos y políticos que se requieren para crear capital humano, social y cultural para el desarrollo de la urbe e implican la valoración social de la cultura y de la ciencia”.

## ***Acuerdo 23 de 2015 del Concejo de Medellín***

En este acuerdo “se establece el marco institucional y se adopta la política pública para la Institucionalización del Sistema de Bibliotecas Públicas y Unidades de Información y Gestión del Conocimiento y se fijan otras disposiciones en el Municipio de Medellín”.

## ***Plan Estratégico de la Biblioteca Pública Piloto 2008-2018***

Dicho Plan enuncia entre sus objetivos: apoyar y promover actividades de lectura y escritura como prácticas sociales y culturales, indispensables de ciu-

dadanización y formación de competencias informativas; incrementar las ediciones masivas de libros y ampliar los canales de distribución y comercialización, aumentar el promedio de libros leídos por habitante y propiciar campañas de fomento de la lectura.

## Marco financiero-administrativo

Es deber de la administración municipal proponer y gestionar recursos de financiación que viabilicen el propósito, los objetivos, las acciones y los programas del nuevo PCLEO, toda vez que se busca transformar una situación especialmente problemática y de gran relevancia social y cultural, justamente por ello objeto de una política pública. En este sentido, es pertinente identificar las entidades comprometidas y el monto de los recursos que serán ofrecidos al logro de los objetivos y acciones del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad.

De acuerdo con el Artículo 11 del Acuerdo 079 de 2010 del Concejo de Medellín, la Administración apropiará las partidas necesarias para la ejecución de los programas que surgen a partir del Acuerdo. El alcalde, en coordinación con las Secretarías de Cultura Ciudadana y Educación, reglamentó dicho Acuerdo mediante el Decreto 0917 de 2011, a través del cual se adoptan los lineamientos en materia de fomento de la lectura y la escritura entre los diferentes segmentos de la población y en sus distintos soportes; promoción de los servicios bibliotecarios; formación de mediadores; realización de Eventos del Libro y la lectura; estímulos a la creación y publicación literaria; generación de información y conocimiento para el sector e investigación, seguimiento y evaluación; y articulación interinstitucional.

En este marco financiero y administrativo, es fundamental destacar, por un lado, el compromiso humano, técnico y presupuestal de la alcaldía de Medellín para darle continuidad a la inversión en los campos que ha intervenido el Plan de lectura a través de sucesivas administraciones; y por el otro, valorar en sus diversas dimensiones los aportes del sector privado y de la sociedad civil, aunados con el Estado en el propósito de desarrollar y cualificar las competencias y prácticas de comunicación oral, escrita y multimodal de toda la población de Medellín.

A esto se debe sumar la existencia única en el contexto colombiano de una subsecretaría de despacho adscrita a la Secretaría de Cultura Ciudadana, dedicada a la gestión de los procesos de lectura, bibliotecas y patrimonio (Medellín. Alcaldía; 2012).

Así mismo, en este nuevo PCLEO, se busca una vinculación más activa de las Secretarías de Gobierno, Inclusión Social, Mujeres, Juventud, el Programa Buen Comienzo, la Biblioteca Pública Piloto, así como de las demás organizaciones y empresas públicas y privadas que se sumen a los propósitos y objetivos del Plan.

Es decir, la administración municipal no es la única responsable de la administración del Plan, hoy se impone la co-gestión desde la gobernanza.

Por eso también deben buscarse recursos a través del Sistema General de Participación, del Sistema General de Regalías, del Programa de Estímulos, de la Ley de Bibliotecas Públicas, además de otros como el IVA celular para temas de oralidad y patrimonio, recursos de la empresa privada, recursos propios de las organizaciones, entre otros.

Finalmente, el PCLEO debe aportar a la construcción de planes de lectura territoriales consensuados con las comunidades e incluidos en los planes de desarrollo local de cada comuna.

## Bibliografía

Alkire, Sabina. 2005. *Capability and functioning: definition and justification*. Brewster, MA: HDCA. Introductory briefing note.

Berman; Yitzhak y PHILIPS, David. 2002. *Information and social quality*. En: *Aslib Proceedings*. Londres.

Colombia. Congreso de la República. 1993. Ley 98 “Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano”.

\_\_\_\_\_. 2010. Ley 1379 “Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones”.

\_\_\_\_\_. 2010. Ley 3181 “Por la cual se desarrollan los artículos 7.º, 8.º, 10.º y 70.º de la Constitución Política, y los artículos 4.º, 5.º y 28.º de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes”.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Plan Nacional de Lectura y Escritura. *Leer es mi cuento*.

Declaración de Caracas “Sobre biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe. 1982. Recuperado de [http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/docs\\_marco\\_declaracion.pdf](http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/docs_marco_declaracion.pdf)

Declaración del Milenio, A/RES/55/2, 13 de septiembre de 2000, publicación oficial.

Giroux, Henry. 1989. Introducción: La alfabetización y la pedagogía de la habilitación política. En: Freire, Paulo y Macedo, Donaldo. *Lectura de la palabra y lectura de la realidad*. Barcelona: Paidós.

Gobernación de Antioquia, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. 2014. Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020. “Antioquia diversas voces”. Medellín: Gobernación de Antioquia, Instituto de Cultura y Patrimonio, Comfenalco-Antioquia.

IFLA / Unesco. 2001. *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. París: Unesco.

\_\_\_\_\_. 2002. *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Bogotá: Fundalectura. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

IFLA. 2005. *Manifiesto de Alejandría: la sociedad de la información en acción*. Alejandría: IFLA.

Martín-Barbero, Jesús y Lluch, Gemma. 2011. *Proyecto: Lectura, escritura y desarrollo en la sociedad de la información*. Bogotá: CERLALC.

Medellín. Alcaldía de Medellín. 2007. Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. Plan Estratégico 2008-2018.

\_\_\_\_\_. 2009. Secretaría de Cultura Ciudadana. Plan Municipal de Lectura 2009-2014. “Medellín Una Ciudad para Leer y Escribir”.

\_\_\_\_\_. 2011. Decreto 0917 del 23 de mayo de 2011 “Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública en materia de lectura y escritura para el Municipio de Medellín”.

\_\_\_\_\_. 2012. Decreto 1364 de 2012 “Por el cual se adopta la estructura de la administración pública, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, se crean y modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones.

Medellín. Concejo. 1984. Acuerdo No. 32 de 1984 “Por el cual se crea la Red de Bibliotecas Público Escolares del Municipio”.

\_\_\_\_\_. 2010. Acuerdo No. 79 de 2010 “Por medio del cual se adopta la política pública en materia de lectura y escritura para el municipio de Medellín”.

\_\_\_\_\_. 2015. Acuerdo 23 del 13 de octubre de 2015 “Por medio del cual se establece el marco institucional y se adopta la política pública para la institucionalización del sistema de bibliotecas públicas y unidades de información y gestión del conocimiento. *Gaceta Oficial*, No. 4333.

Medellín. Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría de Metrocultura. 2011. *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*. Mede-

*llín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura.* Medellín: Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia.

Medellín Cómo Vamos. 2014. Informe de calidad de vida de Medellín. Recuperado de <http://www.medellincomovamos.org/encuesta-de-percepci-n-ciudadana-2014>

Nussbaum, Martha. 2013. *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano.* Barcelona: Paidós.

\_\_\_\_\_. 2016. Una carta para el pueblo colombiano. En: *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones.* Martha Nussbaum y otros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Consultado el 20 octubre de 2016: [http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro\\_detalle.php?orden=&id\\_libro=1181&pageNum\\_rs\\_libros=0&totalRows\\_rs\\_libros=1118](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?orden=&id_libro=1181&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1118)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. PGI. UNISIST. 1982. Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias para el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe. Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe. Caracas: [s.n.].

Ong, Walter J. 1987. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra.* México: Fondo de Cultura Económica.

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 16 de diciembre de 1966, publicación oficial.

Sen, Amartya K. 1999. *Development as freedom*. New York: Knopf Press.

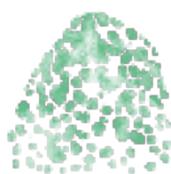
Toffler, Alvin. 1980. *La tercera ola*. Barcelona: Plaza y Janés.

Universidad de Antioquia y Municipio de Medellín. 2015. Evaluación Plan Municipal de Lectura y Escritura, Ciudad de Medellín 2009-2014. Medellín: Universidad de Antioquia.

Zemelman, Hugo. 2007. *El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana*. Barcelona: Anthropos.







٧ ٤ ٣ ٢ ١ ٠ ١ ٢ ٣ ٤ ٥ ٦ ٧  
*escritura*



١ ٢ ٣ ٤ ٥ ٦ ٧ ٨ ٩ ١٠ ١١ ١٢ ١٣ ١٤ ١٥ ١٦ ١٧ ١٨ ١٩ ٢٠ ٢١ ٢٢ ٢٣ ٢٤ ٢٥ ٢٦ ٢٧ ٢٨ ٢٩ ٣٠ ٣١ ٣٢ ٣٣ ٣٤ ٣٥ ٣٦ ٣٧ ٣٨ ٣٩ ٤٠ ٤١ ٤٢ ٤٣ ٤٤ ٤٥ ٤٦ ٤٧ ٤٨ ٤٩ ٥٠ ٥١ ٥٢ ٥٣ ٥٤ ٥٥ ٥٦ ٥٧ ٥٨ ٥٩ ٦٠ ٦١ ٦٢ ٦٣ ٦٤ ٦٥ ٦٦ ٦٧ ٦٨ ٦٩ ٧٠ ٧١ ٧٢ ٧٣ ٧٤ ٧٥ ٧٦ ٧٧ ٧٨ ٧٩ ٨٠ ٨١ ٨٢ ٨٣ ٨٤ ٨٥ ٨٦ ٨٧ ٨٨ ٨٩ ٩٠ ٩١ ٩٢ ٩٣ ٩٤ ٩٥ ٩٦ ٩٧ ٩٨ ٩٩ ١٠٠



La Evaluación del Plan Municipal de  
Lectura y Escritura 2009-2014 (PMLE),  
una responsabilidad en manos de toda  
la ciudadanía. Evaluación de la  
coherencia interna del PMLE



## A manera de introducción

Una de las cuestiones más complejas del cometido de evaluar planes de lectura y escritura, la constituye, sin duda alguna, su dimensión metodológica. En este asunto, al menos en el contexto iberoamericano, pueden advertirse dos situaciones: el problema que conlleva el diseño científico de la evaluación —es decir, que sea sistemática y puesta sobre bases lógicas y reconocibles para la comunidad y para los responsables de la gestión que la requieren—; y el problema de la comunicabilidad, divulgación social y usabilidad de los resultados de la evaluación, es decir, que responda efectivamente a las necesidades y posibilidades de conocimiento dentro de las organizaciones y el gobierno que propone la evaluación. Esto, obviamente, entraña problemas políticos relacionados con el entendimiento público respecto de los objetivos de la evaluación y los compromisos de la gestión pública, social y privada que estos implican; a más de la identidad, el origen y el propósito que tienen los responsables de realizar la evaluación, es decir, la conveniencia de que sean actores sociales, estatales o de la academia quienes desarrollen los procesos de evaluación de los planes, en medio de complejos juegos de validaciones y legitimaciones sociales y gubernamentales respecto del valor y uso del conocimiento construido sobre lo público.

En este sentido, el proceso metodológico para la valoración del PMLE, que realizó la Universidad de Antioquia por encargo de la alcaldía de Medellín, se hizo sobre la base de un estrecho relacionamiento de tres elementos. De un lado, el reconocimiento de los lugares o espacios en los cuales se realizan las prácticas de lectura y escritura en la ciudad; de otro lado, las percepciones y valoraciones que tienen los diver-

tos públicos que ejecutan, participan o se benefician de las acciones; y finalmente, la identificación de los objetivos del PMLE y su cumplimiento.

Para ello, el trabajo asumió la modalidad de investigación evaluativa, que se entiende como un proceso sistemático y riguroso de recolección de información sobre actividades, características y resultados de programas para realizar juicios de valor y mejorar la efectividad de las acciones. Este tipo de estudios se emplea generalmente para juzgar el mérito de un programa; proveer evidencias de los efectos a corto y mediano plazo de sus acciones; identificar aspectos acertados y problemáticos del proceso, y proponer nuevas líneas para su rediseño y mejoramiento. Esta perspectiva de investigación evaluativa se enriqueció con la adopción de un enfoque sociocultural y territorial de la lectura y la escritura.

En relación con lo primero, debe decirse que la concepción sociocultural de la lectura y la escritura define estas prácticas desde una perspectiva cultural e histórica, no solo porque se adquieren y fortalecen a través de interacciones sociales, sino también porque representan la forma como un grupo cultural específico o comunidad discursiva interpreta el mundo y transmite información.

Por su parte, desde el enfoque territorial se asumen la lectura y la escritura como prácticas vinculadas a procesos de construcción de los territorios, de identificación y de representación colectiva e individual de los espacios simbólicos que se habitan y se construyen colectivamente.

En lo relativo a la concepción del PMLE, se le concibe como una construcción histórica, producto de un acumulado de situaciones, intenciones y negociaciones por parte de actores sociales y políticos diversos en lo relativo al orden social de la lectura, la escritura y el acceso a la información.

Al respecto de esta perspectiva del PMLE como negociación, debe anotarse que para finales de la primera década del siglo XXI Medellín había alcanzado un nivel de madurez que hizo impostergable el trabajo solidario, interinstitucional y cooperado en aras de la constitución de una sociedad lectora. Esta condición estuvo gestándose desde las décadas anteriores, sobre todo a partir de los años setenta y ochenta del siglo XX, al calor de los cambios de enfoque en las investigaciones y en las prácticas pedagógicas de formación de lectores y escritores que empezaron a beber de los paradigmas interactivistas, constructivistas y sociohistóricos del lenguaje, del pensamiento y la educación, así como de visiones más abiertas y cosmopolitas de las bibliotecas que llevaron a la constitución de los Parques Biblioteca y a la formulación del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Ciertamente, todo ello tuvo origen en hechos concretos como el surgimiento del movimiento pedagógico, de las bibliotecas de cajas de compensación familiar, el nacimiento de la Red de Bibliotecas Populares de Antioquia (REBIPOA), la creación de la Red de Bibliotecas Públicas Escolares del Municipio de Medellín, el surgimiento de organizaciones sociales y privadas interesadas en trabajar en el campo de la lectura y la escritura, así como también en el surgimiento de grupos de investigación sobre la lectura, la escritura y las bibliotecas en algunas universidades de la ciudad.

En este marco histórico, el diseño y puesta en marcha de la primera versión del PMLE puede entenderse, entonces, como la consolidación de una estrategia de ciudad que surge como consecuencia lógica y necesaria de los esfuerzos de articulación que venían gestándose desde, al menos, el inicio de la primera década del siglo XXI. De hecho, su antecedente inmediato es la propuesta de PMLE “Medellín sí lee 2005-2007”, impulsada en la segunda parte de la administración del alcalde Sergio Fajardo (2004-2007) por un pequeño grupo de organizaciones de la ciudad.

### **El punto de Partida. Enfoques y perspectivas que orientaron el proceso de investigación**

El proceso de investigación evaluativa del Plan Municipal de Lectura y Escritura trazó, desde su formulación, un propósito general que vinculó la evaluación y valoración de sus objetivos a la apropiación y vivencia por parte de los agentes sociales en algunos territorios locales de la ciudad de Medellín. Además, planteó tres propósitos específicos: 1) estimar el cumplimiento de las líneas, las estrategias y los programas del PMLE; 2) valorar las formas de apropiación, experiencia, percepción y reinención que propició el PMLE en las prácticas de lectura y escritura en la ciudad de Medellín; y 3) ofrecer líneas de acción y reflexión pertinentes para la reformulación del nuevo PMLE.

Estos propósitos implicaron para el equipo de investigación la definición de un conjunto de procedimientos para la recolección y el análisis de la información, enmarcados dentro del paradigma interpretativo con un enfoque netamente cualitativo, y un alcance de tipo evaluativo con perspectiva territorial.

En tal sentido, el equipo de investigación tuvo dos desafíos importantes: por un lado, delimitar las fuentes de información y responder a los diversos componentes presentes en la estructura del actual PMLE; por el otro, vincular los procesos de indagación y consulta sobre percepciones y reinenciones de las prácticas de lectura y escritura con actores directos e indirectos, públicos en territorios específicos, expertos nacionales e internacionales, y documentos sobre políticas de lectura y escritura a nivel local, nacional e internacional. Estos desafíos permitieron, a su vez, reconocer los lugares o espacios de ciudad en los cuales se realizan las prácticas de lectura y escritura; identificar las percepciones y valoraciones que tienen los diversos públicos que ejecutan, participan o se benefician de las acciones; e identificar los objetivos del PMLE y su cumplimiento.

El equipo de investigación tuvo dos desafíos importantes: por un lado, delimitar las fuentes de información y responder a los diversos componentes presentes en la estructura del actual PMLE; por el otro, vincular los procesos de indagación y consulta sobre percepciones y reinenciones de las prácticas de lectura y escritura con actores directos e indirectos, públicos en territorios específicos, expertos nacionales e internacionales, y documentos sobre políticas de lectura y escritura a nivel local, nacional e internacional.

Realizar la evaluación del PMLE desde el enfoque de la Investigación Evaluativa implicó un proceso sistemático y riguroso de recolección y análisis de información sobre actividades, características y resultados de programas para realizar juicios de valor y proponer lineamientos que mejoren la efectividad de las acciones. Al respecto, Castedo afirma que la evaluación sirve para “tratar de entender lo que están logran-

do o no los planes de lectura en cuanto a la ampliación del acceso a la cultura escrita; mostrar los efectos y fomentar su sostenibilidad; ajustar los planes trazados, y conocer la consistencia político-conceptual de los planes entre lo que sostienen teóricamente, lo que se proponen y sus acciones”<sup>9</sup>. Por su parte, Castrillón<sup>10</sup> plantea que para realizar una evaluación sobre planes de lectura y escritura es preciso superar los marcos de una evaluación técnica y asumirla como un asunto ético y político, en la medida en que están implicadas cuestiones que tienen que ver con la justicia social y con la transformación de condiciones de desigualdad.

La concepción sociocultural de la lectura y la escritura se ha venido construyendo en el mundo como una posibilidad de superar las visiones tradicionales que las asumen como prácticas reclusas en una intimidad cerrada e impenetrable de los sujetos, y que, en consecuencia, agencian imágenes sociales del lector y del escritor como sujetos aislados y aplicados a una tarea que los separa de la vivencia y construcción de la esfera pública e intersubjetiva, pero que, paradójicamente, deben ser socializados en la lectura y la escritura por parte de instituciones como la escuela y la biblioteca que, tradicionalmente, en nuestro ámbito han centrado casi todo su esfuerzo en la adquisición del código escrito y el uso mecánico de la información, y no en la vinculación de las personas a experiencias significativas y vivas con el lenguaje, la comunicación, la información y el conocimiento. Este estudio concibió, entonces, la lectura y la escritura desde una pers-

---

<sup>9</sup> Mirta Castedo et al. 2012. Cuadernos REDPLANES. *Evaluación de Planes o programas de lectura: ¿por qué, para qué, cómo y con quién?* Bogotá: CERLALC. Disponible en: [http://www.cerlalc.org/files/tabinter-no/245972\\_Redplanes\\_evaluacion\\_FINAL.pdf](http://www.cerlalc.org/files/tabinter-no/245972_Redplanes_evaluacion_FINAL.pdf)

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 15.

pectiva sociocultural, que implica el reconocimiento de prácticas en un contexto y con un fin, es decir, ancladas a la cultura y al desarrollo personal y social.

El enfoque evaluativo fue enriquecido con la adopción de una perspectiva territorial, que permitió la observación de las singularidades de las poblaciones y los territorios en relación con la lectura, la escritura y la oralidad como experiencias y procesos comunicativos, intersubjetivos y contextuales. Esta perspectiva enfatizó en el reconocimiento de los diversos agentes de la lectura y la escritura; los espacios o los escenarios donde se realizan; las percepciones; las apropiaciones o las reinvenções de la lectura y la escritura en la ciudad; finalmente, esta perspectiva permitió valorar las formas cotidianas en que las comunidades, organizaciones y grupos configuran la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales.

Desde otro punto de vista, la investigación asumió la evaluación del PMLE desde dos niveles: coherencia interna y coherencia externa. *La coherencia interna* se concibió como la manera en que en el PMLE se articulan sus componentes en términos de relaciones y emergencias. En esta perspectiva se otorgó un alto valor a las novedades que resultaron de la articulación de los componentes y otros elementos constitutivos del mismo PMLE. *La coherencia externa*, por su parte, se entendió como la capacidad del PMLE para relacionarse, en los planos regional y mundial, con otras experiencias en lo relativo a su diseño, ejecución y evaluación. En específico, la coherencia externa del PMLE se asumió como la posibilidad de la comprensión y la comparación de la propia realidad, con respecto a la reflexión y la acción de otros (los pares) sobre situaciones y problemas comunes.

El equipo investigador definió cuatro momentos para la realización de la investigación, los cuales facilitaron la evaluación de la coherencia interna (momento uno y dos), así como la valoración de la coherencia externa del PMLE (momento tres) y la formulación de los lineamientos que orientaron su reformulación (momento cuatro):

- El primer momento correspondió a la evaluación del cumplimiento de las líneas, estrategias y programas de acuerdo con los cuatro objetivos del PMLE. Su propósito fue reconocer el nivel de logro del propósito general del Plan.
- El segundo momento estuvo centrado en la identificación y valoración de las formas de apropiación, experiencia, percepción y reinención que propició el PMLE en las prácticas de lectura y escritura en los ciudadanos de Medellín.
- El tercer momento lo constituyó la validación externa del PMLE, que se realizó a través del diálogo con expertos nacionales e internacionales en lectura, escritura y territorio, y el análisis documental de las políticas que existen en materia de lectura y escritura, con el fin de evidenciar la articulación con otros planes y programas a nivel local, nacional e internacional que abordan el tema de la lectura y la escritura en el contexto de la política pública, como el Plan Latinoamericano de Lectura y Escritura, el Plan Nacional de Lectura y Escritura, el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas, organismos como la OEA (Organización de los Estados Americanos), la UNESCO, el CERLALC (Centro Regional del Libro para América Latina y el Caribe); la OEI (Organización de los Estados Iberoamericanos); la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desa-

rollo), la IRA (International Reading Association), las actas del Comité Asesor Interinstitucional del PMLE y la documentación del Observatorio de Lectura.

- El cuarto momento correspondió a la propuesta de los lineamientos para la reformulación del nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad (PCLEO) para la ciudad de Medellín. Estas consideraciones se organizaron alrededor de seis cuestiones que el equipo responsable de la investigación juzgó pertinentes, ya que dan adecuada cuenta de la riqueza conceptual y práctica del PCLEO, a más de respetar su carácter histórico. En cada uno de estos campos se ofrecieron cuestiones que por su carácter bien se pueden considerar como “ideas fuerza”, es decir, ideas con gran potencialidad comprensiva de los procesos sociales que involucra el Plan, así como de sus vocaciones de futuro. Las cuestiones integradas a la consideración de los lineamientos para el rediseño PCLEO fueron: 1) Estructura, 2) Fundamentación, 3) Contextualización, 4) Interinstitucionalidad, 5) Comunicación y Apropiación Social del Plan, y 6) Seguimiento y Evaluación.

### **El itinerario de la investigación: Procedimientos, técnicas e instrumentos para la recolección de la información**

Los diferentes instrumentos diseñados para la recolección de la información atendieron a los propósitos de investigación en relación con los objetivos, componentes, metas y líneas de acción del PMLE. Para su diseño el equipo de investigadores desarrolló encuentros semanales en los que se construían las preguntas y se definían los perfiles de los actores y públicos a consultar; aunado a lo anterior, se realizaban procesos de corrección y reescritura para afinar, de la

manera más adecuada, cada una de las estrategias; en esta fase se construyeron trece instrumentos.

En la fase de recolección de la información, los investigadores lideraron de manera directa los encuentros con los grupos de personas que conformaron las fuentes, para que efectivamente se cumpliera el propósito formulado con cada una de las audiencias. Los grupos focales tuvieron registro audiovisual, y las entrevistas a profundidad fueron grabadas en formato de audio. De la misma manera, el equipo investigador y los auxiliares aplicaron las encuestas a las audiencias elegidas y coordinaron la aplicación de la encuesta a expertos nacionales e internacionales.

La investigación estuvo orientada por un conjunto de técnicas que el equipo de investigadores implementó durante los cuatro momentos del proceso para dar respuesta a los objetivos del estudio:

- *Entrevista a profundidad* (se realizaron 13). Este es un instrumento muy importante para la recolección de los datos en la investigación cualitativa, especialmente en los diseños basados en la teoría fundamentada, ya que provee una forma directa, íntima y flexible de comunicación con las personas que participan en el estudio, y además permite la construcción conjunta de significados respecto de un tema. Las preguntas no son invariables, por el contrario, son flexibles, abiertas, sin categorías preestablecidas, de modo que las personas puedan expresar sus ideas y experiencias sin ser inducidas por el investigador<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> John Creswell. 2003. *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Thousand Oaks, Cal.: SAGE Publications.

- *Grupos focales* (se realizaron 12). El grupo focal es considerado un tipo de entrevista en grupo, en el que no interesa la opinión de una sola persona sino la interacción del grupo. Se conforma por un número reducido de personas, entre 3 y 10, en el cual se establece una conversación orientada por un experto de acuerdo con los intereses de la investigación, generando un ambiente agradable e informal. En los grupos focales la unidad de análisis es el colectivo, sus expresiones y construcciones en torno a los temas tratados (Hernández y otros, 2010). En los grupos focales se reúne a un conjunto de personas y se abordan con este los conceptos, las experiencias, sentimientos, ideas, categorías, hechos o los temas que interesan en el planteamiento de la investigación. Los grupos focales tienen un potencial tanto descriptivo como comparativo<sup>12</sup>.

- *El cuestionario escrito* (se realizaron 13 a gestores de fomento del Sistema de Bibliotecas, y 210 a usuarios activos del Sistema de Bibliotecas).

- *El reconocimiento de los programas del PMLE*. Para tal efecto se creó un instrumento correspondiente a la técnica de la entrevista a profundidad que se desarrolló con los coordinadores de los diversos programas. Se planteó, además, una estructura de grupos focales para reconocer la visión de promotores, talleristas y mediadores de lectura y escritura en relación con las acciones que realizan en sus territorios. En esta etapa también se propició el inicio del análisis documental de las diversas propuestas, desde los aspectos conceptuales y metodológicos, que posee cada uno de los programas.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 5.

- *La realización del foro ciudadano: “Lectura, escritura y territorio, discusiones desde un enfoque sociocultural”, un diálogo que permitió identificar algunos elementos conceptuales y teóricos valiosos que subyacen en las prácticas de lectura y escritura a nivel mundial, nacional y local para reconocer las tendencias teóricas y su vinculación con el discurso del PMLE.*
- *La realización de un grupo focal con algunos colectivos de ciudad, que no se encontraban vinculados de manera directa con el PMLE y desarrollan acciones en el marco de la lectura y la escritura, fue otro de los procedimientos utilizados por el equipo investigador, el cual permitió rastrear visiones en torno al PMLE y sus objetivos.*
- *El grupo focal con el equipo técnico de la Secretaría de Cultura posibilitó a los investigadores la identificación de las valoraciones que tenía este grupo de profesionales sobre el cumplimiento de los objetivos, líneas y programas del PMLE.*
- *La realización de los grupos focales con mediadores de programas del PMLE, permitió el reconocimiento de los grados de cumplimiento y los procesos de apropiación del PMLE por parte de los mediadores, a través de la socialización de concepciones, enfoques, fines, metodologías, percepciones, articulaciones y procesos de cualificación.*
- *El grupo focal con líderes de Eventos del Libro, contribuyó a identificar en las personas vinculadas a Eventos del Libro las valoraciones en cuanto al logro de los objetivos del PMLE, los niveles de articulación entre componentes y las percepciones sobre transformaciones de las prácticas de lectura y escritura propuestas para su reformulación.*

- *La entrevista a profundidad con el coordinador de Eventos del Libro* permitió reconocer, según su punto de vista, el grado de articulación entre los componentes del PMLE y el logro de los objetivos.
- *La realización de los grupos focales con el Comité Interinstitucional de Lectura y Escritura*, sirvió para reconocer las valoraciones que tienen los profesionales que lo integran sobre el cumplimiento de los objetivos, líneas y programas del PMLE, e indagar por posibles líneas de acción y reflexión pertinentes para la reformulación del PMLE.
- *Los grupos focales con los coordinadores del PMLE* posibilitaron la identificación de las percepciones y valoraciones que tienen estos profesionales acerca del PMLE, su estructura, desarrollo y cumplimiento.
- *La entrevista a profundidad con la coordinadora del Sistema de Bibliotecas* posibilitó la estimación del cumplimiento de los objetivos, las líneas y los programas del PMLE, además de valorar las formas de apropiación, experiencia, percepción y reinención que propició el PMLE en las prácticas de lectura y escritura en la ciudad de Medellín.
- *La entrevista a profundidad con el coordinador del Fondo Editorial*, permitió conocer, desde su punto de vista, las valoraciones en cuanto al logro de los objetivos del PMLE, los niveles de articulación entre componentes y las percepciones sobre transformaciones de las prácticas de lectura y escritura propuestas para su reformulación.
- *La realización del grupo focal con los integrantes del Fondo Editorial* posibilitó la identificación de las valo-

raciones en cuanto al logro de los objetivos del PMLE, los niveles de articulación entre componentes y las percepciones sobre transformaciones de las prácticas de lectura y escritura propuestas para su reformulación.

- *La entrevista a profundidad con el coordinador de proyectos de la Rebipoa (Red de Bibliotecas Populares de Antioquia) y la Red de Bibliotecas Escolares (Secretaría de Educación), facilitó la estimación del cumplimiento de los objetivos, las líneas y los programas del PMLE, y valorar las formas de apropiación, experiencia, percepción y reinención que propició el PMLE en las prácticas de lectura y escritura en la ciudad de Medellín.*

La información recolectada en video, audio y otros formatos impresos, derivada de la aplicación de los instrumentos a través de las técnicas de entrevista, grupo focal, encuesta, consulta a expertos a través de la encuesta escrita, y la revisión documental fue transcrita y almacenada en el software ATLAS.ti, herramienta que facilitó la organización de la información y la catalogación de acuerdo con lo propuesto en la matriz de análisis.

Inicialmente, se realizó una categorización abierta con el propósito de identificar temas, variables o categorías, luego se consideró la agrupación de la información en seis grandes categorías, así: caracterización de programas de promoción de la lectura y la escritura en Medellín, articulaciones del PMLE, prácticas de lectura y escritura, relación del PMLE con los territorios en los que interviene, estimación del cumplimiento de objetivos, líneas y proyectos del PMLE por parte de los actores involucrados y aportes al rediseño del PMLE de los actores involucrados; y tres niveles de

subcategorías, los cuales se agruparon en familias de códigos: treinta códigos en el primer nivel, sesenta y seis códigos en el segundo nivel y treinta y un códigos en el tercer nivel. Este momento fue coordinado por el equipo de investigadores, asesorado por un experto en gestión de la información y desarrollado por un grupo de auxiliares capacitado y con experiencia en este tipo de análisis.

Luego cada investigador tomó una de las seis categorías emergentes para identificar las familias de categorías al interior de la categoría general, es decir, se realizó el procedimiento de categorización axial. Después de gestionar y organizar todos los códigos por familias y superfamilias en ATLAS.ti, estas se exportaron como archivo de texto, de modo que se pudiera obtener un documento capaz de ser leído o importado para construir el informe final, retomando las citas de acuerdo con las categorías y subcategorías. El último nivel del análisis lo constituyó la escritura del informe final, retomando el insumo consolidado en ATLAS.ti, para identificar los datos recolectados a través de la interacción con las audiencias. Luego se procedió a una etapa más analítica, en la que se triangularon datos obtenidos de las diversas fuentes. Finalmente, se derivaron los seis lineamientos que orientarán el diseño del nuevo PMLEO y se abordaron algunas conclusiones.

La divulgación del conocimiento científico es una responsabilidad de todo aquel que investiga, porque contribuye a la democratización del conocimiento. La divulgación de la investigación científica consiste en una actividad de relaciones públicas de la comunidad científica que se interesa por mos-

trar los resultados de la investigación de forma sencilla y práctica<sup>13</sup>.

El equipo de investigación tuvo dos desafíos importantes: por un lado, delimitar las fuentes de información y responder a los diversos componentes presentes en la estructura del actual PMLE; por el otro, vincular los procesos de indagación y consulta sobre percepciones y reinversiones de las prácticas de lectura y escritura con actores directos e indirectos, públicos en territorios específicos, expertos nacionales e internacionales, y documentos sobre políticas de lectura y escritura a nivel local, nacional e internacional.

El equipo de investigación realizó cuatro acciones que permitieron la divulgación de avances y la comunicación de resultados:

- Durante el proceso se diseñaron, editaron y publicaron tres boletines digitales, que permitieron la divulgación de los avances de la investigación en cada uno de los cuatro momentos.
- Así mismo, se realizaron reuniones bimensuales con el Comité Interinstitucional del PMLE para comentar y discutir los elementos conceptuales, los procedimientos metodológicos y los avances del proceso.
- Al finalizar el proceso de investigación se programó un evento académico abierto a la comunidad para socializar a través de mesas de trabajo y charlas magistrales los resultados del proceso de evaluación y la propuesta de lineamientos para orientar el nuevo PMLEO.

---

<sup>13</sup> Gérard Fourze. 1997. *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de las ciencias*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

- Se realizó, además, un video que da cuenta del proceso metodológico y los principales hallazgos, enfatizando en la descripción de cada uno de los seis lineamientos propuestos para el nuevo PMLEO.

### **El punto de llegada. Hallazgos importantes para la reformulación del nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad**

En general, puede decirse que de acuerdo con la información recolectada el PMLE fue concebido como una iniciativa social y política dirigida a la promoción y cualificación del espacio social de la lectura y la escritura en la ciudad de Medellín, con fuerte énfasis en las textualidades impresas, en especial del libro. Su estrategia central fue la de integrar y potenciar la acción de los programas de formación de lectores y escritores ya existentes en la ciudad, y promover el relacionamiento interinstitucional entre el gobierno municipal y las organizaciones sociales.

En este sentido, el PMLE es visto como una posibilidad a la que acechan muchos riesgos, pero en la que confluyen compromisos de continuidad de propósitos, persistencia y aprendizajes políticos, a pesar de que coyunturas políticas como los cambios de gobierno municipal suelen afectar su dinámica de trabajo. Esta cuestión, por cierto, pone un gran reto: el de la consolidación del trabajo intersectorial por el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad, en relación con el pensamiento crítico como un compromiso de ciudad que está amparado por la Política Pública de Lectura y Escritura de Medellín, y que no deja de constituirse en un elemento inédito, sino inaudito, dentro de la tradición o forma de la cultura política que se ha alentado desde el Estado colombiano, más centrada en la relación vertical Estado-ciudadano.

En cuanto a sus sustentos, y en relación con lo anterior, el PMLE tuvo como pretensión la articulación de la formación de los lectores (no tanto de los escritores, ni de los hablantes), con la promoción de una ciudadanía con ciertas características políticas modernas como la reflexividad, la actitud crítica y la participación.

No obstante, en lo referente a los ámbitos sociales que el PMLE acogió como foco de sus acciones, debe expresarse que tuvo una fuerte presencia en las bibliotecas públicas así como en los espacios públicos masivos (con Eventos del Libro). En esto se hizo evidente la ausencia de la familia como foco de intervención del PMLE, a más de un cierto distanciamiento estratégico de la escuela, a la que se la intervino, sobre todo en la última época, mediante la integración de algunos de sus programas a la iniciativa de la alcaldía “Jornada complementaria”. De todas maneras, tanto familia como escuela se mantuvieron en el PMLE como espacios sociales pendientes por intervenir y a los cuales se ha de llegar bajo un conocimiento cuidadoso y respeto de sus lógicas y estructuras institucionales, así como de sus necesidades y posibilidades de transformación.

En específico, los hallazgos de esta investigación reflejan consideraciones en dos grandes dimensiones en las que fue evaluado el PMLE: coherencia interna y coherencia externa, las cuales se constituyeron en la base para la formulación del nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad.

## La coherencia interna del PMLE

### *Procesos de formación de mediadores*

Aunque la oferta de formación es apreciada por los mediadores de los programas del PMLE, no se vislumbraron en ella nuevos horizontes y, más bien, se la señaló de haber redundado en recomendaciones y estrategias de promoción, y poco o casi nada en la reflexión sobre nuevos públicos, enfoques y perspectivas sobre las prácticas de lectura y escritura.

De otra parte, los mediadores valoraron muy positivamente el diálogo de experiencias como una estrategia que favorece la reflexión entre los actores que están presentes en los territorios, y que se enfrentan con diversas vicisitudes en el desarrollo de sus procesos.

A su vez, algunas de las fuentes consultadas consideraron necesario que haya una mayor capacidad y versatilidad en el diseño y oferta de propuestas de formación de mediadores, de forma que se pueda atender efectivamente la creciente diversidad de públicos interesados en estos temas. Ciertamente, hubo reclamo porque no se ofrecían los espacios formativos suficientes y en coherencia con las necesidades de las personas que asisten a los programas. Este llamado fue recurrente cuando se trató de los temas de discapacidad y primera infancia.

### *Eventos del Libro, Fondo Editorial y Becas a la creación*

Los Eventos del Libro fueron valorados como espacios en los cuales la ciudadanía tiene un encuentro con la cultura escrita a nivel local, nacional e internacio-

nal. Los ciudadanos afirman que estos eventos están dirigidos a diversos públicos y poblaciones y tienen como propósito el fomento de las distintas formas de leer.

De acuerdo con los profesionales que participan en las acciones del Plan, los Eventos del Libro realizan un proceso integral con los actores de la cadena del libro y la lectura; hacen un aporte en relación con la formación de mediadores; generan una vinculación con los libreros y las editoriales tanto locales como nacionales, así mismo, con los creadores e ilustradores; propician espacios incluyentes de encuentro con la lectura con perspectiva territorial, porque a través de las actividades y proyectos se resignifican sitios, lugares, espacios y calles de la ciudad, con lo cual dichos emplazamientos físicos empiezan a ser devueltos a la ciudadanía, con un nuevo significado y en un nivel mayor de apropiación.

El Fondo Editorial fue considerado como un importante componente del PMLE que pretende estimular la generación de oportunidades para el acceso a la lectura y la escritura; contribuye, además, con la divulgación al dinamizar la industria editorial y la cadena del libro, pues vincula tanto a creadores de las obras como a correctores de estilo, diseñadores, ilustradores, dibujantes, libreros y editoriales. Contribuye, además, a poner a disposición de los ciudadanos de manera libre y gratuita en las bibliotecas, las creaciones que han sido ganadoras del proceso de becas.

### ***Los servicios bibliotecarios***

El PMLE asumió a la biblioteca como una institución social, y no la redujo a su connotación pública, sino que, al contrario, la expandió y relacionó con la biblioteca escolar y, tácitamente, con otras unidades

de información (bibliotecas académicas, especializadas e, incluso, la vinculan con centros de documentación y archivos).

A su vez, los mediadores de lectura consideran que el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín fue un recurso de gran importancia para este PMLE. De hecho, muchas de las acciones que se venía realizando en las bibliotecas del Sistema fueron semillas de los proyectos básicos del PMLE. En los corregimientos de Medellín, donde hay parques bibliotecas, se dio una articulación más fuerte entre el Sistema y el PMLE; en estos territorios fueron las bibliotecas las que lideraron los procesos y se apropiaron de los programas propuestos por el PMLE, por ejemplo, el Programa Secretos para Contar.

El PMLE tendió a privilegiar a las bibliotecas públicas, poniendo sobre ellas todo el peso de las realizaciones bibliotecarias que exige la vida de la Política Pública de Lectura y Escritura. Ciertamente, las bibliotecas públicas han logrado construir un sentido del lugar y visibilidad en los territorios, pero los otros niveles bibliotecarios tienen graves dificultades para articularse a este, tales como las bibliotecas escolares, las bibliotecas universitarias y las bibliotecas populares. De hecho, ni el PMLE ni la Política Pública de Lectura y Escritura de Medellín los mencionan de manera directa en sus consideraciones y propuestas.

En cuanto a las bibliotecas populares y comunitarias, subyace el hecho de que la relación del PMLE con estas bibliotecas estuvo marcada por la tensión entre la necesidad de consolidar y reivindicar la identidad y autonomía del proyecto bibliotecario popular, y la urgencia de una planeación de ciudad que les per-

mita, sin funcionalizarlas o integrarlas a un orden que las limite y marchite, desarrollarse según su vocación histórica y social, marcada por el compromiso comunitario, la cercanía y el voluntariado.

En lo relativo a las bibliotecas escolares, es evidente que siguen siendo un punto muy débil de la planeación estatal en el país, su articulación con las iniciativas de planeación en los campos de la lectura y la escritura fue, igualmente, débil, a más que se tendió a desconocer su propia naturaleza institucional educativa y su vida y aperturas curriculares, promoviéndose en ellas una suerte de mimesis de la biblioteca pública.

### ***Articulación y dimensión política e intersectorial***

La articulación en el PMLE puede ser estimada como un proceso en crecimiento, con muchos acumulados en el orden del diseño y gestión de la intervención, pero con déficit en los procesos evaluativos y de proyección. No obstante, debe señalarse que la articulación fue tímida, llena de dificultades administrativas y con trayectorias erráticas e interrupciones y alejamientos de fondo entre visiones y vocaciones organizacionales y políticas distintas.

La consideración del ejercicio político que llevó el PMLE, lo moldeó desde su inicio como un ámbito de encuentro necesario e impostergable, pero también como un espacio de negociaciones y de tensiones. En este sentido, en el PMLE se asumió a la articulación interinstitucional como un objetivo de alto valor, concibiéndosele como un conjunto de relaciones deseables entre diferentes agentes sociales en torno a visiones, ideales, intereses, propósitos y prácticas

comunes de formación social de los lectores y los escritores. En esto es posible ver que la articulación tuvo para el PMLE un significado político muy fuerte.

No obstante, las lógicas de vinculación entre lo público, lo privado, lo comunitario y lo gubernamental se vieron determinadas por la pervivencia histórica de una cultura política llena de prevenciones, prejuicios e imágenes negativas fuertemente cristalizadas sobre el Estado, lo popular y comunitario y lo privado, entre otras cosas. En una perspectiva complementaria a esta, el PMLE se promovió como un espacio para hacerse junto a otros, de compañía y de aprendizajes colectivos, para “darse a conocer como instituciones” y, por tanto, como un ámbito generador de identidad para los cooperantes. Sin embargo, en la concepción y diseño de las estrategias de formación de lectores y escritores que llevaron a cabo las organizaciones del sector de la lectura en Medellín, no puede decirse que la influencia del PMLE haya sido definitiva, al menos en buena parte de ellas; pues fue muy evidente la vocación que tuvo cada programa por darle enfoque y línea propios a sus propuestas de trabajo.

La articulación entre las entidades y organizaciones cooperantes en el PMLE se hizo por dos vías: la vinculación formal de los programas que ya venían teniendo trabajo en la ciudad y que formalizaron su interés de integrarse a las iniciativas del PMLE; y la vinculación al PMLE por adhesión administrativa de la gestión pública, es decir, la integración al PMLE de unidades administrativas y programas del gobierno municipal. En esto el PMLE fue consciente, no obstante, de la existencia de iniciativas no institucionalizadas de formación de lectores que actúan en la ciudad y frente a las cuales no debería tenerse la pretensión

de integrarlas al PMLE, pues se advertía el riesgo de cooptarlas, es decir, de que resultasen atrapadas o integradas en una lógica de actuación hegemónica que las podría marchitar en sus enriquecedoras diferencias y vocaciones.

### *Estrategias de seguimiento y evaluación*

En general, el PMLE no contó con un sistema eficiente y sostenible para el seguimiento y la evaluación de sus grandes elementos formulativos y sus estrategias de intervención. No fue posible, por tanto, reconocer sus impactos ni transformaciones en la ciudad de manera fina y precisa; esto en términos de cambios que pudiesen ser documentados y analizables en el tiempo y los territorios, de la vida personal y ciudadana en relación con las prácticas culturales, educativas, políticas y económicas.

Fue posible reconocer una preocupación por las formas de producción del conocimiento y la reivindicación de las organizaciones sociales como actores que pueden emprender procesos de investigación, y no solo ser vistos como “objetos de investigación”, sino como sujetos que dinamicen estos procesos.

No se advirtió en el PMLE una comprensión expresa de la indivisible unidad entre la cualificación de la intervención social y el conocimiento sistemático de sus lógicas y estrategias; así como de las diferenciaciones y articulaciones necesarias entre los saberes académicos y los saberes producidos desde la intervención social. No obstante, fue posible reconocer una preocupación por las formas de producción del conocimiento y la reivindicación de las organizaciones sociales como actores que pueden emprender

procesos de investigación, y no solo ser vistos como “objetos de investigación”, sino como sujetos que dinamicen estos procesos.

En este sentido, la investigación no logró ser una actividad cabalmente instalada en los procesos de producción del PMLE. Las iniciativas investigativas del observatorio se quedaron en acciones puntuales y muy distintas en enfoques y perspectivas de conocimiento. Por su parte, los procesos de sistematización sí lograron tener un rango más alto de logro y de aporte para la vida de los programas y las instituciones, a más de que se fueron incrementando con el apoyo de las becas ofrecidas para este fin.

El PMLE vivió en su necesidad de seguimiento y evaluación, quizás como todas las iniciativas de esfera pública o de intervención social en el país, una tensión entre las miradas cualitativas, propias de procesos de conocimiento como las sistematizaciones de experiencias, y las miradas cuantitativas, propias de procesos como los de medición por indicadores. En esto resultó claro que el tema del diseño y la utilización de indicadores de gestión sigue siendo un fetiche, una complicación eminente en la acción gubernamental, y un asunto que poco le dice a la ciudadanía.

### ***Las prácticas de lectura y escritura***

En su conjunto, las concepciones encontradas sobre lectura y escritura en las audiencias consultadas permiten inferir que estas fueron entendidas como dos conceptos multidimensionales, dinámicos, que reflejan la formación y la experiencia de las diversas comunidades con dichas prácticas. También se puede afirmar que estas nociones se articularon y coincidie-

ron con algunos de los conceptos sobre la lectura y la escritura que se declararon en el documento oficial del PMLE, tales como procesos activos de comunicación, actos que propician la constitución subjetiva e intersubjetiva del sujeto, puentes para la construcción de la ciudadanía, prácticas sociales que nos conectan con el presente, el pasado y el futuro de las sociedades que conformamos los ciudadanos, prácticas comunicativas vinculadas con nuevos soportes y modos de representación, entre otros.

Así como existe una amplia variedad de concepciones sobre las prácticas de lectura y escritura en las diversas entidades y personas que integran el PMLE, y en los distintos colectivos de ciudad que trabajan en la promoción de lectura y escritura y la formación de lectores y escritores en distintos ámbitos, fue posible evidenciar una amplia variedad de acciones asociadas a dichas prácticas comunicativas que reflejaron no solo la formación y experiencia de las diversas audiencias con la comunicación oral y escrita, sino también la reinención y apropiación que han realizado las diversas poblaciones y territorios.

A pesar de que fue evidente un férreo apego al texto impreso y a las materialidades textuales en las audiencias consultadas que hacen parte del PMLE, es posible evidenciar el surgimiento de un grupo de personas y entidades interesadas en profundizar sobre las implicaciones que tienen otras textualidades, materialidades, soportes y formatos para la lectura y la escritura, y en esencia para la comunicación oral y escrita y la formación de lectores y escritores en el contexto de la ciudad.

Es indudable que a través de las acciones realizadas por las entidades y programas vinculados al PMLE, y por los colectivos culturales de ciudad, las prácticas de lectura y escritura llegaron a los diversos territorios y poblaciones. Dichas prácticas se apropiaron, redimensionaron y cualificaron de acuerdo con las dinámicas de los territorios y sus habitantes. Por ello fue común encontrar acciones en espacios convencionales como instituciones educativas, bibliotecas escolares y populares y el Sistema de Bibliotecas, que trabajan en la promoción de la lectura y la escritura y en la formación de lectores y escritores utilizando metodologías y enfoques diversos, pero también acciones en espacios no convencionales como cárceles, centros de rehabilitación, instituciones de acogida, parques, cementerios, entre otros, que contribuyen también a dinamizar los procesos de formación de lectores y escritores articulados a las dinámicas de la ciudad en sus diversos territorios; y a la comprensión del significado e implicaciones de las múltiples lecturas y escrituras.

En cuanto a las formas de percepción, apropiación y experimentación de las prácticas de lectura y escritura que propició el PMLE, es posible señalar que tanto los territorios como sus poblaciones ejercieron un papel fundamental en la forma como asumen y viven las acciones relacionadas con la promoción de la lectura y la escritura y la formación de lectores y escritores que ofrecen los programas del PMLE, y de ello dependieron, en gran medida, las transformaciones y reinenciones que hicieron de dichas prácticas, y el valor estratégico que le concedieron a los procesos de comunicación y alfabetización para apalancar el desarrollo social y cultural de sus comunidades.

## *Enfoque territorial*

El PMLE en su formulación no fue concebido desde un enfoque territorial, pues la presencia de elementos del espacio social como las escalas de articulación, las representaciones del espacio, el sentido del lugar, la apropiación espacial, entre otros, no son explicitados y asumidos de manera decidida en el espíritu y estructura del PMLE, aun cuando la preocupación por el lugar de aplicación aparece explícitamente en algunos objetivos del PMLE.

La perspectiva territorial aplicada a los planes, programas y actividades de lectura y escritura implica la consideración del territorio como un todo complejo, en el cual los pobladores, habitantes o comunidades en su diversidad y diferencia son en sí mismas territorio, al producir relaciones sociales, prácticas, vínculos y transformaciones; el territorio es portador de un importante potencial para influir en los procesos sociales y, a la vez, para que él mismo sea modificado, apropiado, vivido o experimentado de formas diferentes, con significados variados pero que dan cuenta de la historia de las comunidades, grupos e individuos; de sus memorias sociales, sus conflictos y potencialidades.

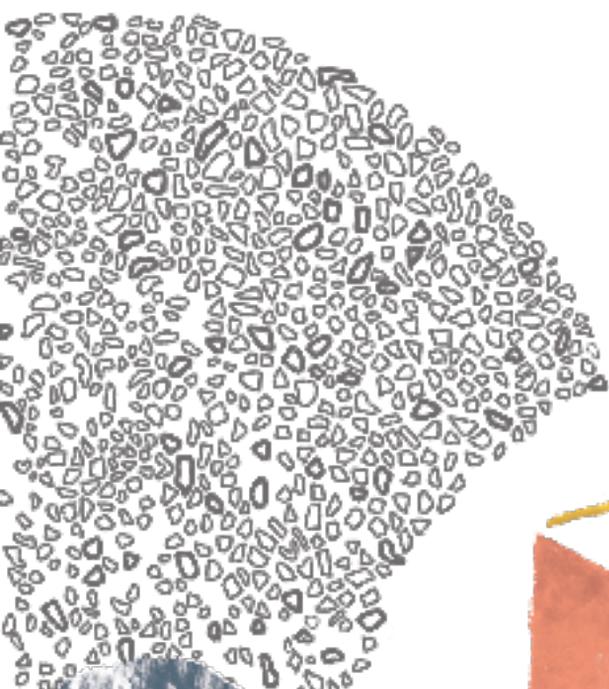
En relación con el enfoque territorial, se encontró que pese a que algunos programas de lectura y escritura de la ciudad llevaron a cabo ejercicios de reconocimiento y diálogo y caracterizaron territorios para reconocer los rasgos generales de las poblaciones o públicos, intereses o gustos, estos, sin embargo, no se realizaron con la regularidad, sistematicidad y rigor que comporta una actividad de tal importancia; dicha tarea emergió como iniciativa de cada organización y no como una estrategia proyectada y sistemati-

zada por el PMLE, y tanto la caracterización como la contextualización no hicieron parte de un proceso sistemático, ordenado y proyectado que aportara información relevante sobre los territorios, las poblaciones y los contextos de la lectura y la escritura en la ciudad.

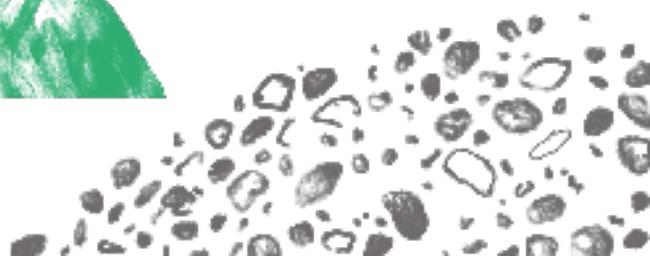
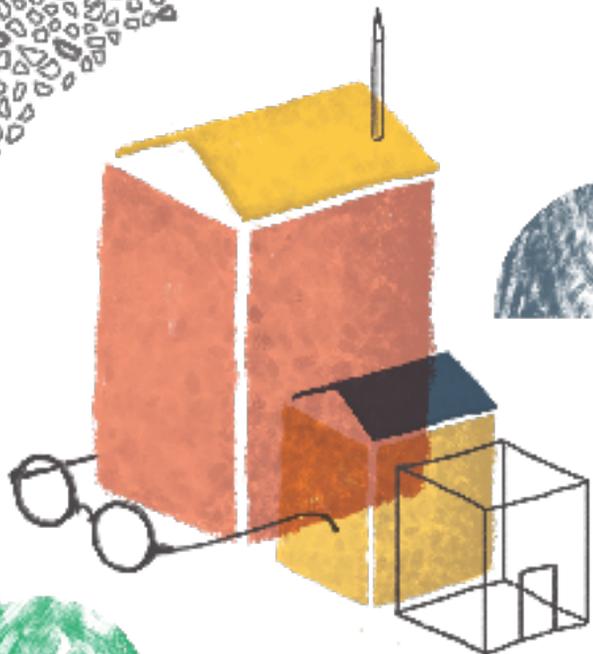
La cobertura territorial del PMLE se extendió, principalmente, a los sitios representativos de la ciudad y sus barrios; también se hizo presente la escala rural mediante la realización de acciones en los corregimientos o, incluso, la extensión a los municipios de Antioquia. El PMLE logró ampliar la cobertura territorial no solo con la extensión a las diversas escalas geográficas del territorio, sino además, con la presencia de acciones en diversos lugares o escenarios de la ciudad y la conquista de espacios para que volvieran a ser parte de los significados de los ciudadanos, también mediante la ampliación o inclusión de diversos y alejados públicos o poblaciones.

El PMLE tuvo algunos avances en relación con el despliegue de lo territorial, no obstante, persisten importantes retos para su reformulación, de tal modo que se avance en concepciones más potentes sobre lo territorial que incluyan no solo las referencias físico-espaciales o geográficas, sino las vinculaciones de la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas que crean vínculos con el espacio habitado; y ello solo podrá ser identificable en tanto se reconozcan las diversidades territoriales, las diferencias poblacionales y la fuerza que tienen los lugares en la creación y fortalecimiento de la acción social.





L e c t u r a





***Un Plan Municipal de Lectura  
y Escritura* que se lee desde  
lo local y lo global. Evaluación  
de la coherencia externa del  
PMLE**



Con el propósito de identificar aspectos relacionados con la capacidad del Plan Municipal de Lectura y Escritura 2009-2014 (PMLE) para relacionarse, en los planos regional y mundial, con otras experiencias en lo relativo a su diseño, ejecución y evaluación, la investigación asumió la evaluación del Plan desde dos niveles: coherencia interna y coherencia externa. *La coherencia interna* se concibió como la manera en que en el PMLE se articulan sus componentes en términos de relaciones y emergencias. En esta perspectiva se otorgó un alto valor a las novedades que resultaron de la articulación de los componentes y otros elementos constitutivos del Plan. *La coherencia externa*, por su parte, se entendió como la capacidad del PMLE para relacionarse con otras experiencias en lo relativo a su fundamentación, diseño, ejecución y evaluación.

En este sentido, *la coherencia externa* del Plan se asumió como la posibilidad de la comprensión y la comparación de la propia realidad, con respecto a la reflexión y la acción de pares académicos sobre situaciones y problemas comunes. Evaluar la coherencia externa implicó, entre otros aspectos, examinar y contrastar las concepciones de la lectura, la escritura, el lenguaje, la cultura, y su función e impacto en la vida cotidiana, el ejercicio de la ciudadanía, el proceso educativo y otras dinámicas de la vida social. A continuación se describen los resultados de la evaluación externa según las respuestas que dieron los expertos nacionales Germán Rey y Liliana Borrero, el español Daniel Cassany, la mexicana Alma Carrasco y el brasileño José Castilho, a algunas de las preguntas formuladas por el equipo de investigación.

Evaluar la coherencia externa implicó, entre otros aspectos, examinar y contrastar las concepciones de la lectura, la escritura, el lenguaje, la cultura, y su función e impacto en la vida cotidiana, el ejercicio de la ciudadanía, el proceso educativo y otras dinámicas de la vida social.

***¿Qué coincidencias o divergencias encuentran entre los objetivos, acciones y componentes de este Plan y otros planes o programas internacionales que conocen?***

Según la experta mexicana Alma Carrasco, las coincidencias del PMLE con planes de lectura de otros países son varias, en cuanto a sus propósitos, el deseo de incorporar actores distintos, en la búsqueda de innovaciones que impacten social y culturalmente, y en el interés de hacer de la escuela un lugar privilegiado de atención. A su vez, considera que el documento del PMLE está coherentemente articulado a las definiciones de lectura y escritura que explicita, reconoce la importancia de recuperar la historia de iniciativas pasadas y no pretende partir de cero, el diseño de las acciones propuestas identifica públicos definidos y no habla de población en general.

Por su parte, el experto español Daniel Casany expone que el PMLE comparte los objetivos y las acciones con varios planes e iniciativas internacionales para la promoción de la lectura. No obstante, afirma que es muy general, con poca concreción en las acciones a realizar y supone que esto obedece a su nivel inicial de desarrollo. Las acciones que conoce en otros países son experiencias con amplia trayectoria, las cuales logran ser más concretas, específicas, menos ambiciosas y centradas en ámbitos

particulares de la comunidad, como lo son la escuela, las bibliotecas públicas, las bibliotecas escolares, entre otros.

Para el experto brasileño José Castilho, los objetivos, acciones y componentes del PMLE están en consonancia con los diversos planes internacionales de formación de lectores que conoce. Básicamente, la mayoría de los planes nacionales, que dan sostenibilidad conceptual a los planes municipales, se basan en las indicaciones de documentos principalmente producidos por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) a partir del año 2000, en los cuales se impusieron algunos ejes: la articulación entre el Estado y la sociedad civil para la construcción de los planes; acercamiento entre las acciones de educación y cultura para la formación de lectores; aumento en el número de personas que acceden a la lectura libremente; una inversión en la formación de recursos humanos que garantice la mediación adecuada para formar nuevos lectores; y valoración e incentivos a la cadena de creación, producción y distribución del libro en la llamada economía del libro. Castilho percibe que todos estos componentes generales de los planes, y que caracterizan sus objetivos y acciones, aparecen, aunque no siempre de manera explícita, en el objetivo general y los cuatro objetivos y metas del Plan.

De acuerdo a la experta colombiana Liliana Borrero, a la luz de una serie de planes y programas que describe en su evaluación, se hacen evidentes tanto coincidencias como divergencias del PMLE de Medellín con otros planes de promoción de la lectura y la escritura. En este orden de ideas, presenta una serie de coincidencias del Plan:

- Este busca fortalecer la política pública de lectura, por medio de la participación intersectorial de diversos actores tales como el Estado, las organizaciones públicas y privadas, el sector educativo, las familias, la sociedad civil, agentes promotores del libro, medios de comunicación y bibliotecas.
- Cuenta con un marco legal que tiene en cuenta estamentos como el Ministerio de Cultura, el Departamento Nacional de Planeación, la Alcaldía de Medellín y el CERLALC. Sin embargo, no hace referencia al Ministerio de Educación, en particular al Plan Nacional de Lectura, ni a la iniciativa “Antioquia la más educada”, adelantada por la gobernación de Antioquia. Considera que valdría la pena articularse con estos estamentos para que el Plan esté muy alineado con el gobierno nacional y el departamental, dado que la promoción de la lectura y la escritura deben ser una prioridad nacional y una responsabilidad compartida.
- Busca un posicionamiento y descentralización de las bibliotecas públicas; el establecimiento de redes de cooperación a nivel comunitario, local, nacional e internacional; y el trabajo mancomunado con instituciones educativas mediante la elaboración de planes escolares.
- Se realizan diferentes eventos y actividades para el fomento de la lectura y la escritura, tales como ferias, talleres, tertulias, lecturas en voz alta, concursos y becas.

Para Borrero, el PMLE se presenta como el resultado de la colaboración, el trabajo participativo y la construcción colectiva, pero además, se muestra como un documento vivo que está abierto a nuevas

propuestas. En este orden de ideas, sugiere para su fortalecimiento la consideración de componentes fundamentales de otros planes, tales como:

- Establecer mecanismos de acceso a los libros y la escritura en zonas urbanas y rurales para romper barreras geográficas y económicas.
- Incrementar la cantidad y calidad de la literacidad de niños en edad preescolar y primeros años de escolaridad formal.
- Fortalecer los programas de formación y capacitación para docentes, de manera que conozcan el proceso lector, comprendan las complejidades que implica el aprender a leer, enseñen a sus estudiantes a leer utilizando las mejores prácticas pedagógicas y desarrollen estrategias efectivas para motivar a sus estudiantes con la lectura y la escritura.
- Capacitar a padres de familia, mediadores y bibliotecólogos en estrategias de motivación para guiar a los lectores en la escogencia de libros y textos de manera que logren experimentar y cultivar el placer por la lectura.

***¿Consideran que el PMLE está alineado con las tendencias actuales en el mundo sobre promoción de lectura y escritura?***

La experta Alma Carrasco considera que, efectivamente, el Plan está alineado a la preocupación de los países latinoamericanos por hacer de la lectura y la escritura expresiones y recursos culturales al servicio de las personas. Sin embargo, piensa que no contempla dos tendencias importantes en las discusiones especializadas en materia de lectura:

- Primero, al centrarse en la propuesta literaria de lectura deja de lado la lectura de textos no literarios, cuando las propias recomendaciones de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) invitan a que las bibliotecas busquen la conformación de acervos en los que la presencia de libros no literarios sea ligeramente mayor que la de los literarios.
- Segundo, la iniciativa privilegia la intervención en las edades escolares (5 a 11 años) y solo hace una mención a la primera infancia. Una tendencia contemporánea ha buscado hacer visible, en materia de intervención cultural, a la franja de edad de 0 a 4 años y sus familias. La educación inicial en literacidad debería ser central y podría ser explícitamente atendida en las diversas líneas del Plan. Los espacios de atención y cuidado institucional para la primera infancia podrían precisamente ser uno de los espacios no convencionales en los que la lectura estuviera presente.

De acuerdo con Daniel Cassany, en líneas generales, el PMLE sí está alineado con las tendencias actuales en el mundo sobre promoción de lectura y escritura. Comparte la preocupación por los bajos niveles de lectura y escritura en la comunidad, por la necesidad de desarrollar iniciativas institucionales conjuntas y ambiciosas, por la utilidad de aunar políticas y coordinar esfuerzos. Observa en el Plan una tendencia general a visualizar la lectura de manea más tradicional, vinculada con el libro, la literatura de élite (sea para adultos o niños), con menos atención a las formas más contemporáneas multimodales: cómic, *fanfic*, teleseries, videos, redes sociales, entre otros. En este sentido, se refiere a mecanismos que favorezcan el acceso tanto a otros formatos (uso de formatos di-

giales, con foto y video), como a diversos contenidos (cultura popular de convergencia, el uso de las redes sociales, entre otros).

Para José Castilho, desde la óptica general de las metas explícitas en los objetivos, el Plan sí está alineado con las tendencias actuales en el mundo sobre promoción de lectura y escritura. Desde una perspectiva más rigurosa, y un análisis más detallado, considera que el Plan requiere una recontextualización en la perspectiva de las tendencias de comunicación actuales, pues para el momento en que se elaboró el texto, en el año 2009, los nuevos soportes de escritura apenas estaban tomando fuerza. En otras palabras, el PMLE debería ser más enfático y riguroso en el seguimiento de los avances y propuestas de acción de los nuevos soportes tecnológicos y sus implicaciones para la lectura y la escritura en una textualidad electrónica, como la denomina Roger Chartier. El Plan se refiere de una manera muy genérica al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y esa generalidad es completamente insuficiente para entender y actuar frente a un lector y escritor, todavía enigmático, de tabletas, teléfonos inteligentes, pantallas y otros soportes electrónicos de la escritura. Esto resulta aún más genérico si avanzamos conceptualmente y observamos cómo los niños y los jóvenes de hoy navegan con increíble naturalidad entre los soportes tradicionales en papel y los digitales, disfrutando ambos. Esta poca extrañeza de las nuevas generaciones frente al universo y las herramientas de las TIC requiere una revisión constante y persistente de las estrategias de formación de lectores que caracterizan las tendencias actuales y esta actitud no la ve suficientemente alineada con el PMLE.

De acuerdo con Daniel Cassany, en líneas generales, el PMLE sí está alineado con las tendencias actuales en el mundo sobre promoción de lectura y escritura. Comparte la preocupación por los bajos niveles de lectura y escritura en la comunidad, por la necesidad de desarrollar iniciativas institucionales conjuntas y ambiciosas, por la utilidad de aunar políticas y coordinar esfuerzos.

Según Liliana Borrero, el PMLE sí está alineado con las tendencias mundiales y actuales sobre la promoción de la lectoescritura porque comparte varias características y componentes de otros planes vigentes y exitosos a nivel internacional. Prueba de esto son las coincidencias identificadas y descritas anteriormente. Sin embargo, plantea que al Plan le hace falta incorporar herramientas tecnológicas para el fomento de la lectura y la escritura digital. El mundo de hoy está migrando hacia una cultura escrita digital que no es ajena al impacto de los avances tecnológicos, realmente estamos vivenciando una revolución cultural y la literacidad digital tiene diferentes propósitos e involucra procesos cognitivos diferentes a los de la lectura y la escritura impresa. En la cultura hispánica existe un atraso y una resistencia enorme para aceptar los beneficios y retos de la lectura y escritura en la era digital. Como afirma el experto español Daniel Cassany, el mundo se ha puesto difícil para aquellos que no saben o no quieren manejar las herramientas digitales. Podríamos incluso hablar de un segundo tipo de analfabetismo, el analfabetismo funcional, que pone también en franca desventaja a los analfabetos digitales. Para Liliana Borrero, iniciativas como la del PMLE de Medellín se topan con dos grandes obstáculos comunes a los países en vía de desarrollo: la falta de recursos económicos para invertir en educación y la precaria formación de los docentes. Por más sólido,

articulado y coherente que sea un plan de promoción de la lectura, si no hay recursos y profesores debidamente capacitados, es muy difícil, si no imposible, alcanzar las metas trazadas.

Por su parte, el experto Germán Rey señala que la formación de mediadores es un asunto crucial de la relación entre lectura, escritura y ciudad, y debería explicitarse más cuidadosamente. Así mismo, observa que en el PMLE no se proponen iniciativas que vislumbren las relaciones de la lectura y la escritura con las otras formas de expresión, especialmente las que pasan por las nuevas tecnologías. Al respecto es fundamental apoyar la creatividad en aplicaciones informáticas, videojuegos, portales, así como reconocer las iniciativas que están desarrollando personas y colectivos en la ciudad, particularmente en el ámbito educativo.

***¿Consideran que el PMLE da respuesta a las necesidades de lectura de una sociedad de la información y el conocimiento?***

Para Alma Carrasco resulta difícil dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de una sociedad de la información y el conocimiento, pues son múltiples y son profundamente desiguales en sociedades tan inequitativas como las de nuestros países. Ciertamente, un plan de lectura tan ambicioso y propositivo como el PMLE allana el camino para hacer de la lectura una verdadera política de Estado que, además de enriquecer a las escuelas y las bibliotecas como espacios naturales de encuentro con la cultura escrita, reconozca estas prácticas emergentes asociadas a las tecnologías de la comunicación y potencie su uso. Adicionalmente, al presentar las convicciones respecto al ejercicio de leer y escribir, el Plan hace evidente la

adopción o defensa de la lectura crítica, y de la expresión reflexiva y posicionada del autor.

De acuerdo con Daniel Cassany hay algunos aspectos clave que preocupan mucho hoy en la educación en Occidente, que no se mencionan en el PMLE y que están directamente relacionados con la lectura y la escritura:

- *Redes sociales.* Hoy los jóvenes abren perfiles en redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp, YouTube) y dedican mucho tiempo en el día a leer y escribir allí, con prácticas novedosas que tienen una parte reiterativa (dar clic al “Me gusta” o al “Comparto”), pero que tienen un fondo muy poderoso (todos tus amigos van a leer algo que supuestamente te gusta y van a modificar la opinión que tienen de ti por eso...). Algunos se informan de la actualidad solo a partir de sus redes, con todas las limitaciones que eso supone. Muchos usan estas redes sociales para regular su actividad en el aula: crean grupos de intercambio en Messenger o WhatsApp y comparten todas sus dudas, dificultades e intercambio de archivos. Sin duda, todo eso es lectura y escritura, y la escuela no puede permanecer al margen.

- *Privacidad y dominio público.* Los jóvenes no tienen conocimiento de las consecuencias de muchos de sus actos de lectura y escritura en la red, de la publicación de fotografías o mensajes determinados; del valor de los derechos de autor, las licencias “*creative commons*”, etc. Todo el tema de seguridad digital, de lo que se puede compartir o no y con quién, no deja de ser de lectura y escritura también.

- *Ciencia*. El documento casi no habla de ciencia, de educación científica, de alfabetización científica, cuando es obviamente un ámbito básico de la lectura. Algunos jóvenes o adultos pueden tener menos interés en las novelas o en la poesía, pero es difícil rechazar la lectura de información científica de fondo, de los libros de actualización en el campo de cada uno, o de información general sobre los avances de la ciencia, en campos tan cercanos como la medicina, el medio ambiente, la alimentación. En este punto se podrían ofrecer buenas iniciativas de trabajo.

Los jóvenes no tienen conocimiento de las consecuencias de muchos de sus actos de lectura y escritura en la red, de la publicación de fotografías o mensajes determinados; del valor de los derechos de autor, las licencias "creative commons", etc.

José Castilho sostiene que, desde una óptica general, el PMLE sí da respuesta a las necesidades de lectura de una sociedad de la información y el conocimiento. Pero si analizamos algunos aspectos podríamos decir que no. Dice que no conoce ningún plan en la región que dé cuenta totalmente de esa perspectiva, entre otras cosas porque hay problemas de orden político y económico que condicionan, a veces por completo, la posibilidad de que en un plan de lectura exista una respuesta suficiente para incorporar a todos los ciudadanos a la era del conocimiento y la información. Se refiere, por ejemplo, a la gran concentración de poder en la concesión de información virtual en muy pocas empresas que controlan la distribución del contenido publicado en Internet. Son infinitos los productores de información y conocimiento para el mundo virtual, pero los distribuidores de dicho contenido son muy pocos y hegemónicos. El acceso a la soñada

biblioteca universal en la web pasa por muchas licencias y costos financieros que no todo el mundo puede permitirse, y esta realidad condiciona mucho las acciones y posibilidades de los planes de lectura para responder a las necesidades de lectura de una sociedad de la información y el conocimiento. Además de esta dificultad general que comparten todos los planes de lectura en la región, señala algo que cree necesita ser revisado en el PMLE, y que de cierta forma se relaciona con la pregunta que ahora se intenta responder.

Aunque Castilho comparte con el texto del PMLE la idea de que el libro es esencial para el desarrollo de la capacidad lectora, entiende que este soporte tradicional aparece en el texto como superior a cualquier otro medio de lectura igualmente apreciado por los lectores. Este sesgo de la supremacía del libro sobre la revista, el periódico y la lectura virtual aparece sutilmente en las breves anotaciones sobre las estadísticas de hábitos lectores, y también en la parte final del texto centrada en el tema de la compra de libros. Explica que no se trata de negar al libro, principalmente al libro de literatura, la importancia estratégica que tiene en la formación de lectores competentes, sino de entender correctamente que hay otros tipos de lectura y de lectores que igualmente son valiosos para el desarrollo de un plan de lectura en cualquier ámbito.

De igual forma, para Castilho faltan en el texto del Plan, además de las estadísticas y comentarios sutiles que desvalorizan la lectura en un soporte distinto al libro, conceptualizaciones y valoraciones más precisas de otros soportes y vehículos de lectura. En el mundo actual es importante precisar y tener claro cuáles son las posibles formas de lectura, cuáles son sus dimensiones y posibilidades. Además, podemos

fácilmente hacer razonamientos (y, por tanto, proyección de planes y programas) equivocados de los datos estadísticos. Por ejemplo, cuando el texto informa que en Medellín el tiempo dedicado a la lectura en Internet es superior a la media nacional, y contrasta esta cifra con un tiempo menor dedicado a la lectura de libros, se hace una valoración sin conceptualizar si la lectura en Internet ayuda o no a formar lectores. Se confunden los medios, sus conceptualizaciones y posibilidades, y el resultado es una pobre contribución a la comprensión de lo que está sucediendo en el mundo de la información y el conocimiento y del tipo de lectura en Internet que ayude a los ciudadanos a insertarse en este universo contemporáneo.

Liliana Borrero sostiene que las sociedades de la información y el conocimiento buscan mecanismos para que sus individuos puedan acceder a ideas e información relevantes a sus vidas. En el mundo actual, las TIC son el mecanismo por excelencia para acceder al legado colectivo intelectual de la humanidad. Por tanto, las TIC son un mecanismo de acceso a la sociedad de la información y el conocimiento y, a la vez, un factor de exclusión en aquellas poblaciones en las que impera el analfabetismo funcional. Las TIC permiten acceder más fácilmente a la información, cuando se dispone de ellas claro está, pero al mismo tiempo, esta información es más difícil de comprender. El poder acceder a la sociedad de la información determina hoy por hoy, y en gran medida, el progreso social y económico de una región o un país.

En este orden de ideas, Liliana Borrero considera que el PMLE de Medellín se queda corto para responder a las necesidades de lectura en una sociedad de la información y el conocimiento. Así como es ne-

cesario aumentar el acceso a los libros, también es necesario incrementar el acceso a las herramientas digitales. Los equipos tecnológicos requieren de recursos financieros importantes, además de una formación muy particular no solo en cuanto a la literacidad funcional o digital, sino también en cuanto a las competencias lectoras. La lectura digital es mucho más exigente y compleja que la lectura en soporte analógico. La lectura de los libros es lineal, la lectura digital es plural, se desdobra por los hipertextos. Esto implica que el lector digital debe ser un lector más activo, con propósitos claros y definidos. Además, debe monitorear los procesos de comprensión y ser más crítico en la navegación. Es decir, no se lee igual en el papel que en la pantalla. Esto obedece a que en cada soporte se escribe pensando con propósitos diferentes. Por ejemplo, cuando se escribe un mensaje por WhatsApp, este se escribe para ser leído en una pantalla. Un mensaje en WhatsApp tiene particularidades tales como el ser anormativo (ortográfica y gramaticalmente), bilingüe (por ejemplo se utiliza el *spanglish*), multimodal (imágenes, emoticones y audio) e interactivo.

La lectura digital es mucho más exigente y compleja que la lectura en soporte analógico. La lectura de los libros es lineal, la lectura digital es plural, se desdobra por los hipertextos. Esto implica que el lector digital debe ser un lector más activo, con propósitos claros y definidos.

En conclusión, afirma Liliana Borrero, si bien el PMLE contempla como una de sus metas el desarrollar proyectos de promoción de la lectura y la escritura que involucren el uso de las TIC, parece que se queda corto en los recursos y las estrategias para lograr esta meta. No menciona iniciativas para que sus ciudadanos accedan a las TIC ni a programas de formación en

competencias lectoras digitales. Medellín no cuenta entonces con acceso universal ni a la información ni a la educación, porque se queda corto en cuanto a la infraestructura tecnológica necesaria para almacenar, crear y comunicar información.

Para Germán Rey, el equipamiento cultural de la población colombiana se está transformando, cada vez está más rodeada del mundo digital. Según el experto, el 94% de los hogares colombianos tiene celular, el 35% computador fijo y el 29% computador portátil. En los municipios grandes el 55% tiene Internet y en los pequeños el 26%, para un promedio nacional del 44%. Estas cifras muestran con claridad la ampliación del ciberespacio, siendo la conexión a redes cada vez mayor y su uso social más extendido. El celular tiene un gran protagonismo en esta transformación, siendo utilizado por el 94% de la población. En Colombia, argumenta Germán Rey, está ocurriendo una transición de un ecosistema mediático que se afianzó en la segunda mitad del siglo pasado, a un nuevo ecosistema digital. No solo se está transformando el equipamiento cultural, sino las relaciones que las personas establecen con ese equipamiento, lo que hacen con él, los sentidos que se generan e intercambian, las prácticas que se fortalecen, desaparecen o emergen, y hasta los imaginarios y valoraciones que los ciudadanos hacen de esta nueva estructura de relaciones humanas y sociales. El panorama de la cultura digital colombiana está dominado por las actividades sociales: 93% usa Internet para comunicarse, compartir fotos e interactuar a través del correo electrónico, y un 83% lo usa para el entretenimiento. Estas evoluciones deberían tenerse en cuenta al evaluar el impacto del plan de lectura y escritura de la ciudad, así como diseñar uno nuevo.

Además, Germán Rey considera que como el PMLE se abre a nuevas textualidades, a nuevos soportes y modos de leer y escribir audiovisuales y multimediales, sería bueno incorporar en la plataforma de apoyo instituciones y actores vinculados con el mundo digital, de la innovación y las tecnologías, que puedan aportar a nuevas comprensiones de la lectura y sobre todo a nuevos procesos y experiencias de lectura y escritura. Con relación a este tema, en el Plan y sus acciones hace falta más contundencia y creatividad.

***¿Qué piensan sobre los conceptos de lectura y escritura que se explicitan o están implícitos en el PMLE?***

Daniel Cassany piensa que el PMLE adopta una perspectiva más cognitiva o psicolingüística de la lectura y la comprensión, asumiendo que leer es básicamente recuperar la información y construir comprensión con las herramientas de la mente. Considera que hoy se está imponiendo un paso más, sumado a la anterior perspectiva, que es el de entender que la lectura es también un acto ideológico, que requiere la capacidad de poder discriminar lo bueno de lo malo, lo coherente de lo incoherente, lo apropiado de lo que no lo es. Esta dimensión aparece explícita en los objetivos del PMLE, pero luego en las metas y las líneas se ofrecen propuestas más generales o tradicionales que no inciden en este punto. Propone algunos ejemplos:

- Desarrollar proyectos de formación de lectores críticos en línea, que saben buscar información, utilizar los motores de búsqueda, navegar, analizar los resultados obtenidos, verificar la fiabilidad de una información en la red.

- Desarrollar proyectos que enseñen a leer fotos y videos, que introduzcan conceptos de comunicación, imagen y multimodalidad.
- Formar para la lectura y la escritura en línea, con las diversas modalidades que tiene en la red: la publicación, la agregación y la curación de contenidos, el valor del “Me gusta” o del “Comparto con” o el “Publico con”, y el valor que tiene en la construcción de la identidad personal y las filiaciones. También es importante educar con los nuevos perfiles y roles surgidos en la red, como usuario, *webmaster*, revisor, entre otros.

Jose Castilho encuentra correctos los conceptos de lectura y escritura que se explicitan en el PMLE, aunque les ve tres limitaciones: la primera es que, además de un ordenamiento más lógico del que se observa en los conceptos que enmarcan el PMLE, partiendo del sujeto y yendo a lo social, piensa que se deberían explicar con mayor profundidad. No se trata de hacer una disertación exhaustiva y excesivamente académica, sino de presentar con más claridad lo que, en su opinión, resulta muy sintético para un ciudadano lector promedio. La segunda se refiere a algo que aparece de manera sutil en los conceptos, pero que en su opinión debería desarrollarse y explicitarse más. Se trata de enfatizar y explicar que la lectura en el mundo contemporáneo es una condición *sine qua non* para el desarrollo económico y social, tanto de los individuos como de las sociedades organizadas. Pero además de los avances éticos, estéticos y políticos deseados, la lectura es la base necesaria para que haya desarrollo económico de las personas, lo que constituye una parte necesaria de sus actividades como profesional en cualquier campo. Sin lectura no hay desarrollo económico sostenible de una nación. La tercera cuestión

está relacionada con una idea que se ha desarrollado con mucha fuerza en el plan de lectura brasileño, la convicción de que el desarrollo de la capacidad lectora es la clave de todos los derechos humanos de la ciudadanía. Entendemos que en la sociedad compleja y excluyente de la información y el conocimiento, conquistar derechos integrales en todos los niveles de la ciudadanía y, al mismo tiempo, acatar y contextualizar funciones, pasa por la formación de lectores plenos. Esta base de lectores hace posible el ejercicio de la racionalidad individual y social en la comprensión de lo que es un derecho de todos y lo que es un derecho individual, por ejemplo. Una sociedad más justa pasa por el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, y lo que preguntamos es: ¿cómo se los ejerce sin una adecuada capacidad lectora para dimensionarlos, concretarlos y comprenderlos integralmente?

Liliana Borrero afirma que dentro del PMLE de Medellín se encuentran explícitos e implícitos conceptos de la lectura y la escritura que implican aspectos tales como:

- Procesos de comunicación mediados por un texto que trasciende el ámbito escolar.
- Procesos cognitivos que permiten comprender, interpretar y producir.
- Dinámica de interacción con uno mismo y los demás.
- Propician la creación de la identidad individual y colectiva.
- Posibilitan una práctica liberadora.

- Generadores de conciencia política.
- Desarrollan la imaginación.
- Permiten construir realidades inéditas.
- Promueven la apropiación reflexiva del mundo.
- Brindan puentes de construcción para una ciudadanía solidaria, crítica, participativa y democrática.
- Reafirman a los individuos como sujetos políticos (afirman o alteran la posición del lector).
- Trascienden el tiempo y el espacio porque nos conectan con el pasado, nos permiten comprender el presente y prepararnos para el futuro.
- Acercan a un ideal de sociedad equitativa y justa.
- Son elementos de transformación progresista hacia sociedades productivas y prósperas.
- Inculcan valores éticos, estéticos y políticos.
- Abarcan soportes analógicos (impresos) y digitales (lectura y escritura multimedial).
- Circunscriben también el formato de los medios.
- Están al servicio de la formación y el esparcimiento.
- Herramientas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida.
- Son prácticas sociales.

Dentro de los conceptos de lectura y escritura claramente definidos y los tácitos, esta experta no ve que estos hagan referencia a los siguientes aspectos críticos para la literacidad del siglo XXI:

- Leer hoy es también buscar información en la red.
- Mecanismos para resolver problemas.
- Herramientas para aprender.
- Instrumentos para la construcción de conocimiento.

La experta Liliana Borrero considera que los conceptos de lectura y escritura contemplados dentro del PMLE de Medellín son amplios y que abarcan aspectos esenciales. Sin embargo, piensa que es pertinente ampliarlos más para alinearlos con las exigencias y necesidades de la era en la que vivimos. En el mundo de hoy se habla de las habilidades del siglo XXI: comunicación, colaboración, creación, pensamiento crítico y resolución de problemas. Por tanto, el concepto de lectura y escritura debe recalibrarse para incluir los aspectos que ella no encuentra explícitos o implícitos dentro del Plan.

Según el experto colombiano Germán Rey, algunos principios que se enuncian en el PMLE tales como la concepción de la lectura y la escritura como procesos comunicativos, su conexión con la construcción de ciudadanía y lo público, su relación con el desarrollo humano y social, y la imaginación y su vinculación con un vasto número de posibilidades simbólicas y de expresiones diversas, deberían tener una mayor presencia en la determinación de las líneas de acción del Plan. Considera también que pensar la lectura junto

con la escritura es un acierto, no solo porque ha sido siempre una dupla en la que se precisan mutuamente, sino porque una ciudad de lectores será siempre una ciudad donde las personas se movilizan a través de diversas formas de expresividad. Una de ellas la escritura. Cada vez es más importante encontrar las consonancias de la lectura con otras manifestaciones culturales. Leer es cada vez más acompañarse de imágenes, recurrir a los sonidos o unirse a bancos de datos. Es lo que hacen los jóvenes cuando leen un chat, envían una foto y agregan un archivo.

Dentro del PMLE, afirma Germán Rey, son claves varios presupuestos de entrada: la relación de su diseño, formulación y ejecución con otros planes de la ciudad, el reconocimiento de la lectura y la escritura como propósito de todos, la búsqueda de continuidad con otras estrategias y programas que se han desarrollado en la ciudad y en el país con la participación de diferentes sectores de la sociedad local.

***¿Consideran que el PMLE fomenta una mejor expresión oral y escrita entre la población a la que se dirige?***

Según Alma Carrasco, existe una tendencia a buscar implicaciones en los logros de aprendizaje como resultado de las intervenciones culturales de lectura. Piensa también que la ganancia en el desarrollo de lenguaje tiene, definitivamente, consecuencias individuales y sociales. Desde el periodo inicial de la vida de los bebés, al estar insertos en entornos ricos en lenguaje, se desarrollan habilidades expresivas, pero también receptivas y habilidades intra e interpersonales. En el plano social estas competencias individuales multiplican las posibilidades de comunicación,

construcción de referentes compartidos, de acordar y de planear, y de aprender a expresar diferentes posiciones respecto a un fenómeno.

Las oportunidades de participación en eventos sociales, comunicativos e interactivos de lenguaje convierte a todas las personas en actores que reconocen y aprenden a usar distintas funciones retóricas, y la apuesta del PMLE es que lleven a mejorar su expresión, para lo cual debemos también alimentar la escucha.

Hoy leer es un acto social, que implica comentar con otros la lectura, que implica dialogar, compartir opiniones y hablar y conversar al respecto.

Daniel Cassany considera que el PMLE no incluye en los objetivos o en las metas la expresión oral y escrita, al menos de manera explícita. Asume que un ciudadano más implicado, responsable, culto, lector y usuario de la cultura escrita es también un mejor orador y escritor. Un ciudadano que participe en las actividades, eventos y propuestas que menciona el Plan debería acceder a participar de manera continuada en las prácticas lingüísticas que se infiere que propondrán las actividades mencionadas y, por ello, mejoraría su competencia productiva. Pero probablemente sería más diáfano y eficaz que el Plan incluyera estos puntos entre sus objetivos de manera explícita. Quizás el que queda menos vinculado es la expresión oral, puesto que lectura y escritura se refieren a los textos escritos —y muchas veces se asocian esas prácticas con la individualidad y el silencio—. Al contrario, cabría explicar que hoy leer es un acto social, que implica comentar con otros la lectura, que implica dialogar, compartir opiniones y hablar y conversar al respecto. Una manera de vincular más estos objetivos

con el PMLE sería definir o identificar el tipo de prácticas lectoras y escritoras que se quieren desarrollar, con los roles que asumirán los sujetos (lector, autor, coautor, revisor, etc.), los tipos de texto, los registros, etc. Esto permitiría afinar de manera más concreta con los procedimientos para conseguir incrementar la competencia en expresión oral y escrita.

A juicio de José Castilho, seguramente el PMLE sí fomenta una mejor expresión oral y escrita entre la población. A pesar de los comentarios críticos que hace, se trata de un plan con conceptos sólidos y su aplicación a través de programas de larga duración, principalmente en el área de la cultura y la educación, que ciertamente mejorarán la expresión oral y escrita. Esta tal vez sea la gran misión de un plan de lectura, para lo cual es importante no solo tener un plan, sino persistir y mejorar siempre, porque lo que está en juego es la capacidad de la población excluida de la lectura y escritura para adquirir esa capacidad que seguramente la diferenciará y colocará en un nivel superior en una sociedad latinoamericana históricamente excluyente y contemporáneamente muy competitiva. La mejora de la expresión oral también ayudará en la comprensión de los conflictos, controversias y contradicciones que están implícitas y explícitas en la sociedad compleja en que vivimos y que sin duda adquiere complejidad local en Medellín.

Según Liliana Borrero, para responder esta pregunta, es importante tipificar el lenguaje. De manera simplificada, se puede afirmar que el lenguaje es una herramienta de comunicación y que existen dos tipos de lenguaje, el lenguaje receptivo y el lenguaje expresivo. El lenguaje receptivo es aquel que permite comprender lo que se nos comunica, como en el caso

de escuchar y leer. El lenguaje expresivo es el que nos permite transmitir pensamientos, ideas y emociones como sucede al hablar y escribir. Escuchamos y leemos para comprender un mensaje, hablamos y escribimos para transmitir un mensaje. El lenguaje receptivo y el lenguaje expresivo están íntimamente relacionados y se complementan puesto que la comunicación no sería posible si no pudiéramos transmitir y comprender el mensaje. Es por esto que para desarrollar las competencias lectoras y escritas es necesario desarrollar las competencias orales y de escucha porque estas se retroalimentan las unas a las otras. Por tanto, el lenguaje escrito no se desarrolla debidamente si el individuo no ha tenido amplias oportunidades para conversar (hablar y escuchar) y leer libros. El lenguaje es pues un sistema de herramientas que permiten la comunicación efectiva, una transacción de significados.

Escuchamos y leemos para comprender un mensaje, hablamos y escribimos para transmitir un mensaje. El lenguaje receptivo y el lenguaje expresivo están íntimamente relacionados y se complementan puesto que la comunicación no sería posible si no pudiéramos transmitir y comprender el mensaje.

La experta considera también que el PMLE de Medellín se enfoca en el fomento de la competencia lectora, pero se queda corto en el fomento de la expresión oral y escrita. En el documento, la misma definición de lo que se comprende como un plan de lectura, excluye a la escritura. Al menos conceptualmente, en este plan no están debidamente articuladas la lectura y la escritura de forma coherente. Es necesario escribir para poder tener qué leer. Si bien es cierto que al fomentar la lectura se fomenta el lenguaje oral y escri-

to, las iniciativas contempladas en el PMLE no abordan estas competencias de forma exhaustiva como sí lo hace con el fomento de la lectura. Por tanto, si se busca también fomentar una mejor expresión oral y escrita es necesario establecer estrategias claras que permitan el desarrollo de estas competencias. Por ejemplo, la producción científica es un área con gran potencial en Medellín que se debe estimular y explotar. Las TIC se prestan para poner en marcha muchas oportunidades para el fomento de la expresión oral y escrita. En conclusión, afirma Liliana Borrero, el PMLE de Medellín es claro en cuanto a múltiples iniciativas para el fomento de la lectura. Si bien el fomento de la lectura fomenta indirectamente el desarrollo de la expresión oral y escrita, el Plan se queda corto en iniciativas para estas dos competencias.

***¿Consideran que el PMLE puede efectivamente ampliar el acceso a la cultura escrita (análoga y digital)?***

Según Alma Carrasco, definitivamente el PMLE amplía para la población las oportunidades de disponer de materiales escritos para leer y también de producir textos. La disponibilidad de los libros al alcance de todos se convierte en un requisito para acceder a sus usos, a su contenido, a formas de expresión, a la confrontación de autores y posiciones frente a una temática, a los recursos de diseño editorial o soporte digital que no solo acompañan sino significan un texto.

Daniel Cassany cree que iniciativas ambiciosas de este tipo son las políticas educativas y socioculturales que necesitamos en un mundo en el que cada vez predominan más los planteamientos neoliberales que abandonan estas cuestiones a la responsabilidad

del individuo —y que solo focalizan en los beneficios y en lo económico—. Por ello, aplaude sin duda la iniciativa. Considera, no obstante, que el Plan es muy general y que debe desarrollarse con propuestas para cada sector, especificando las prácticas letradas que se van a desarrollar, los actores que se van a convocar, los objetivos lingüísticos que se conseguirán, etc. También es cierto que la mayoría del proyecto parece muy dirigido al mundo analógico, con solo algunos apuntes de lo digital.

José Castilho piensa que por más completos que sean los planes de lectura, sean de carácter municipal o nacional, no se puede perder de vista, como gestores públicos y cogestores participantes de la sociedad civil, que para realizar un emprendimiento público como el PMLE se requieren, en primer lugar, decisiones políticas de los funcionarios públicos (alcalde, concejales, directores y administradores del municipio) que tengan como valores esenciales la inclusión social, la emancipación de las conciencias individuales de los ciudadanos para su autonomía intelectual y el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información y el conocimiento. Considerado de forma aislada y aparte de los comentarios que ha hecho señalando correcciones puntuales y actualizaciones, especialmente con respecto a la lectura digital, Castilho entiende que el PMLE puede efectivamente ampliar la cultura escrita y la garantizar derechos sociales y culturales.

Liliana Borrero afirma no estar tan segura de que el PMLE pueda efectivamente ampliar el acceso a la escritura impresa y digital. Las TIC han creado nuevos códigos que implican y exigen nuevas competencias lectoras, escritas y análogas. Piensa que no se lograría ampliar el acceso a la cultura escrita de

manera significativa o esperada, debido al analfabetismo funcional, las deficiencias en la enseñanza de la escritura (y la lectura), la falta de experimentación del placer al leer y escribir para que estas prácticas se conviertan en hábitos, y el acceso limitado (y casi privilegiado) a la tecnología y las fallas en el diseño del Plan. Es necesario enfatizar ambos códigos (impreso y digital) porque la literacidad del mundo actual es una cultura escrita integrada.

***¿Consideran que el PMLE es incluyente social y culturalmente hablando, es decir, busca garantizar a todos el derecho a leer y escribir?***

Según el experto Germán Rey, el PMLE debería considerar la participación de los niños, niñas y jóvenes, el desarrollo de la lectura en los colegios, escuelas y universidades y el papel de los medios de comunicación en la promoción de la lectura. La política nacional de lectura ha insistido en las bibliotecas escolares y en la asociación de la lectura con los programas de primera infancia.

A juicio de Alma Carrasco, los espacios y las acciones de lectura son fundamentales, pero la multiplicación de mediadores es esencial; esta tarea no puede recaer en los actores del sector educativo y los padres de familia y actores de la sociedad civil. Los mediadores podrían estar explícitamente presentes en los sistemas municipales de bibliotecas y de cultura, en otras entidades culturales, entre los universitarios. La experiencia de la biblioteca universitaria de la Universidad Autónoma de Puebla ha evidenciado el éxito que una universidad pública puede tener en la convocatoria lectora al público en general. El éxito de este espacio de lectura para bebés, niños y sus

familias es digno de multiplicarse en otras universidades y no esperar de ellas solo un apoyo conceptual. Según esta experta mexicana, el tema de los derechos nos lleva a pensar también en la definición de cultura, en el acceso a la cultura dominante. Le parece intuir en el Plan una postura ideológica que privilegia el canon literario convencional. Piensa que debieran ser consideradas las culturas vernáculas para identificar qué es lo que hacen cotidianamente las personas con la literacidad.

Según Daniel Cassany, sin duda, por su misma naturaleza, el PMLE es incluyente social y culturalmente hablando. La formulación de objetivos no hace discriminación de perfiles de personas o grupos sociales. Pero quizás el PMLE podría avanzar más identificando diversos grupos sociales y desarrollando acciones y subprogramas específicos para cada uno: esta es la manera de trabajar en España, con acciones específicas dirigidas a grupos como barrios de bajo nivel socioeconómico y cultural en las ciudades, colectivos procedentes de otras culturas, niños y niñas con riesgo de exclusión educativa por sus dificultades con la alfabetización, adultos jubilados analfabetos (grupos de mujeres y de hombres), jóvenes de más de dieciséis años que no consiguieron obtener el graduado escolar, entre otros.

De acuerdo con Liliana Borrero, cualquier intento por fomentar la lectura y la escritura busca garantizar a todos el derecho a la literacidad y el acceso al conocimiento, y en consecuencia, es incluyente social y culturalmente por naturaleza. El ciudadano que lee y escribe es un individuo que puede aprender y ser productivo para la sociedad. Por eso la literacidad es una herramienta de inclusión e indispensable para

el desarrollo de una región. Lo que sucede es que una cosa son los objetivos y otra muy diferente la realidad del alcance, los recursos y las estrategias determinadas con las que se cuenta para lograr dichos objetivos. Argumenta esta experta que el Plan sería incluyente social y culturalmente hablando si realmente puede garantizarles a TODOS los habitantes de Medellín el derecho a la alfabetización y a la cultura escrita: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, indígenas, campesinos y marginados. ¿El alcance del PMLE de Medellín llega hasta los lugares más apartados y recónditos del municipio? No lo sabe. Y a aquellos que cubre el PMLE, ¿les ofrece las competencias necesarias y los recursos suficientes para que sean lectores y escritores funcionales y exitosos en el mundo de hoy? Tampoco está segura. La literacidad en la era digital es más exigente porque amplía el público y hace más complejo el texto.

El ciudadano que lee y escribe es un individuo que puede aprender y ser productivo para la sociedad. Por eso la literacidad es una herramienta de inclusión e indispensable para el desarrollo de una región.

Otras publicaciones del fondo editorial del *Plan Ciudadano de Lectura y Escritura*, de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, disponibles en las bibliotecas públicas:

### Colección Medellín Lectura Viva

- ***Medellín se lee y se escribe, experiencias del Plan Municipal de Lectura y Escritura.***

2013. Tragaluz Editores. 151 páginas. Diez y seis ensayos y crónicas que cuentan, a través de la mirada interinstitucional, cómo se conformó y consolidó en Medellín una política pública de lectura y escritura.

*Clasificación Dewey:* 028.9 L864m

- ***Las bibliotecas de Medellín conectan territorios, experiencias del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.***

2014. Tragaluz Editores. 224 páginas. Las bibliotecas públicas están llamadas a reconocer y a fomentar la construcción de conocimiento desde y sobre lo local, y a pensarse como parte de un territorio que se configura en lo público, en las interacciones entre los individuos, sus saberes y hábitos.

*Clasificación Dewey:* 027.4861262 B582b

**• *Historias que no son cuento, experiencias de fomento de lectura y escritura en Medellín.***

2014. Tragaluz Editores. 178 páginas.

Los gestores de fomento de lectura y escritura del Sistema de Bibliotecas Públicas han puesto sus letras y palabras para contar historias que interrumpen la cotidianidad y que sorprenden porque, a pesar de su aparente sencillez, dejan ver cómo la lectura tiene un impacto significativo en la vida de las personas.

*Clasificación Dewey: 028.8 H673h*

**• *Crónicas de barrios, lecturas, libros y esquinas. Historias detrás del Plan Municipal de Lectura y Escritura de Medellín.***

2015. Tragaluz Editores. 154 páginas. En esta ocasión se le dio la palabra a un grupo de jóvenes periodistas para que fueran ellos quienes observaran, analizaran y contaran, a manera de crónica, cómo una serie de estrategias que están inmersas en el Plan Municipal de Lectura y Escritura (PMLE) impactan, transforman y dignifican la existencia de personas de carne y hueso a las que el acercamiento a ese vasto universo del libro y la palabra, de alguna manera, les cambió la vida.

*Clasificación Dewey: 028.9 C947c*

## Colección Observatorio de Lectura

- ***Una suma de voces y experiencias para la construcción de una política pública de lectura y escritura. Memorias del Seminario Abierto 2015.***

2016. En asocio con la Fundación Taller de Letras Jordi Sierra i Fabra. 164 páginas. El Seminario Abierto del Observatorio es una iniciativa académica que busca compartir, saberes, experiencias y metodologías alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad. Este libro recoge las memorias de los seminarios de 2015.

*Clasificación Dewey: 028.9S471*

- ***Metodología #Bibliolabs, territorios en código abierto y colaborativo.***

2016. Con el apoyo de la Biblioteca Pública Piloto. 129 páginas. El Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín pone a disposición un conjunto de saberes, herramientas y guías para enriquecer las maneras de crear, mediar, compartir y gestionar el conocimiento con las comunidades, a través de la experimentación con tecnologías digitales de la información y la comunicación.

*Clasificación Dewey: 025.50285M488m*

• *Una historia que merece ser contada.*

2016. Con el apoyo de la Biblioteca Pública Piloto. 130 páginas. En este libro brillan con singular claridad las voces de los jóvenes, de los ancianos, de los padres de familia, de los niños, de nuestros futuros escritores y realizadores de cine, televisión y cómic, de las personas sencillas que en su día a día tejen la vida de Medellín, una historia que palpita en nuestras comunas y en nuestros barrios. La lectura, escritura y oralidad tienen una historia contada por los gestores de fomento de lectura y escritura del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

*Clasificación Dewey: 028.9 M488h*

• *En Medellín tenemos la palabra, Plan Ciudadano de Lectura Escritura y Oralidad 2016 - 2020*

2017. Sílabas Editores. 178 páginas. Este libro da cuenta del proceso de investigación que evaluó el Plan Municipal de Lectura y Escritura y que lo llevó a transformarse en un Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad.

*Clasificación Dewey: 028.9 M488p*

## · ÍNDICE ·

P Á G . 1 2 >

### *La compleja y deliciosa responsabilidad de tener la palabra*

Por: Amalia Londoño Duque

Secretaria de Cultura Ciudadana, Alcaldía de Medellín

P Á G . 2 4 >

### *Leer con devoción*

Por: Diego Aristizábal

P Á G . 3 2 >

### *Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad En Medellín tenemos la palabra*

Por: Secretaría de Cultura Ciudadana · Universidad de Antioquia

- Introducción
- Justificación
- Referentes conceptuales

El ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad, el dominio de trabajo del Plan

Lugares sociales para la lectura, la escritura y la oralidad

El territorio, construcción sociocultural que se habla, escucha, lee y escribe

Lectura, escritura y oralidad para la vida y la ciudadanía

La mediación, compromiso político y pedagógico

Alfabetización múltiple y diversa, una exigencia contemporánea

*La Evaluación del Plan Municipal de Lectura y Escritura 2009-2014 (PMLE). Una responsabilidad en manos de toda la ciudadanía. Evaluación de la coherencia interna del PMLE*

- A manera de introducción
- El punto de partida. Enfoques y perspectivas que orientaron el proceso de investigación
- El itinerario de la investigación: Procedimientos, técnicas e instrumentos para la recolección de la información
- El punto de llegada. Hallazgos importantes para la reformulación del nuevo Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad
- La Coherencia Interna del PMLE
  - Procesos de formación de mediadores
  - Eventos del Libro, Fondo Editorial y Becas a la creación
  - Los Servicios Bibliotecarios
  - Articulación y dimensión política e intersectorial
  - Estrategias de seguimiento y evaluación
  - Las prácticas de lectura y escritura
  - Enfoque Territorial

*Un Plan Municipal de Lectura y Escritura que se lee desde lo local y lo global. Evaluación de la coherencia externa del PMLE*



*Este libro se terminó de imprimir en  
Medellín, Colombia en agosto de 2017*

• • •

Apoya:



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Una publicación de:



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

